Volcó un Micro Procedente de San Lorenzo: 14 Heridos

GRAVES ACUSACIONES DE TRUJILLO A DIVERSAS NACIONES LIMITROFES

CRONICA
DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO
EDICION DE PAGINAS
VEINTE CENTAVOS EL EJEMPLAR
AÑO XXXVI. ROSARIO, Martes 21 de Junio de 1949 No. 10.722



El mariscal Chiang - Kai-Shek ha dicho en Cantón que se apresta a reanudar su vida pública. Empero, se tiene entendido que no volverá a ocupar el lugar preponderante de otrora

Una Protesta de Armadores

NUEVA YORK, 21 (UP). — Un artículo publicado en el "New York Herald Tribune", en su página dedicada a noticias marítimas, expresa que un cierto número de armadores estadounidenses que explotan los servicios del transporte marítimo hasta Buenos Aires, han protestado ante el Departamento de Estado de la Unión y ante la comisión marítima por cuanto el gobierno argentino les impuso tasas por 25 por ciento de su gastos de pilotaje con carácter retroactivo desde el 11 de agosto de 1947 y 8 de agosto de 1948.

COMUNICACION

De acuerdo a lo que se anuncia, el Departamento de Estado habría comunicado a los navieros que el gobierno de los Estados Unidos no puede efectuar nuevas protestas al respecto.

ADVERTENCIA

Los agentes navieros de Buenos Aires presentaron una protesta, pero se les advirtió que se adoptarían medidas judiciales si no se efectuaban tales pagos. Cuando las firmas navieras se dirigieron al ministerio de Marina se dejó en suspenso la ejecución judicial, pero se renovaron las demandas de pago nuevamente en febrero. Siempre de acuerdo a lo que informa el periódico en cuestión, se prosiguen las gestiones.

NUEVA MONEDA

HONG KONG, 21 (UP). — El gobierno nacionalista chino presentó una nueva moneda cuyo valor fué fijado en 5 dólares por un dólar norteamericano. La Agencia Noticiosa Central informó que la emisión total será de 200 millones de dólares formoseños, o sea 42 millones de dólares norteamericanos, que tendrá además respaldo en plata para el cambio internacional.

El Maharajá de Kapurtala ha Fallecido

En la ciudad de Bombay, falleció, a la edad de 76 años, uno de los hombres más acaudalados del mundo, el maharajá de Kapurtala, que fué señor de vidas y haciendas sobre los cuatro millones de súbditos que poblaban su territorio. Ejerció una especie de despotismo ilustrado y pese a su contacto con los países europeos, en modo especial Francia, fué siempre un personaje de idiosincracia típicamente oriental. Poseyó un harem al que pretendía incorporar a sus esposas cuando quería disolver el vínculo matrimonial para contraer nuevas nupcias. Casó cinco veces, pero la tercera de sus esposas, la famosa bailarina española Angelita Delgado, tras de sufrir el martirio de su humillación se rebeló contra el maharajá y huyó a España.

Su fortuna era cuantiosa, casi milunanochesca, y estaba depositado en los sótanos de sus palacios, donde los cofres respectivos guardaban celosamente piedras preciosas de inestimable valor, obras de artes, etc., capaces de apuntalar económicamente un imperio. Esa fortuna fué el amasijo de varias generaciones de aristócratas, antepasados suyos, factible merced a los "presentes" de sus subordinados que enriquecían sus arcas mientras se debatían en las angustias del pauperismo y en los quebrantos de la miseria. Ahora el maharajá yace principescamente en un ataud de sándalo con una mortaja recamada de oro y luciendo en su turbante la esmeralda más grande del mundo, vencido por la muerte que es la única que no se avino a sus deseos de gran señor.

El Gobierno Asegura que Dominó el Ataque

NUEVA YORK, 21. (UP) — El servicio de Información de la República Dominicana de esta ciudad, dió una declaración de prensa diciendo que el gobierno dominicano está terminando los preparativos para presentar ante los tribunales internacionales de Justicia el caso de dos aviones que tratado de aterrizar en el aeropuerto de la capital dominicana con elementos sediciosos a su bordo.

Dice el comunicado que el lugar de procedencia de esos aviones es conocido del gobierno y será nombrado en los procedimientos legales. El comunicado termina diciendo que en el país reina la más completa calma.

LOS SUCESOS ACAECIDOS

CIUDAD DE TRUJILLO, 21 (UP). — Se anunció oficialmente que un grupo de elementos "sediciosos" procedentes al parecer de Cuba y Guatemala y llegados en dos hidroaviones invadieron por sorpresa el territorio dominicano pasando por la localidad de Luperón pero fueron rechazados y aniquilados y los dos aparatos destruídos.

PUNTO DE DESEMBARCO

Los dos hidroaviones es un Catalina y un Grumman "que presumiblemente despegaron del territorio guatemalteco y cubano" llegaron el domingo a la costa de Luperón en la provincia de Puerto Plata cargados de hombres y armas.

RECHAZAN EL ATAQUE

El anuncio oficial expresa que en Luperón no fuerzas militares, pero un miembro de las mismas, Leopoldo Fuentes Rodríguez, que se hallaba en el lugar se puso al frente de la población civil y rechazó a los atacantes.

Estos se refugiaron en los hidroaviones que poco después fueron hundidos por una unidad de la marina de guerra dominicana. El comunicado dice también que un grupo de elementos sediciosos de la ciudad de Puerto Plata en connivencia con los atacantes trató de movilizarse, pero chocó con fuerzas del ejército que los derrotaron, causándoles algunas bajas.

En la capital no se tienen otras informaciones, fuera del parte oficial. Hasta ahora reina tranquilidad en la ciudad.

REINARIA LA CALMA

Mientras tanto el importante diario dominicano "La Nación", anunció que las averiguaciones de sus corresponsales indicaban que predominaba la calma en toda la república después de la "revuelta" de ayer.

Al mismo tiempo el gobierno dominicano hizo saber que confirmaba el primer anuncio de que una división aero transportada en el norte había sido detenida por civiles y por personal de la armada que aniquilaron a todas las fuerzas atacantes.

LEVANTAMIENTO INTERNO

El gobierno dominicano informó que los "invasores" habían llegado en dos hidroaviones de manera de coincidir con el levantamiento interno que fué sofocado por el ejército. La situación sigue siendo oscura hoy. Los jefes revolucionarios en La Habana insisten en que los atacantes tomaron Puerto Plata a 160 kilómetros al norte de Ciudad Trujillo y que establecieron una cabeza de puente en la costa norte de la isla.

La declaración oficial dominicana dice que dos hidroaviones descendieron con soldados armados cerca de la aldea de Luperón en la provincia de Puerto Plata. Luperón no tiene guarnición militar, pero los comunicados dicen que los pobladores indignados derrotaron y rechazaron a los atacantes.

COMUNICACIONES

LA HABANA 21 (UP). — En las esferas diplomáticas extranjeras de esta capital se informa que se logró establecer comunicación radiotelefónica con Ciudad Trujillo de donde se anuncia que el gobierno dominicano había modificado su información anterior y que ahora manifiesta que sólo uno de los hidroaviones invasores había sido derribado. No se ha llegado a aclarar sin embargo cuál de los dos hidroaviones mencionados originariamente ha sido el derribado.

IMPORTANTE REUNION

Al tenerse noticia de la invasión todos los integrantes de la expedición revolucionaria al territorio dominicano que fracasó el año último fueron citados a una reunión urgente "para liberar a Santo Domingo". La convocatoria fué dada a conocer por la Asociación Revolucionaria de ex Combatientes Antifascistas y está firmada por el mayor general Raúl García Ribas, ex comandante del ejército dominicano; el capitán Alejandro Miguel Valdés, presidente de la Brigada Internacional República Española; Julio Castillo, presidente de la Acción Democrática del Caribe, y Gustavo Malagamba, presidente de la Asociación de Ex Combatientes Antifascistas.

INFORME IMPARCIAL

NUEVA YORK 21. (UP). — Es poco menos que imposible comunicarse por teléfono o telégrafo con ciudad Trujillo, aunque a las 1.30, la United Press logró establecer contacto con el gerente de All America Cables en esa ciudad.

El citado funcionario informó telefónicamente que a esa hora había calma en la capital dominicana y al interrogársele acerca de las informaciones de La Habana, según las cuales se combatía en cuatro provincias, respondió: "Todo está tranquilo aquí".

Por su parte la Panamerican Airways informó que sus servicios con Ciudad Trujillo eran normales sin que se tuvieran noticias de interrupciones o demoras.

TIFON EN ASHIYA



Así quedó el micro que precedente de San Lorenzo, embistió esta tarde a una camión de una empresa de transportes dejando un saldo doloroso de 14 heridos. La colisión se produjo en la esquina de las calles Güemes y Dorrego a las 14 y 45 e informamos acerca de los detalles por datos recogidos por nuestros cronistas, ya que hasta el momento de cerrar esta edición la policía no había proporcionado aún la versión oficial

Okinawa Fué Muy Dañada

TOKIO 21 (UP). — Un tifón con viento de 137 kilómetros por hora, azotó la base de la fuerza aérea de Ashiya, en el norte de Kyuso, después de castigar a Okinawa.

Según las autoridades militares, el tifón arrancó los instrumentos del observatorio de Ashiya y cuando pasó por Okinawa llevaba una velocidad superior a los 200 kilómetros. Se cree que seguirá en dirección al mar del Japón.

MUCHOS DAÑOS

TOKIO, 21 (UP). — Se teme por la suerte de 875 personas, castigadas por lo más recio del tifón que azotó a Okinawa y atravesó la parte sur de Kyushu. Varios cientos de embarcaciones pequeñas, se hundieron.

El tifón abatió la torre meteorológica del sur y causó grandísimos daños a la propiedad.

Renunció Nicolini

C. FEDERAL, 21. (UP). — Como estaba anunciado a las 13.15 el presidente de la A. F. A., señor Oscar M. Nicolini, mantuvo una extensa conversación en su despacho del Ministerio de Correos y Telecomunicaciones con los miembros de la mesa directiva de la entidad de la calle Viamonte, doctores José Covatti y Cayetano Girdulli y los señores Raúl Colombo, Argentino Oria, Casimiro López, Florencio Sola y el Tte. Cnel. retirado Tomás A. Ducó. La reunión se realizó en forma secreta y a las 14.40 el señor Nicolini entregó por intermedio de su secretario privado a los periodistas la renuncia del cargo de presidente de la A. F. A. En el texto de la misma deja constancia que por razones de trabajo le es materialmente imposible continuar al frente de la opular entidad, cuya dirección, dice, "demanda una dedicación permanente para no malograr los principios y fines que persigue".

Bloquean Varios Puertos Chinos

SERIA PROTESTA DE G. BRETAÑA

Informan a Diplomáticos

CANTON, 21. (UP). — El gobierno chino anunció el bloqueo a los puertos comunistas durante "el período de la supresión del bandidaje" y dió cuenta de su decisión a todos los gobiernos aquí representados.

TODO EL LITORAL

Todo el litoral de la región que se extiende al norte del río Ming Fukien al río Liao en la provincia de Liao Ning, queda dentro de la zona bloqueada y el gobierno advirtió que desde el 26 "todos los barcos extranjeros que operan sin cumplir la decisión mencionada serán interceptados y quienes la infrijan lo harán por su cuenta y riesgo".

PUERTOS COMPRENDIDOS

Entre los puertos comprendidos por el bloqueo están Wenchow, Ning Po, Shanghai, Tientsin, Tsing Tao y Chin Wang Tso.

También se notificó a las compañías aéreas que deben suspender sus servicios a esos puertos.

OPINION IMPORTANTE

CANTON, 21. (UP.). — La mayoría de los observadores no creen que los comunistas ataquen la isla, cuyo destino final se decidirá al firmarse el tratado de paz con el Japón, pero los nacionalistas dicen que conviene estar preparados para tal eventualidad.

Chen dijo que la ayuda norteamericana podría dividirse en cuatro categorías: espiritual, económica, militar y técnica, mediante el envío de personal capacitado.

El presidente de Cuba (a la izquierda) con otras personalidades visita el hospital del Instituto del Cáncer de La Habana, recientemente inaugurado

Formularán un Pedido

SHANGHAI, 21, (UP.). —El vapor Anchises, de 9.000 toneladas y de bandera británica habría sido bombardeado y ametrallado durante el ataque aéreo de los nacionalistas a Shanghai.

ESTABA ENCALLADO

Los representantes de la compañía naviera en Hong Kong dicen que el barco estaba encallado en Wu Sung, en la boca del Wang Po, a un poco al norte de Shanghai, después de aquel ataque. No se dió ninguna información sobre las bajas.

El Anchises, fué construído en 1946 y debía llegar a Shanghai hoy, dirigiéndose a Glasgow, por Hong Kong, Génova, Marsella y Liverpool.

EL ATAQUE

El ataque aéreo se produjo poco después de anunciarse que los nacionalistas se proponían bloquear puertos comunistas con sus bombardeos incluyendo el de Shanghai.

LA PROTESTA

LONDRES, 21, (UP.). — Anunció la cancillería británica que el gobierno inglés ha presentado una protesta al gobierno nacionalista chino por el bombardeo y ataque a un buque de carga y pasajeros británico cerca de Shanghai.

UN PEDIDO

Dijo el vocero de la nota de protesta por la cual el gobierno británico, se reserva el derecho de exigir compensaciones por los daños, fué entregada a la cancillería china en Cantón, por el representante británico Sr. A. Coghill.

El Presidente de Chile Iría a EE. Unidos

SANTIAGO DE CHILE, 21, (UP.). — A raíz de los rumores circulantes en el sentido de que Truman había manifestado al ministro de Economía Alberto Baltra, deseos de que el presidente González Videla hiciera un viaje rápido a Estados Unidos, el embajador Claude Bowers, declaró que hasta el momento no había recibido informes oficial ni extraoficial añadiendo que como siempre el presidente Truman, se complacería mucho de recibir la visita del presidente de Chile, en caso de que ello fuera posible.

CHIANG KAI SHEK

CANTON, 21, (UP.). — Chiang Kai Shek, regresará a la vida pública para ayudar a dirigir la lucha de la China nacionalista contra el comunismo. El primer ministro comunista Yen Hsi Shan, hizo esta declaración diciendo que Chiang Kai Shek, será el jefe del nuevo supremo consejo político del Kuomintang.

Violento Choque: Catorce Heridos

Un violento y espectacular choque, cuyas consecuencias pudieron alcanzar mayores proporciones aún de las que deben lamentarse, se produjo esta tarde, poco después de mediodía, entre el ómnibus de la empresa 9 de Julio, chapa 405 y un camión de una empresa de transporte chapa REL - 078.

EL CHOQUE

Aproximadamente a las 14.45 el ómnibus procedente de la vecina localidad de San Lorenzo circulaba por la calle Güemes de Oeste a Este y al legar a la intersección de dicha arteria con la de Dorrego se enfrentó con el camión de la empresa de transporte. Ambos conductores maniobraron, pero siendo inútiles sus esfuerzos se produjo la violenta embestida del colectivo al camión...

CONFUSION

Como consecuencia del recio choque, el micro volcó espectacularmente creándose un estado de confusión entre los pasajeros que pugnaron, horrorizados, por eludir la difícil situación.

CATORCE HERIDOS

Personas que transitaban por el lugar acudieron de inmediato para prestar su colaboración en el doloroso accidente, ya que muchas personas —catorce según ha trascendido, hasta el instante de cerrar esta edición— proferían ayes de dolor ante las contusiones y heridas ocasionadas por la rotura de los vidrios. Fueron requeridos los servicios de la Asistencia Pública y en ambulancias y coches diversos se transportaron los heridos hasta el local de esa dependencia, sin que hasta este momento trascendiera la nómina de los internados y la gravedad de sus lesiones.

NOMINA DE LOS HERIDOS

Los heridos, son los siguientes: Luis Pezzoto, de 41 años, domiciliado en Borghi, con herida cortante en la nariz; Pedro Fasoli, de 36 años, también de Borghi, herida cortante en el pabellón de la oreja izquierda; Clemente Pacheco, de 24, domiciliado en Totoras, herida cortante en un dedo anular y traumatismo en el cráneo; Antonio Proglio, de 34, domiciliado en el Arsenal de Puerto Borghi, traumatismo en el cráneo; Angela Tavellie de Goaltuan, de 26 años, domiciliada en Juan Ortiz, herida punzante en el pie derecho; Rosa de Valdez, de 52 años, de San Lorenzo, traumatismo en la pierna izquierda; Luminata de Paraná, de 44 años, domiciliada en San Juan 4325, traumatismo en la pierna derecha; Dora de Keller, 35 años, de Juan Ortiz, hematoma en el pie derecho; Eusebio García, 39 años, de Juan Ortiz, herida cortante en un codo; Blanca Ríos, 11 años, Dorrego 1534, de San Lorenzo, herida cortante en la muñeca; Ada Fortunasio, de 19 años, de Borghi, escoriaciones; Adela Gregoire de Maier, de 29 años, de Juan Ortiz, en observación: María del Rosario Romero García, 33 años, de Juan Ortiz, contusiones.

Rusia Mantendrá la Guerra Fría

PARIS, 21 (UP). — Los cancilleres de las cuatro grandes potencias finalizaron ayer la conferencia que los reunió en esta capital con un acuerdo provisional sobre la cuestión alemana que comprende los siguientes puntos: 1o. Modus vivendi para la administración de una Alemania dividida. 2o. Decisión de completar el tratado de paz con Austria para el primero de septiembre. 3o. Conformidad para que se inicien negociaciones preliminares el próximo otoño, en preparación de una nueva reunión del Consejo de Cancilleres que tratará el problema alemán. El acuerdo de las cuatro potencias, el primero que se consigue desde diciembre de 1946, contiene también la promesa rusa a los países occidentales de permitirles el libre acceso a Berlín y no volver a imponer el bloqueo a esa capital.

Mientras tanto llegó a Berlín, en viaje a Moscú, el canciller soviético Vishinsky, descendiendo en el aeródromo soviético de Fallgow.

En Paris los diplomáticos occidentales advierten que "la guerra fría" entre Oriente y Occidente todavía continúa, a pesar del acuerdo que concertaron las cuatro potencias para redactar un tratado con Austria antes del primero de septiembre.

En Londres el secretario de Relaciones Exteriores británico Ernest Bevin, declaró que los acuerdos concertados por los cuatro cancilleres sintentizan la base de "una sincera tentativa de llegar un entendimiento" y de concertar la paz mundial.

Al mismo tiempo sin embargo expresó que sobre Rusia recae la responsabilidad principal de convertirlos en un éxito.

Hay Escaso Optimismo en Berlín

BERLIN, 21 (UP) — Las autoridades aliadas advierten que a pesar de la promesa hecha por Rusia en el Consejo de Cancilleres sobre el libre acceso de las potencias al oeste de Berlín, las probabilidades de un completo levantamiento del bloqueo siguen siendo escasas.

Señalando que los cancilleres habían resuelto que los jefes en la ocupación de Berlín se reunirán para deliberar sobre la ejecución de todos los términos del acuerdo de Nueva York para levantar el bloqueo destacaron sombriamente que las 12 reuniones cuatripartitas anteriores para tratar el mismo tema, se vieron completamente frustradas.

Los occidentales culpan del estancamiento a las exigencias soviéticas sobre el completo control de todo el transporte entre Alemania occidental y Berlín.

La inseguridad que tantas dificultades y temores causó en los últimos dos años continuará. Se expresa preocupación por la posibilidad de que el mundo occidental pierda interés ahora en proyectos tales como el tratado del Atlántico y el programa norteamericano para la ayuda militar, que son vitales, si los occidentales desean permanecer en seguridad para el caso de otro vuelco de la mentalidad soviética.

La conferencia de París terminó anoche con una nota inesperada. Después que los cuatro cancilleres hubieron convenido el texto del comunicado que resumía la labor cumplida Vishinsky pidió repentinamente una reunión más y una demora en la publicación del comunicado. Dijo que obraba "por órdenes directas de Moscú" y presuntamente de Stalin o del Polit Buró.

Descubren un Importante Contrabando de Moneda Chilena

HABRIASE HALLADO EL ESTILETE USADO POR TASSO

No se Puede Afirmar Aún

CAPITAL FEDERAL 21 (UP) — En la calle Cabildo, frente al número 4440, el señor Juan Hacertel, halló un estilete como de 20 centímetros de largo y tres milímetros de espesor que entregó a un agente de la comisaría 35a. allí de facción. Se estima que podría tratarse del estilete utilizado por Tasso para dar muerte a la viuda de Rivas.

Berán Clausura su Consistorio

PRAGA, 21 (UP). — Se informa en buena fuente que el arzobispo J. Berán ha clausurado su consistorio a objeto de entorpecer las maniobras del gobierno checo que utilizan sus funciones eclesiásticas para influir sobre los sacerdotes católicos. Según fuentes informadas un funcionario del gobierno estacionado en el palacio arzobispal desde que la policía lo ocupó unas semanas antes empleaba papel de carta del arzobispo para enviar una orden en la que pedía que la carta pastoral no fuera divulgada al público. Pese a ello la carta fué leída en algunos púlpitos el domingo. También se anunció oficialmente que fué ejecutado el general Helidor Pika, jefe de la misión militar checo en Moscú durante la guerra. Se le acusó entre otros delitos, de haber cumplido espionaje en Rusia por cuenta de Gran Bretaña. Pika fué sentenciado en enero y la Corte Suprema del estado rechazó recientemente su apelación.

Hay Detenidas dos Personas

CAPITAL FEDERAL 21 (UP) — Un allanamiento practicado por la seccional 3a. de policía permitió descubrir un importante contrabando y al mismo tiempo conocer el procedimiento de que se valían los delincuentes para realizar sus maniobras.

El allanamiento fué practicado en una finca de la calle Talcahuano, en uno de cuyos departamentos se domicilia Enrique Scornik, argentino de 42 años, casado, rematador.

REQUISA EFICAZ

Practicada una revisación en el mobiliario, dentro de un baúl hábilmente disimulado, fué hallado un chaleco con bolsillos en el revés, en los que se hallaron monedas chilenas que, según la cotización en plaza se estiman en 400 mil pesos y 4 relojes de oro para señora, valuados en $ 15.000. En el mismo baúl fué encontrado otro chaleco de idéntica confección y diez bolsitos, todo lo cual estaba preparado para los fines de ocultamiento.

CONFESION AMPLIA

Detenido Scornik no pudo justificar en un primer momento la procedencia de lo hallado, pero apremiado por los interrogatorios, confesó que debía introducirlo en Chile de contrabando.

Para realizar el viaje había sido comisionado el señor Exequiel Rubio, con domicilio en la calle Caseros 796, quien ya había tomado pasaje y debía trasladarse en la fecha a la capital del vecino país. La operación consistía en adquirir en esta plaza moneda chilena para venderla posteriormente en Chile obteniéndose de tal forma una ganancia de cincuenta pesos por cada una de ellas, en razón de la actual cotización del cambio. Realizada la maniobra se adquirían a la vez, en Chile, mercaderías de cierto valor que en la misma forma ilegal serían transportadas a Buenos Aires.

DETENCION DEL COMPLICE

Detenido Rubio y secuestrado el pasaje del viaje con que debía partir hoy, confesó a las autoridades policiales que en un mes había realizado dos viajes redondos a Chile, llevando en cada uno de ellos de 600 a 700 monedas de oro y otros objetos de valor.

En cuanto a Scornik, sólo fué una vez al país trasandino sin haber precisado la cantidad de objetos que transportó en esa oportunidad. Los detenidos han sido puestos a disposición del juez de instrucción en turno y se les procesará por infracción a la ley número 12.964.

EL VIAJE DE LOS CADETES DE "LA ARGENTINA"

CAPITAL FEDERAL 21 (UP) — Oficialmente se informó que ha sido suspendido sin fecha el viaje que estaba anunciado para hoy de los cadetes de "La Argentina", con destino a Córdoba.



WASHINGTON DA LA BIENVENIDA A DUTRA. — El presidente del Brasil, en un automóvil abierto, encabeza la caravana por la avenida Pensilvania, devolviendo el saludo a los millares de personas que le tributaron un caluroso saludo.

A. COSTANZO ESTA LIBRE BAJO FIANZA

El Juicio por Explotación Maderera en Islas Fiscales

SANTA FE, 21 (C.) — El juez Dr. Prat Cardona ha decretado la libertad bajo fianza del ex ministro de Trabajo y Economía Sr. Angel Costanzo y la del ex empleado de ese Ministerio señor Julio Aulleros, por el conocido asunto de la explotación de las islas fiscales. Se le denegó la libertad bajo fianza al ex habilitado de dicho Ministerio Sr. Fernando Pérez.

CASA DE GOBIERNO

SANTA FE, 21 (C.) — A hora temprana como de costumbre llegó a su despacho el gobernador de la Provincia Ing. Caesar, quien luego de firmar algunos expedientes realizó conferencias con sus ministros por separado. También concurrieron a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno todos los ministros.

MULTAS

SANTA FE, 21 (C.) — A 54 firmas comerciales de Rosario le han sido impuestas multas por un total de 13.695 pesos por haber sito sorprendidas en infracción a las leyes y decretos que reprimen el agio y la especulación. La medida fué dispuesta por el Poder Ejecutivo figurando entre dichas firmas Sanguinetti Hermanos, mayorista de frutas 7.000 pesos.

Comenzó el Invierno con un día desapacible

El invierno comenzó hoy y, justo es reconocerlo, se ha iniciado muy bien, con un día desapacible, húmedo y frío. Supone esto que la "gélida estación" —como se decía hace unos años— conoce cuáles son sus verdaderas obligaciones y empieza a cumplirlas desde los primeros instantes. Aunque sea tiritando y entre estornudos, debemos felicitarnos por esto, pues indica que quizás así podríamos entrar en la normalidad. Después de haber padecido un otoño irresponsable y descuidado, que tan pronto se disfrazaba de invierno como jugaba a ser verano, este primer día de la temporada invernal, desagradable y áspero, ha de ser recibido con respeto y, también, con alegría. No abundan mucho las cosas que parecen lo que son y, como consecuencia, cuando tropezamos con alguna de ellas, debemos rendirle homenaje.

El presidente del Banco Germano ha formulado una protesta enérgica

BERLIN, 21 (UP). — El presidente del Banco Germano, entidad controlada por los soviéticos, en una carta abierta dirigida a los tres comandantes militares occidentales de la ciudad de Berlín, protesta enérgicamente por la disolución de la comisión germana establecida hace dos años por las cuatro potencias para que se ocupara de los asuntos de los bancos clausurados.

El 31 de mayo los comandantes occidentales disolvieron aquella comisión y establecieron otra exclusivamente para los bancos de los sectores occidentales. Se dijo en aquella ocasión que la Comisión había sido disuelta porque no funcionaba debidamente.

Ha empeorado en Gran Bretaña la situación de los gremios obreros

LONDRES, 21 (UP) — La situación obrera, relativamente apaciguada durante la semana última, empeoró de nuevo en Gran Bretaña al negarse los estibadores de Londres a descargar cuatro buques y al rechazar los obreros del ferrocarril subterráneo de la capital una oferta sobre salarios presentada por la empresa.

Telegramas detenidos

Eduardo Cámara, Sarita Gutiérrez Siffredi, Juan C. Pettit, Quico Carnicero, Pio Corveda, Chiquito Salomón, Gerónimo Gómez, Olga Miami, Rosario T. de Galiardi, Enrique L. Nocera, Geugenis Carames, Ahumada Oscar, F. V. de Dávila, Juan Hirschamanner, Héctor Ferreira, Juan Monelino, Augusto Barón, Virgilio Aias, y Juan C. Marcuso.

FALLECIMIENTOS

Da. Eugenia Carones Vda. de Tribuzio

He repercutido en forma dolorosa en el círculo de sus relaciones la noticia del fallecimiento de la señora Eugenia Carones Vda. de Tribuzio, ocurrido hoy en nuestra ciudad a la edad de 61 años.

De carácter afable, la extinta poseía un espíritu noble y un corazón generoso, que le valieron la estima de todos aquellos que tuvieron oportunidad de cultivar su trato.

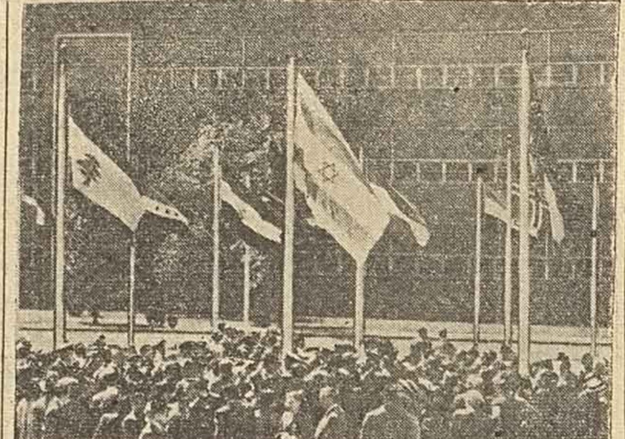
El sepelio de sus restos, que se efectuará mañana en el Cementerio Del Salvador habrá de motivar la repetición de condolencias que su desaparición ha provocado.

Lotería de Montevideo

MONTEVIDEO, 21. — En esta ciudad se ha dado a conocer la siguiente información con respecto al sorteo de hoy:

$ 20.000	20014
" 2.000	22135
" 1.000	5586
" 1.000	6029
" 1.000	7337
" 1.000	21562
" 500	4128
" 500	4453
" 500	5614
" 500	5712
" 500	12321
" 500	12724
" 500	13998
" 500	14208
" 500	18066
" 500	18788
" 500	19342
" 500	20037
" 500	20326
" 500	20848





LA BANDERA JUDIA EN LA UN. — La bandera de la Estrella de David de Israel ondea juntamente a las de los otros 58 miembros de las Naciones Unidas frente al edificio de las oficinas generales de la UN en Lake Success, Nueva York.

El Prestigio Político de A. De Gasperi se Confirmó

ROMA, 21 (UP) — El primer ministro Alcide De Gasperi fué reelegido presidente del partido Demócrata Cristiano, que es el más fuerte de Italia. Paolo Emilio Taviani, fué elegido secretario en reemplazo de Atilio Ficcione.

MOVIMIENTO SOCIALISTA

ROMA, 21. (UP). — El viceprimer ministro Giuseppe Saragat, afirmó su control sobre el movimiento socialista de derecha con una decisiva victoria sobre los disidentes.

El congreso nacional especial convocado para decidir si el partido se retiraría del gobierno, terminó en la madrugada con una votación sobre mociones de carácter fundamental. Además los partidarios de Saragat consiguieron el 63.8 por ciento de los votos en una moción en la que refirmaba la confianza en el actual gobierno y en la dirección dada al partido por Saragat mismo.

UNA CEREMONIA

ROMA, 21. (UP.). — Con motivo de celebrarse el "Día de la Bandera Argentina", los embajadores de dicho país en Roma y en el Vaticano, Rafael Ocampo Giménez y general Nicolás Accame, presentaron una bandera a la Iglesia Argentina de Santa María de las Mercedes.

El padre Enrique, vicerector del seminario de La Plata, ofició un solemne Tedéum.

Asistieron a la ceremonia funcionarios de las embajadas y numerosos miembros de la colonia argentina en Roma.

Analizó el Ing. J. Serrato la Economía del Paraguay

MONTEVIDEO, 21 (UP) — El expresidente de la República, Ing. José Serrato pronunció una importante conferencia en el salón de la Bolsa de Comercio de esta ciudad en la que se refirió a la situación económica y financiera del país.

El ingeniero Serrato se refirió en primer lugar a la situación económica financiera y política del mundo diciendo al respecto: "La vida plena en orden y trabajo se alcanzará por los ideales democráticos unidos a la fuerza. No nos desanimemos al contemplar disipadas las brumas revolucionarias de la postguerra, las profundas diferencias existentes entre oriente y occidente.

LA NUEVA GUERRA

Presuponiendo porque no es posible inmediatamente una nueva guerra y admitiendo la distinta evolución y fin que ahora tienen las depresiones económicas y refiriéndose a la crisis, manifestó que los períodos de falso bienestar, anteceden a la depresión; se liquidan luego los negocios endebles y se retorna a la prosperidad.

GRAVEDAD DE LA HORA

El autorizado disertante llamó luego la atención sobre la gravedad de la hora e hizo un llamado a la prudencia diciendo: "La depresión mundial se ha iniciado; si la paz se afirma más de lo que está, como lo deseamos todos los demócratas, es de esperar que esa depresión aumente todavía, afectando a todos nuestros productos exportables, empezando por las lanas, para continuar con los cueros y terminar con los productos agrícolas".

En Chandernagore desean la anexión directa a la India

PARIS, 21. (UP) — Los primeros resultados del "referendum" realizado el sábado último en Chandernagore, pequeña posesión francesa en la India, para determinar si los habitantes de dicho territorio desean o no incorporarse a la India, indican que una fuerte mayoría se inclina por la afirmativa. Los primeros resultados adelantados por la prensa dan las siguientes cifras: contra la unión con Francia: 165; a favor de la unión con Francia: 119. Los resultados finales se esperan para hoy.



Importante Congreso Obrero

Los Trabajadores de la Luz y Fuerza Están Deliberando

CAPITAL FEDERAL, 21 (UP) —Fué inaugurado en la fecha el Congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza que ha sido convocado a los efectos de considerar importantes asuntos, entre ellos la actitud final del gremio que declaró la huelga en principio y emplazó a las empresas a aceptar las demandas de aumento de salarios y condiciones de labor.

A las 9.45, se iniciaron las deliberaciones con la presencia de 75 delegados acediéndose de inmediato a integrar la comisión de Poderes.

Hasta tanto se expida la misma con respecto a las credenciales de los delegados se pasó a cuarto intermedio.

CASA DE GOBIERNO

CAPITAL FEDERAL, 21. (U. P.). — A las 6.40, concurrió a su despacho el presidente de la República, que atendió en primer término diversos asuntos de estado. Posteriormente el genera. señores Dr. Pablo Manguel y Manuel Scheison y al ministro del Interior quien fué acompañado del señor Herbert Pavel.

CONGRESO FERROVIARIO

CAPITAL FEDERAL, 21. (U. P.). — Con la presidencia del señor Eduardo Gutiérrez, celebró su penúltima sesión el Congreso de la Unión Ferroviaria, cuya clausura tendrá lugar mañana en una ceremonia especial a la que han sido invitados el general Perón, el coronel Mercante y el ministro de Transportes, coronel Castro, como así la esposa del primer magistrado. Los asambleístas deliberaron a partir de las 8 con asistencia de 90 delegados y luego de dar lectura a diversas comunicaciones de salutación se consideraron y aprobaron numerosos despachos de la comisión de proposiciones, pasándose a cuarto intermedio.

DESIGNACIONES

CAPITAL FEDERAL, 21. (U. P.). — El Poder Ejecutivo, designó a los doctores Francisco Félix Roca y Matías Luis Rodríguez Conde, ingeniero Aldo Pontiroli, para que en representación del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio integren el directorio de la Sociedad Mixta Argenoboliviano de Fomento Económico creada por el convenio sobre cooperación Económica Financiera y Cultural entre ambos países suscripto el 26 de marzo de 1947.

Los funcionarios designados integrarán con el carácter de delegados del gobierno argentino la comisión mixta que contemple el artículo 17 del mencionado convenio.

EL GENERAL ACCAME

CAPITAL FEDERAL, 21. (U. P.). — Por el ministerio de Relaciones Exteriores, se dió un decreto nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante la Soberana Orden Militar de Malta al general de división en situación de retiro Nicolás Accame.

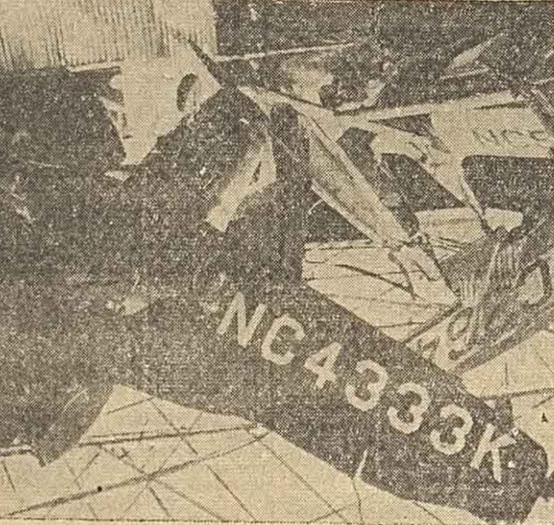
La designación se efectúa sin perjuicio de las actuales funciones del nombrado diplomático como embajador extraordinario y plenipotenciario ante la Santa Sede.

Por otro decreto, se designa agregado naval ayudante a la embajada argentina en Gran Bretaña, al capitán de corbeta Guillermo Zarrabeitía.

AVISOS FUNEBRES

✝ EUGENIA CARONES DE TRIBUZIO (Q. E. P. D.) — Falleció el día 21 de Junio de 1949, confortada con los auxilios de la santa religión católica y la bendición papal. Sus hermanos Dr. Camilo, Rosita Carones de Balussi, Delicia Obregón Oliva de Carones y Antonio Tribuzio, Antonieta M. de Tribuzio y Flor Bonino de Carones (ausentes); su tía María C. de Marión; sus sobrinos María Rosa, Víctor y Flor de María; sus tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio Del Salvador, mañana 22 del corriente. Unica invitación. Casa mortuoria: avenida Pellegrini 1353. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: cochería Simonetti.



Un tornado que se desató en el estado de Texas (EE. UU.) provocó enormes daños, como por ejemplo en el aeródromo central, donde muchos aviones quedaron destrozados

Declaración del G. Cheng

CANTON, 21. (UP.). — El general Chen, ex jefe del estado mayor nacionalista, dijo que su nueva misión tiene dos fases: defender la isla y simultáneamente desarrollar su economía y crear un gobierno eficiente.

Los nacionalistas esperan poder transferir a ésta la suma de 54.000.000 de dólares concedidos para China por la ayuda de cooperación económica norteamericana, para poder con ellos desarrollar la agricultura, la energía eléctrica, los transportes y las comunicaciones.

Los dirigentes nacionalistas manifiestan que se proponen reorganizar el gobierno, con objeto de establecer una democracia que pueda combatir eficazmente al comunismo.

REPATRIACION

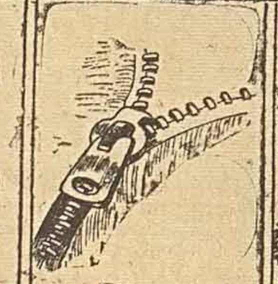
TOKIO 21. (UP). — La misión soviética anunció que la repatriación de 94.000 prisioneros de guerra japoneses que se hallan en territorio soviético comenzará el sábado próximo.

SABER MAS

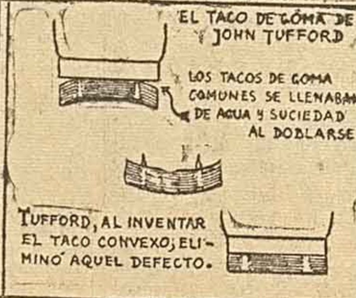
INVENTOS SENCILLOS

Por Ruiz










Corea del Sur no teme ataques desde el exterior

SEUL, 21. (UP) — El presidente Syngman Rhee declaró que la recién nacida y tambaleante República del Sur de Corea "no teme a ningún ataque del exterior".

Refiriéndose a la evacuación de las tropas de ocupación norteamericanas que prosigue paulatinamente, dijo el presidente: "Estamos prontos a cuidar de nuestros propios intereses sin ayuda de nadie, porque creemos que nuestro pueblo se halla ya bien organizado y con la firme determinación de combatir al comunismo".

Será Gratuita la Enseñanza Universitaria

Disertación Presidencial

CAPITAL FEDERAL, 21 (UP). — Un anhelo estudiantil reclamado desde hace tiempo se convertirá en realidad, mediante la resolución adoptada por el gobierno en el sentido de proceder a la supresión de todos los aranceles universitarios.

En efecto: el primer magistrado, en su exhortación dirigida a los estudiantes de las escuelas de nuestro país, con motivo de la celebración del Día de la Bandera, anunció la medida, cuyos alcances benefician, según sus palabras, "a todos los jóvenes argentinos que deseen instruirse para bien del país".

LA PALABRA DEL PRESIDENTE

El general Perón, en su discurso, se refirió, en primer lugar, a la fecha y destacó seguidamente que era su propósito cumplir con los deseos del general Belgrano de "destinar la recompensa en dinero que le acordara al prócer el gobierno, disponiendo los fondos necesarios para construir una escuela".

"Interpretando sus ideas y sentimientos, agregó, que lo impulsaran a destinar sus bienes y recompensas para construir escuelas en la rudimentaria comunidad argentina de su tiempo, deseo anunciar que desde hoy quedan suprimidos los actuales aranceles universitarios, en forma tal que la enseñanza sea realmente gratuita y al alcance de todos los jóvenes argentinos que anhelen instruirse para bien del país. Para honrar a los héroes nada mejor que imitarlos. Cumplimos el mandato histórico de completar la independencia que ellos comenzaron. Por eso luchamos, para librar a la República de todo poder extraño a la nacionalidad. Por ello necesitamos de la vigilia y del trabajo sin tregua y del sacrificio sin límites. cuando sea necesario".

Al finalizar la exposición del jefe de Estado, el público aplaudió sostenidamente.

El Gobernador de Catamarca, Dr. Saadi, Asumió el Mando

CATAMARCA, 21 (UP). — La asunción del mando por parte del nuevo gobernador, doctor Vicente L. Saadi, dió lugar a una lucida ceremonia, que contó con la asistencia de altas autoridades nacionales y provinciales. El doctor Saadi, llegó procedente de la capital federal, en un tren especial, en el que viajaron numerosos senadores, dirigentes peronistas, periodistas y un grupo de invitados especiales. En la estación, el nuevo gobernador fué recibido por altas autoridades de la provincia, protagonizándose una manifestación, que se dirigió hacia la casa de gobierno. Posteriormente, el doctor Saadi recibió los atributos del mando, de parte del interventor federal, pronunciando en tal oportunidad algunas palabras para destacar la obra que se propone desarrollar en el gobierno.

Titulándose Funcionarios Allanaron una Institución

CAPITAL FEDERAL, 21 — De acuerdo con una denuncia formulada ante las autoridades policiales, varias personas, titulándose empleados de investigaciones, efectuaron un procedimiento en la sede de la Unión Argentina de Mujeres que funciona en la call Pasteur 44.

Conforme a las denuncias dadas a conocer a la prensa por dirigentes de la entidad, el portero, única persona que se hallaba en la casa fué amenazado y encerrado en un pequeño cuarto; luego se procedió a revisar las diversas habitaciones y finalmente fueron llevados los ficheros y archivos de la entidad.

En la policía no se suministró información alguna sobre el episodio.

La Dra. de Justo se referirá a una ley

El próximo jueves, a las 21, la doctora Alicia Moreau de Justo, hablará en el local del Centro Catalán, sito en la calle Entre Ríos 761, sobre la proyectada reforma a la Ley Nº 12.331, en cuya oportunidad la oradora fijará la posición del Partido Socialista.



Durante la visita realizada al convento San Carlos de la vecina ciudad de San Lorenzo por la embajada docente-escolar docencabezada por el ministro de Educación de la Nación, doctor Oscar Ivanissevich. Momento en que una niñita hace entrega de un ramo de flores al mencionado funcionario

Habrá un Concurso de Orientación Infantil

Para vincular la acción social que realiza la Clínica de Orientación Infantil dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, con la tarea de formación específica que efectúa el Instituto de Profesiones Técnicas que funciona en esta ciudad, en la calle Laprida 1145, la profesora Erminda Benitez de Lambruschini auspiciada a su vez por la municipalidad de Rosario ha dispuesto donar un premio de $ 100 que se denominará "Juana Ferrán de Benitez" para disputarse entre el alumnado del Instituto otorgándosele a quien mejor intrete y lo desarrolle en dibujo coloreado a témpera, el lema "Vivir es ayudar a vivir". A su vez se otorgará un 2° premio de $ 50 dado por la intendencia municipal, a un tema libre ajustado a la acción social que desarrolla esa institución y otro del mismo origen e igual suma a la mejor fotografía que traduzca el espíritu del lema señalado.

El concurso se cierra el 21 de septiembre próximo, habiéndose establecido otras condiciones que asegurarán la jerarquía del certamen.

Las Sociedades Vecinales Renovaron sus Autoridades

Como estaba anunciado se realizó la asamblea de entidades que integran la Confederación de Sociedades Vecinales. Presidió la reunión el señor Eulogio Romero, y en nombre del consejo directivo informó sobre lo actuado en el primer semestre del año en curso, el secretario general del mismo señor Roldán..

La asamblea, por unanimidad, aprobó la actuación del consejo directivo dando un voto de aplauso a sus integrantes. Luego se procedió a elegir las nuevas autoridades quedando constituído el organismo directivo en la siguiente forma: Presidente, Antonio A. Martín, de la Vecinal "Avellaneda"; vicepresidente, Ramón A. Farías, de la vecinal "San Francisquito; secretario general, Daniel P. Roldán (reelecto); pro secretario, Ignacio Llanes, socio colaborador; tesorero, Alberto Escauriza, de la vecinal "Unión La Florida"; protesorero, Ramón Herrero, de la vecinal "Villa El Prado"; secretario de actas, Bonifacio Rosales, (reelecto); vocales titulares: señores Domingo Romano, Domingo Yanantonio, Paulino Fernández, Adolfo Chiaralucci y Eulogio Romero. Los demás delegados acreditados ante el organismo central revistarán también en carácter de vocales. Para asesor letrado fué designado el doctor Rodolfo V. Monserrat. Se encomendó al nuevo consejo directivo, como tarea inmediata, promover un amplio movimiento en contra del encarecimiento del costo de la vida y por la realización de numerosas mejoras edilicias.

El gobernador de la Prov. de Córdoba juró la nueva Constitución

CORDOBA, 21 (UP). — Ante la Asamblea Legislativa, prestaron juramento de fidelidad a la nueva Constitución, el gobernador brigadier San Martín, el vicegobernador señor Lacase y el presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Pablo Marconde. Asistieron a la ceremonia los ministros del P. E. y las autoridades.

Se cometió un robo en jurisdicción de la 1a.

Miguel Grimoldos, argentino, de 43 años de edad, se presentó a la comisaría 1a. denunciando que, en momentos en que había quedado sin cuidado alguno su domicilio, sito en la calle Alem Nº 1662, penetraron ladrones, los cuales, luego de violentar la persiana de su escritorio, le robaron una máquina de escribir portátil marca "Royal" y la suma de 130 pesos que guardaba en uno de sus cajones.

El damnificado expresó que ignora por completo quien o quienes puedan ser los autores del robo y justipreció lo hurtado en la suma de $ 730.

Con intervención de la División de Investigaciones, se han iniciado las averiguaciones correspondientes.

La importación de la menta sería prohibida

CAPITAL FEDERAL, 21 (UP) — Se han efectuado activas gestiones destinadas a obtener que se prohiba la importación al país de esencia de menta. Con esta finalidad el diputado provincial por Tunuyán, señor Egidio Donati, informó al presidente de la Comisión de Agricultura del Senado de la Nación, doctor Alejandro Mathus Hoyos, sobre la manera de consolidar los cultivos de menta lavanda y piretro en la provincia de Mendoza. Simultáneamente, el presidente de la Cámara de Productores de Aceites Esenciales, doctor Alberto Tedin, se dirigió telegráficamente a dicho organismo parlamentario, solicitando apoyo para evitar que el Banco Central conceda libre importación a la esencia de menta. Estas peticiones motivaron que el Dr. Mathus Hoyos se dirigiera al ministro de Finanzas, doctor Gómez Morales, apoyando la actitud de los productores. Además, el mismo representante entrevistó ayer al subgerente de cambio del Banco Central, doctor Elliot. Le impuso de la oposición a la concesión de permisos de cambio para dicha esencia, fundado en la necesidad de proteger una naciente industria argentina.

Exteriorizaron Deseos de Asueto Varios Estudiantes

No obstante las comunicaciones formuladas por la superioridad en el sentido de que hoy no habría asueto en los establecimientos educacionales secundarios, algunos alumnos de diversas casas de estudio, resolvieron n oconcurrir a los cursos.

MANIFESTACION CALLEJERA

A las 9 de la mañana un núcleo de alumnos de la Escuela Superior de Comercio se reunieron en las inmediaciones del local de la misma, bulevar Oroño entre Mendoza y 3 de Febrero. El grupo fué engrosándose paulatinamente hasta llegar a ciento veinte estudiantes y fué entonces que se improvisó una manifestación que, en forma bulliciosa, pero dentro del mayor orden, se dirigió al Colegio Nacional Nº 1, primero, y luego a la plaza Santa Rosa solicitando la adhesión de los alumnos de aquél y de la Escuela Normal Nº 1.

SE DISUELVEN EN ORDEN

Mientras la manifestación se encontraba en la plaza Santa Rosa, llegó un piquete de agentes al mando de un oficial, el cual pidió a los estudiantes que se disolvieran, cosa que acataron de inmediato, sin que se produjera incidencia alguna.

LA ASISTENCIA

Excepto en la Escuela Superior del Comercio, en los demás establecimientos, según manifestaciones de sus respectivos rectorados, la asistencia de alumnos fué normal.

Desde el Tranvía

ESTAN "MATRERIANDO" LOS NIQUELES

Todavía, después de una serie de peripecias, tenemos una penúltima contrariedad, en este tranvía que nos lleva a nuestras tareas diarias. Cuando el guarda nos ofrece el boleto a nuestra vez, le entregamos un flamante peso. Entonces él nos mira con aire de hombre importante para decirnos:

Si no tiene monedas tendrá que descender o sino reclamar el vuelto a la empresa.

No nos queda otra alternativa: o bajamos o perdemos el peso. Y henos aquí con el crujiente billete entre nuestros dedos. Lo observamos. Dice bien claro. UN PESO de curso legal y no recordamos que más. Sin embargo, ahora no nos sirve para nada. Entre tanto pensamos, ¿pero dónde diablos se han ido las monedas? e ahí una pregunta que tiene sus bemoles. Allá lejos, felizmente a cientos y cientos de kilómetros de esta acogedora y pacífica punta de América, los estadistas movilizan las células en la preparación de otra guerra que se producirá invariable, fatalmente, y entonces se justifica que se amontones las chirolitas a fin de darles otro destino, que el que específicamente tienen. Mas a nosotros ¿qué ocultas razones nos mueven a guardar celosamente cuanto disco de metal cae en nuestras manos?

LAS MONEDAS QUE ACUMULAMOS...

¡Ah! es que nos sobra ingenio... Se nos ha puesto en la cabeza, y a ser porfiados no nos gana nadie, que según van las cosas, un buen día, allá, van a empezar a romperse la crisma. Entonces una moneda de veinte centavos podría transformarse en una bala, y por ello la ocultamos celosamente. Claro no con el humanitario propósito de contribuir a la paz, sino porque ingenuamente suponemos que esa chirola valdrá el doble cuando los futuros beligerantes tengan necesidad de ellas para fabricar obuses, bombas, bayonetas y otros elementos no menos convincentes... Y aferrados a esta creencia nos pasamos sacando los pesos y escondiendo las monedas. Tal sentimiento previsor y proclive al genocidio produce no pocos trastornos en el vivir contidiano. Sometidos a la odiosa tiranía del cambio, nuestra amargura no tiene límites. Así, cuando vemos tres o cuatro monedas juntas en el hueco de una mano, desde las fibras más hondas de nuestro ser se asoma un relámpago homicida.

En materia de ingenio por la necesidad de amontonar níqueles hemos visto cosas sorprendentes. Nadie, sin duda, podrá aventajar a esa venerable ama de casa, que mandó a su hijo al almacén, dándole el siguiente encargo, pero sin darle dinero para pagar el gasto:

—Comprá veinte de azúcar, le decís al almacenero que te dé ochenta centavos de vuelto y que le quedo debiendo un peso.

La contra resultó un mozo casadero. En una tienda compró el ajuar para la novia y pagó la factura con una pila de monedas. Explicó que por superstición había juntado las chirolas día a día, hasta reunir la cantidad que necesitaba. Así, primero cometió la tontería de juntar monedas en vez de pesos, y ahora iba a cometer la tontería de casarse en lugar de permanecer soltero. Está visto, no a todos los seres Dios les da ingenio...

NECESIDAD DE JUNTAR ALGO

Seguíamos discurriendo, cuando el guarda nos llamó a la realidad:

¿Y?... ¿Se baja o deja el "mango"?

Abandonamos el tranvía en busca de cambio. En realidad —seguimos con nuestro soliloquio interior—, los pueblos que no sufren o que no piensan sienten la necesidad de juntar algo: ideas ajenas, estampillas, figuritas, notas de música para componer bailes excéntricos u otros objetos más inocentes aún. Recordamos que hace años miles de personas coleccionaban figuritas extraídas de los envoltorios de los chocolatines, con el pretexto de que eran instructivas... Ahora, juntamos moneditas ¿Para qué y con qué fin? Posiblemente no sea más que para ahuyentar el aburrimiento. "El aburrimiento profundo, dice el filósofo Martín Heidegger, va rodando por las cimas de la existencia como una silenciosa niebla y nivela todas las cosas, a los hombres, y a uno mismo, en una extraña indiferencia". Sí, las palabras del metafísico profesor de Friburgo nos dan la clave de esta manía colectiva de juntar moneditas que ha adquirido nuestro pueblo.

No hay que Dejarse Morder por Perros, Fuera de Hora

Un hecho ocurrido recientemente en una conocida institución rosarina, vuelve a poner en evidencia, por milésima vez, el inconcebible descuido con que pretende cumplir su misión el Instituto Antirrábico, cuyo cometido parece consistir únicamente en ir siguiendo con criterio científico el desarrollo y crecimiento de los perros rabiosos en nuestra ciudad.

En aquella institución se celebraba un baile hace unas noches, cuando, repentinamente, entró en el local un can hidrófobo. Por fortuna, los bailarines estaban en la planta alta del edificio, gracias a lo que los daños fueron mucho menores, pero, sin embargo, el animal mordió a dos de los socios y a un camarero, hasta que uno de los presentes, protegiéndose con una mesa del "buffet", consiguió encerrar al can en un pequeño cuarto.

Se les ocurrió lo que a cualquier persona falta de experiencia se le podría haber ocurrido: llamar por teléfono al Instituto Antirrábico. Si hubieran tenido experiencia, habrían sabido que la contestación sería el decirles que, a esas horas —poco más de las 23—, no contaban con personal para ocuparse del caso. Llamaron después a la municipalidad, y los resultados fueron los mismos. Como no era muy agradable pasar horas, y quizás días, en aquella situación, se recurrió a los bomberos. Estos, en número de cuatro y dirigidos por un suboficial, valiéndose de palos y lazos, consiguieron dominar al animal y poner fin al problema en que se veían los miembros de la entidad.

Lo que antecede, aunque tenga cierta novedad en la forma, no es nada nuevo en el fondo. Constantinopla, en el viejo mundo, era considerada como la ciudad de los perros. En vista de lo que ocurre, Rosario, en el mundo nuevo, será también la ciudad de los perros... sólo que rabiosos y sueltos. La crónica policial diaria está repleta de referencias a casos semejantes, y nada se hace por evitarlo, a pesar de que existen dependencias especialmente creadas para tal fin.

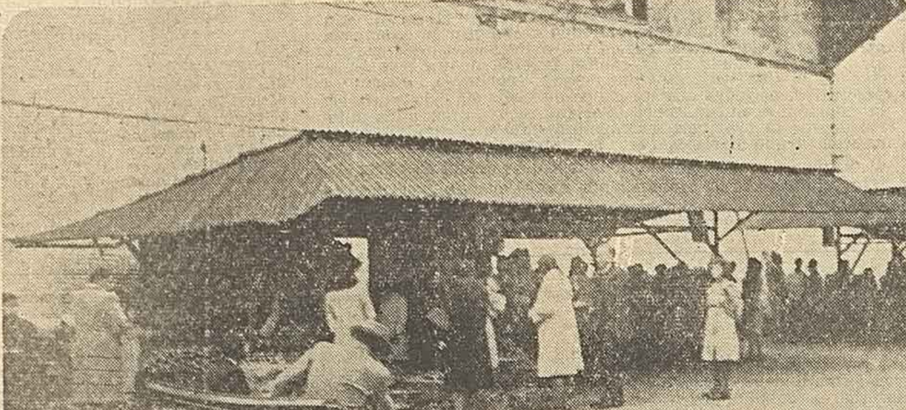
Del hecho que hemos denunciado no debemos esperar tampoco que broten medidas favorables para la solución, ya que desde hace mucho tiempo venimos presentando a las autoridades ejemplos del mismo tipo, y nada se ha arreglado definitivamente. Lo único de interesante que hay en lo que ahora comentamos es la peregrina teoría del Instituto Antirrábico. De acuerdo con lo expuesto, para este establecimiento, los perros rabiosos no pueden actuar fuera de las horas de trabajo. Convendría que diesen un comunicado concretándole al público si los citados animales pueden morder durante los feriados o los sábados por la tarde.

Motiva Quejas el Funcionamiento de Determinadas Ferias Francas

El deseo de que las ferias francas en nuestra ciudad, tengan un normal funcionamiento, ha motivado que, en diversas oportunidades, las comisiones vecinales se movilizaran para reclamar de las autoridades municipales medidas tendientes a hacer más eficaces los resultados que hasta ahora dieron esas ferias, habilitadas en distintos barrios conforme a las autorizaciones concedidas oportunamente por la municipalidad. De acuerdo a los datos que nos han sido suministrados, algunos puesteros o feriantes no observan las normas higiénicas, ni tampoco tienen en buenas condiciones las balanzas, todo lo cual redunda en perjuicio directo de los vecinos.

BENEFICIOS DE ESTAS FERIAS

Desde que se impuso entre nosotros el funcionamiento de las ferias francas, las personas de condición humilde salieron favorecidas en sus intereses, dado que en los respectivos barrios donde se domicilian podían, así, adquirir productos en buenas condiciones y a bajo precio. Tratóse de ese modo de llevar a las clases populares beneficios directos, pero éstos en más de una ocasión han sido desvirtuados por algunos feriantes poco escrupulosos, que, valiéndose de tretas en el peso o en el valor de los productos alimenticios, hicieron caso omiso de los propósitos de bien público, quizás alentados por la falta de una inspección constante e inflexible. Creemos que, en todo instante, debe existir una garantía por parte de los funcionarios encargados de vigilar el desenvolvimiento de las ferias francas. Para ello es necesario, imprescindible, un contralor permanente que sea capaz de reprimir los abusos apuntados.



Las ferias francas deben ser constantemente inspeccionadas para controlar su funcionamiento. Como retribución a las franquicias que les acuerda la Municipalidad, es menester que estos "negocios volantes" se encuadren en reglas que aseguren la higiene, la economía y la calidad de los productos que adquiere la población consumidora.

CONDICIONES DE HIGIENE

Uno de los problemas vinculados con estas ferias es el relativo a la higiene que debe existir en las mismas. Sábese que, como origen del tipo de negocio volante que se hace de ellas, las instalaciones no son de primera calidad, adoleciendo de notorias deficiencias, principalmente porque las ventas se efectúan a la intemperie. Sin embargo es del caso considerar como indispensable, que tanto los mostradores, estantes, utensillos, etc., utilizados para la exposición de las mercaderías o manipuleo de éstas, deben hallarse en buenas condiciones de higiene.

Otro de los aspectos que reclama especial cuidado es el de la limpieza en el lugar y adyacencias dónde funcionan las ferias. Para evitar que los desperdicios sean arrojados al piso, y teniendo en cuenta que su barrido se realiza al término de las actividades, la deficiencia señalada puede corregirse instalando depósitos o recipientes para arrojar los restos de verduras, frutas en mal estado de conservación, etc.

Con estas medidas se evitaría, en gran parte, la proliferación de los insectos, que significa un constante peligro para la salud del vecindario; desapareciendo asimismo un factor repulsivo que aleja a muchas personas de esos comercios populares, prefiriendo pagar precios más elevados en otros negocios antes que proveerse de artículos de primera necesidad en las ferias francas.

INSPECCION DE PESAS Y MEDIDAS

La municipalidad, al conceder ciertas ventajas a los feriantes, no lo ha hecho con el deseo de que tal comercio se convierta en abusivo, sino antes por el contrario con la loable intención de favorecer económicamente a las familias de condición humilde. No obstante ello, ciertos puesteros perjudican la economía de los clientes por no tener las balanzas e instrumentos de medidas en buen estado de funcionamiento. Frente a esta anormalidad, lo único que cabe es que los inspectores comprueben si existen fallas en las pesas y medidas a fin de evitar la consumación de actos perjudiciales. Del mismo modo, al practicarse las inspecciones, es menester examinar minuciosamente la calidad de los artículos comestibles, impidiendo se expendan mercaderías que puedan contravenir las disposiciones vigentes del Código Bromatológico.

Entendemos, resumiendo, que las ferias francas no rendirán los frutos que de ellas cabe esperar si no se las rodea de garantías indispensables: la higiene, la economía y la calidad de los productos que adquiere la población consumidora.

Conozca sus Derechos

PEDRO. (Consulta): Tengo una propiedad en condomino y los otros comuneros me dicen que yo no puedo vender la parte mía si éllos no me dan su consentimiento. Es verdad lo qué me dicen?

Respuesta: No hay tal cosa. Ud. puede vender su parte a quien lo prefiera y para ello no necesita autorización de los demás condueños.

PEQUEÑO PROPIETARIO. (Consulta): Los tranvías de la Empresa Mixta al pasar frente a mi casa, hacen trepidar las paredes y ésto produce rajaduras que cada día se hacen más visibles. Puedo probarlo, por esto le pido opinión si puedo seguirle juicio a la Empresa.

Respuesta: Puede usted demandar la reparación de los daños que se le ocasionan, y la realización de trabajos o medidas de seguridad que impidan que los perjuicios que se le han ocasionado se repitan y continúen. Deberá usted probar acabadamente que las rajaduras se deben al hecho que usted indica. La demanda se dirigirá contra la Empresa Municipal de Trasporte. La mixta ha dejado de existir.

Las preguntas deberán ser formuladas en forma clara, especificando la mayor cantidad de hechos que al caso se refieran. Serán contestadas a nombre del consultante sus iniciales o seudónimo. La correspondencia tiene que dirigirse a diario CRONICA, Sección "Conozca sus derechos": Santa Fe 873/77.

Horario de Museos y Bibliotecas

Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", avenida Pellegrini 2202. Días hábiles, de 17 a 20. Domingos y feriados, de 10 a 12 y de 17 a 20. Lunes, cerrado.

Museo Histórico Provincial (Parque Independencia). Jueves de 15 a 18. Domingos y feriados patrios, de 10 a 12 y de 15 a 18. Lunes y miércoles (únicamente para escuelas), de 8 a 11 y de 15 a 17.

Biblioteca Argentina. Córdoba 1150. Días hábiles, de 7.30 a 12.30 y de 13 a 21. Los sábados, por la tarde, de 13 a 18. Domingos y feriados cerrada.

Biblioteca y Escuela de la Asociación de Mujeres de Rosario. Buenos Aires 1288. Días hábiles, de 14 a 18. Domingos y feriados, cerrada.

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas. Santa Fe 3100. Días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 23. Domingos y feriados, cerrada.

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Matemáticas. Avda. Pellegrini 250. Días hábiles de 8 a 12 30 y de 15.30 a 19.15. Sábado, únicamente turno de mañana. Domingos y feriados cerrada.

Biblioteca de Ciencias Económicas. bulevard Oroño 1261. Días hábiles de 7.45 a 23.15. Sábados, solamente hasta las 21.30. Domingos y feriados cerrada.

Por los Departamentos

SAN LORENZO

DEMOSTRACIONES

San Lorenzo — Con motivo de sus ascensos a inspector nacional de zona y de director de la Escuela Nacional No. 33 de ésta respectivamente, fueron homenajeados a los señores Avelino J. Paccini y Rafael Córdoba. Dicha demostración consistió en un lunch servido en un restaurante céntrico de la ciudad de Rosario.

Ofreció la demostración la señora vicedirectora doña Clelia Dávila de Menasterio agradeciendo los homenajeados.

San Lorenzo — Los empleados de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores ofrecieron al señor Agustín Marioni una demostración con motivo de su próximo enlace. Usaron de la palabra el señor Santiago Sidler y Arnaldo Tissera, agradeciendo el homenajeado.

SAN LORENZO. — Con motivo de la exposición que en la ciudad de Rosario ha inaugurado la retratista Anne Marie Heinrich se celebró en la Foto San Lorenzo de esta ciudad un almuerzo de camaradería que contó con la presencia de la citada y de los señores Alejandro del Conte y señora, Juan Sol, Siram Calogero, Antonio Carrillo y otras personalidades del arte fotográfico.

CONSTITUCION

UN AGASAJO

El Partido Demócrata Progresista de Villa Constitución organiza un almuerzo en honor del ex candidato a gobernador doctor Horacio R. Thedy. Este acto que a juzgar por el interés qué ha despertado su anuncio será de proporciones, tendrá lugar el 3 de julio próximo.

NUEVOS HORARIOS

Las sucursales bancarias y las oficinas públicas provinciales y nacionales de la ciudad, cumpliendo las recientes disposiciones oficiales, acaban de poner en vigencia nuevos horarios para la atención del público.

IRIONDO

Fallecimiento

CAÑADA DE GOMEZ. — A la edad de 59 años ha dejado de existir la señora Filomena Montechiani de Olivieri. La extinta, que poseía un carácter bondadoso, era muy querida entre sus amistades que la distinguían de manera especial. Espiritual y amable en su trato, la extinta era miembro de una respetable y antigua familia de nuestra ciudad. El sepelio de sus restos, que se realizó en la necrópolis local, dió margen a una sentida demostración de duelo.

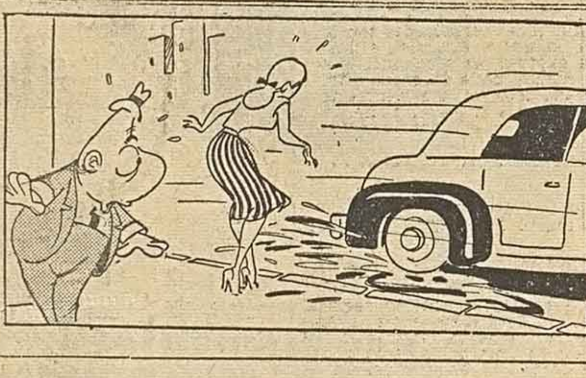
Fallecimiento

CAÑADA DE GOMEZ, 16. — A la edad de 59 años ha dejado de existir el lunes pasado en nuestra ciudad la señora Filomena Montechiani de Olivieri. La extinta, que poseía un carácter bondadoso, era muy querida entre sus amistades que la distinguían de manera especial. Espiritual y amable en su trato, la extinta era miembro de una respetable y antigua familia de nuestra ciudad. El sepelio de sus restos que se realizó en la necrópolis local, dió margen a una sentida demostración de duelo.

SOCIALES

Cañada de Gómez, 18 — En la Capital Federal, será bendecida la unión matrimonial de la señorita Inés Osella, de nuestra ciudad, con el señor capitán de las Reales Fuerzas Aéreas C. G. Kehely. La misma se efectuará el día 25 del corriente a las 20 horas.

AVIVATO — por Lino Palacio







MERCADOS ✶ TITULOS ✶ CAMBIOS ✶ MOVIMIENTO FLUVIAL Y MARITIMO

La Moneda

Precios fijados por el B. Central (Cotizaciones en moneda nacional)

DIVISAS EXTRANJERAS EN EL PAIS

Países	Oficial		Libre
Inglater.	15.07	17.04	19.37
E. Unidos	373.13	422.89	480.75
Francia	1.371	1.554	1.77
Italia	373.13	422.89	480.25
España	34.08	38.62	29.57
Holanda	150.03	159.41	181.20
Bélgica	9.51	9.62	10.97
Suiza	87.39	99.04	112.30
Canadá	373.13	422.89	459.70
Brasil	—	—	25.99
Portugal	15.07	17.08	19.60
Checosl.	7.46	8.46	9.715
Dinam.	77.75	88.12	100.20
Suecia	103.81	117.66	133.75

Las cotizaciones se refieren a 100 unidades de cada moneda, con excepción de Inglaterra, cuyo valor representa una libra esterlina.

Títulos

MOVIMIENTO DE LA PRIMERA RUEDA DE HOY

Títulos Nacionales: Crédito Argentino: Serie A. $ 68.400 a $ 93.20.

Títulos Provinciales: Salta: $ 16.500 a $ 89.50.

Títulos Municipales: Córdoba: $ 23.000 a $ 100.30.

Bonos Hipotecarios: Banco Central: $ 13.000 a $ 101.40.

Acciones y Obligaciones: Celulosa Argentina: 10 acciones a $ 295 c/u.

Maderera Argentina: 40 acciones a $ 230 c/u.

Aves y Huevos

Precios del día 21 de junio de 1949

Huevos	$ 2.78	a 2.80
Gallinas esp.	" 11.—	" 12.—
Gallinas buenas	" 8.60	" 9.60
Gallinas chicas	" 6.20	" 7.20
Pollos especiales	" 12.—	" 13.—
Pollos buenos	" 9.40	" 10.40
Pollos chicos	" 6.80	" 7.80
Patos criollos	" 6.—	" 7.—
Patos marruecos	" 5.—	" 5.50
Palomas	" 0.60	" 0.70
Conejos	" 4.50	" 7.—
Gansos	" 8.—	" 9.—
Pavos, el kilo	" 1.50	" —
Pavitas, el kilo	" 1.70	" —

Se introdujeron hoy 1.392 yuntas de pollos y gallinas y 11.100 docenas de huevos.

Hacienda de Rosario

Entraron 807 vacunos.

Machos	630
Hembras	106
Terneros	71
Total	807

Novillos	0.51.80	a 0.67.40
Novillitos	0 45	" 0.70.80
Vacas	0.20.80	" 0.58.80
Vaquillonas	0.33.80	" 0.68.80
Terneros	0.38	" 0.66.80
Toros y torunos	0.38	" 0.47.20

Embarques de Cereales

Del día 18/6/49:

TRIGO	—
MAIZ	130 Tons.
LINO	—
AVENA	—
CENTENO	—
CEBADA	3.100 "

De la semana (de viernes a jueves):

TRIGO	3.883 Tons.
MAIZ	3.657 "
LINO	—
AVENA	—
CENTENO	1.150 "
CEBADA	3.100 "

Alturas Hidrométricas

Puerto Iguazú	9.03
Posadas	1.37
Corrientes	3.07
Esquina	2.69
Paraná	1.75
Diamante	2.03
San Martín	1.82
Rosario	1.55
San Pedro	0.64
Ibicuy, ayer	1.06
Asunción, ayer	3.47
Formosa	4.32
Bermejo	3.43
V. Constitución	1.32
San Nicolás	1.10
Ramallo	1.10
Victoria, ayer	2.24

PROFUNDIDADES MINIMAS DE LOS PASOS ENTRE SANTA FE Y SAN PEDRO

PROFUNDIDADES MINIMAS DE LOS PASOS ENTRE SANTA FE Y SAN PEDRO

Santa Fe-Rosario	16'6"
Diamante-Rosario	22'3"
San Lorenzo-Rosario	27'
Canal muelles Pto. Rosario	28'
Rosario-San Pedro	26'6"
V. Constitución-San Pedro	26'6"
Canal ac. V. Constitución	24'9"
Canal Pto. San Martín	27'
Canal ac. San Pedro	21'9"
Ac. Emb. Pto. San Martín	20'6"

ESTADO DE LOS RIOS

Paraná Inferior	crece
Paraná Superior	"
Alto Paraná	"
Río Paraguay	" despacio

VAPORES DE ULTRAMAR SURTOS EN ESTE PUERTO

Fecha Ent.	Vapores	Bandera	A. Marítimo	L. amarre
14/6/49	Hainaut	Belga	Christoper.	E. T. Norte
16/6/49	Altamar	Argentina	Fábrega	Dreyfus
19/6/49	Orleans	Francesa	Dreyfus	Galpón 23
19/6/49	Bore VIII	Finlandesa	Fábrega	Dep. 13/15
20/6/49	Luxemburgo	Belga	Christoper.	Dreyfus
20/6/49	M. Victoria	Española	Fábrega	Rada Ext.

SALIDAS: Sin movimiento. Otros puertos: Santa Fe: Annie Johnson (sueco). Vapores es Puerto (6). En jurisdicción: (1).

Movimiento en el Puerto de la Capital Federal

BUQUES DE ULTRAMAR QUE ENTRARAN HOY

Argentina. Bandera: Norteamericana. Procedencia: N. York. Carga general. Giro: Dársena Norte. Agente: Mc. Cormack.

Parag. Star. Inglesa. Londres. General. Dársena Norte. Blue S. Line.

Minute Man. Norteamericana. Filadelfia. General. Dársena B. Shepard.

Paraná. Argentina. San Francisco. Madera. Barracas. Nav. Dodero.

ENTRARON AYER

Conquistador. Argentina. C. Rivadavia. Petróleo. Dock Sur. Shell Mex.

North King. Panameña. Génova. General. Dársena Norte. Ricupero

Río San Juan. Argentina. Río Janeiro. General. Dique 3. F. M. del Estado.

Limburg. Holandesa. Rosario. Completar. Dársena C., L. Rotterdam.

ENTRARON ANTEAYER

Scania. Sueca. Río de Janeiro. General. Dique 3. Patagonia

Monte Ayala. Española. Rosario. Completar. Dique 2. E. A. Marítima.

BUQUES DE ULTRAMAR QUE SALDRAN HOY

Helvig. Bandera: Dinamarquesa. Procedencia: Dique 3. Carga general. Destino: Santos. Agente: A. M. R. Plata.

Río Araza. Argentina. Dársena C. General. Baltimore. F. M. Estado.

Monte Ayala. Española. Dique 2. General. Bilbao. E. A. Marítima.

SALIO AYER

Hig. Monarch. Inglesa. Dársena E. Lastre. Rosario. A. M. R. Plata.

PRECIOS DE LOS CEREALES

AL CIERRE DE MEDIODIA

		Cosecha 1948/49
TRIGO Semiduro Nº 2, base 78 ks. en bolsa	$	22.90
LINO Gº 2, base 4 o/o c/extraños, en bolsas	"	29.40
MAIZ, sano, limpio y seco	"	—
AVENA amarilla, Gº 2, base 47 ks. en bolsas	"	15.90
" " " 2, " 49 " " "	"	16.40
CEBADA Cervecera Gº 2, base 65 ks. en bolsas	"	14.90
CEBADA Forrajera Gº 2, base 59 ks. en bolsas	"	13.70
CENTENO Gº 2, base 73 ks. en bolsas	"	17.40
GIRASOL tipo Oficial, sano y seco, en bolsas	"	28.40
MANI tipo Oficial	"	—
NABO, semilla sana y seca, base 4 o/o c/extr. en bol.	"	29.40
ALPISTE base 4 o/o c/extraños	"	260.—
MIJO, cargado al 15/7/49	"	11.00

Precios básicos que abona I.A.P.I. por cada 100 ks. s/vagon Pto. Rosario, con excepción del Alpiste y Mijo.

HORARIOS DE LANCHAS, BALSAS E HIDROAVIONES DESDE ROSARIO, STA. FE Y E. RIOS

LANCHAS

Rosario a Victoria

Servicio de lanchas rápidas para transportes de pasajeros.

Salidas de Rosario, diariamente, a las 7 y 13 30.

Salidas de Victoria (Entre Ríos) diariamente, a las 7 y 12.15.

Rosario a Diamante

Sale de Rosario diariamente, a las 14 horas

Sale de Diamante, diariamente, a las 7 horas.

Santa Fe y Paraná

Salidas de Santa Fe: 6.15, 7, 7.15, 8.30, 9.15, 10.15, 11, 12, 12.45, 13.30, 14.15, 15, 15.45, 16 30, 17.15, 18, 18.45, 19.30, 20.15 y 21. Feriados y domingos la última lancha saldrá a las 2045, T. E. 12172.

Salidas de Paraná: 6.15, 7, 7.45, 8.30, 9.15, 10.15, 11, 11.45, 12.30, 13.15, 14, 14.45, 15.30, 16.15, 17.45, 18.30, 19.15, 20.15 y 21.30. Feriados y domingos, la última lancha saldrá a las 22.15.

BALSAS

Rosario a Victoria

Servicio del Ministerio de Obras Públicas para el transporte de pasajeros y cargas.

Salidas de Rosario: los martes, jueves y sábados, a las 8 desde la dársena de cabotaje.

Salidas de Victoria, Entre Ríos, los lunes, miércoles y viernes, a las 8.

Santa Fe - Paraná

Salen diariamente: a las 1. 5, 7.45, 10.20, 13, 15, 16, 17.45 y 22.30.

Paraná - Santa Fe

Salen diariamente: a las 1.30, 5.15, 7.45, 10.45, 13.30, 17.15 y 22.

HIDROAVIONES

Buenos Aires - Asunción

Lunes y jueves: parte de Buenos Aires, a las 7.45.

Llega a Rosario, a las 9 y parte a las 9.20.

Llegga a Corrientes, a las 11.50 y parte, a las 12.15.

Llega a Formosa, a las 13 y parte, a las 13.20.

Llega a Asunción (Paraguay) a las 13.55.

Asunción - Buenos Aires

Martes y viernes: sale de Asunción, a las 8.

Llega a Formosa, a las 8.35 y sale a las 9.05.

Llega a Corrientes, a las 9.50 y parte a las 10.15.

Llega a Rosario, a las 12.45 y parte a las 13.05.

Llega a Buenos Aires a las 14.15.



CRONICA
FUNDADO EL 2 DE MAYO DE 1914

Hacia la Enseñanza Gratuita

COMO homenaje al general Belgrano, que cediera sus bienes y recompensas, "para construir escuelas en la rudimentaria comunidad argentina de sus tiempos", el presidente de la República anunció que, desde ayer, quedaban suprimidos todos los aranceles universitarios en forma que la enseñanza sea totalmente gratuita y al alcance de todos los jóvenes que anhelen instruirse para el bien del país. La elevación de los fines justifica plenamente, la acogida favorable que el anuncio ha merecido en la opinión pública.

Marca este acto una orientación en la que el gobierno debe insistir con firmeza. La enseñanza ha ido perdiendo, día a día, el carácter de gratuidad fijado por la ley. Algunas veces por acción de los propios gobiernos, y otras por circunstancias que, si bien no le son imputables directamente, pueden ser solucionadas dentro de la órbita administrativa, se han ido acumulando gastos, a que deben hacer frente quienes estudian, que dificultan el acceso a la instrucción para los niños y jóvenes de familias de modestos recursos. Las matrículas, los derechos de examen, y las actuaciones en papel sellado, gravámenes originados en medidas de carácter gubernativo, el problema de los textos que se renuevan todos los años, y cuyo precio y número constituye uno de los escollos en que se estrella la voluntad de aprender de muchos jóvenes, el costo de los cuadernos, útiles, cartulinas, materiales para dibujo y trabajo manual, y los uniformes, a la compra de todo lo cual deben hacer frente las familias de los estudiantes, representan en total cifras que causan verdadero asombro. El caso de los uniformes es digno de ser destacado. Ha habido alumnos que debieron abandonar los estudios por no poderlos adquirir. Los estudiantes tienen que estar provistos, tanto varones como mujeres, de dos uniformes, uno para las actividades comunes del colegio y otro para las clases de educación física. Los precios actuales de esos uniformes distan mucho de ser los que regían cuando se estableció la obligatoriedad de su uso, y constituyen otras de las imposiciones difíciles de sortear, para los jóvenes que aspiran a continuar su instrucción.

La elevación de las tarifas de transporte urbano de pasajeros, por otra parte, obliga a pensar en la necesidad de que las tareas del escolar se cumplan en un sólo turno y no en dos, como poco a poco se va generalizando. Sea porque debe asistir a la clase de educación física, o concurrir indefectiblemente a la de trabajo manual, la mayoría de los días el estudiante de las escuelas secundarias debe concurrir dos veces al Colegio. Este aspecto se hace aún más sensible en nuestra ciudad, que cuenta con un número muy limitado de establecimientos educativos de segundo ciclo, ubicados los más, en la zona céntrica, en los que es preciso atender las necesidades de una población escolar diseminada en un perímetro urbano tan extenso como el de la Capital Federal.

Podrían señalarse otros problemas que afectan a la instrucción pública, pero basta con los enumerados para destacar la importante acción que el Estado tiene para realizar en el camino iniciado con la resolución hecha pública ayer, de innegable trascendencia para la juventud estudiosa argentina.

Se Sortearon las Bancas de los Diputados

En la Cámara de Santa Fe

La Legislatura de la provincia inició ayer su labor del presente período de sesiones, habiéndose rendido en ambas cámaras sendos homenajes a la enseña patria, con motivo de celebrarse en todo el país el Día de la Bandera.

La sesión en Diputados fué presidida por el titular, señor Pascual Cevallos. Leída el acta anterior, se dió conocimiento de los numerosos asuntos entrados, los cuales fueron girados a las respectivas comisiones para que produzcan los dictámenes correspondientes. A moción del legislador peronista Salinas y con la adhesión del sector radical, exteriorizada por el diputado Prece, la cámara se puso de pie en homenaje a la bandera.

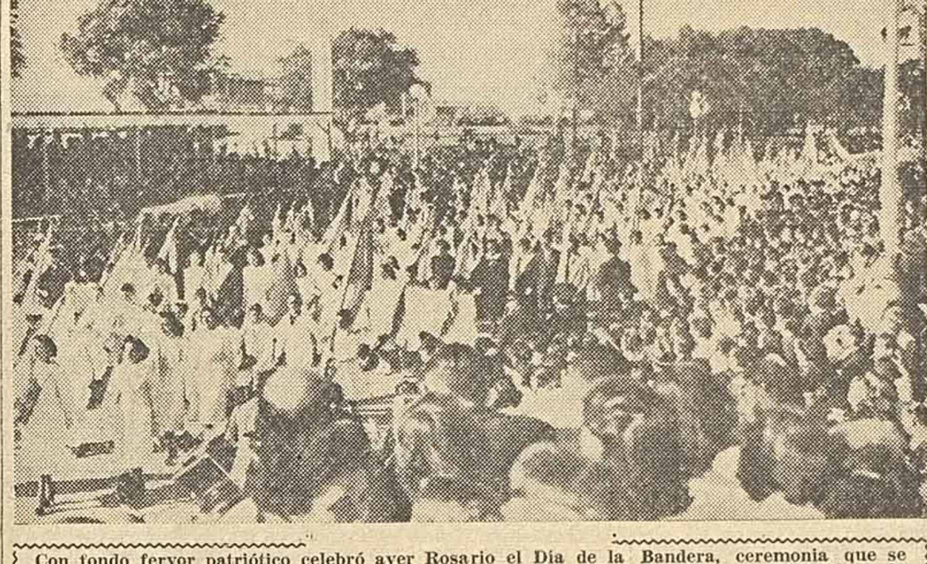
SORTEO DE LAS BANCAS

Luego se procedió a designar las distintas comisiones internas y a fijar los días de sesiones, quedando establecidos los jueves de 16 a 20 y de 21 a 24, y los viernes de 16 a 21. A continuación se sortearon las bancas, arrojando el procedimiento el siguiente resultado: mandato por 2 años, los diputados Emilio Acosta, Juan Carlos Aguirrezábal, Julio N. Alvarez, Mario O. Amaolo, Manuel J. Candelero Cassini, Héctor Casiano Castagno, Francisco Tomás Cobelli, Salvador Damiani, Eleodoro Doldán, Carlos A. Lambruschini, Osvaldo Homs, Juan A. Malatini, Angel Mocchiutti, Miguel Rabellini, Francisco Roig, Pedro Rosa y Eugenio Vigande; mandato por 4 años, los diputados Gregorio Luis Bianchi, Angel Antonio Brovelli, Pascual Martín Cevallo, Domingo Solano, Bernardo González, Antonio Martín, Federico Meroi, Juan Pedro Mottier, Alfredo Norese, Adolfo Pallanza, Federico Pinto, Angel Prece, Luis Rinaldi, Angel Robledo, José Basilio Salinas, Andrés Sandoval, José Torterola, Rafael Vacilevich, Julio César Villada, Rodolfo Weidman, Leopoldo Zecca y Zuberi.

Se dispuso que mañana a las 15 se constituyan las comisiones internas designadas en la fecha, nombrándose finalmente la comisión que proseguirá la investigación judicial en la administración de la referida cámara.

Una asamblea general realizará una entidad

El jueves 29 del corriente, a las 9, en primera citación, y a las 10, en segunda convocatoria, se reunirá en la sede de la institución, Entre Ríos y La Paz, la asamblea general ordinaria de la Asociación Pro Escuela Normal de Maestros, con el objeto de considerar importantes asuntos, entre ellos la memoria y balance del último ejercicio y renovación parcial de la comisión directiva.



Con fondo fervor patriótico celebró ayer Rosario el Día de la Bandera, ceremonia que se cumplió en la explanada de la avenida Belgrano y calle Córdoba, donde juraron fidelidad a la enseña patria los conscriptos del Regimiento 11 de Infantería y luego los escolares que tomaron parte en la gran concentración efectuada al pie del monumento levantado en ese sitio. Presidió la ceremonia el ministro de Educación, doctor Oscar Ivanissevich, que viajó ex profeso desde la Capital Federal al frente de una embajada de escolares de distintos puntos de la República. En la foto un grupo de estudiantes desfilando frente al palco oficial

Fomentarán la Cultura

El intendente municipal, ha dispuesto que la Subsecretaría de Cultura organice un ciclo especial de lecturas comentadas y debates libres sobre autores y obras dedicando especial preferencia a los escritores argentinos y, en particular, a los locales.

El acto inaugural de ese ciclo se cumplirá en el Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino" con asistencia de prestigiosos escritores que se trasladarán especialmente desde la capital federal y se invitará a los escritores locales tendiendo a la iniciativa de estimular su producción.

Los actos siguientes se verificarán en distintas bibliotecas populares y entidades culturales y siempre se contará con la presencia de los más altos valores de las letras argentinas.

El intendente disertará en Buenos Aires

En el curso del mes próximo, accediendo a una invitación, el intendente municipal, Dr. Cárcamo, pronunciará una conferencia en la Asociación de Escritores Argentinos refiriéndose a "Crecimiento espiritual de Rosario", siendo presentado por Pedro Miguel Obligado.

Posteriormente, bajo los auspicios de la Comisión Nacional de Cultura, ofrecerá en la Sala Argentina del Cervantes, otra conferencia desarrollando el tema "Fisonomía intelectual rosarina" siendo presentado por el subsecretario de Cultura.

Unos cursos se dictarán a partir de la fecha

La dirección de la Escuela Vocacional Vespertina "Carlos Guido y Spano", dará comienzo en la fecha al dictado de unos cursos de perfeccionamiento, en las siguientes especialidades: cortes decorativos, bordados a manos y a máquinas, corte y confección, dibujo y pintura, lencería, encajes, tallados, manualidad y tejidos.

Estos cursos, como su denominación lo indica, llevan por finalidad la de perfeccionar la preparación artística recibida por todas aquellas alumnas egresadas de la escuela en años anteriores.

La inscripción permanecerá abierta hasta el 24, pudiéndose retirar las solicitudes de ingreso en la secretaría de la escuela de 18 a 20.

Profesionales del Foro se Reúnen

Fijarán su Posición Ante un Conocido Proyecto de Ley

Esta noche a las 21, en su sede de calle Córdoba 1668, realizarán una reunión los miembros de la junta ejecutiva del Primer Congreso Provincial de Abogados y Procuradores.

Durante las deliberaciones, cuya presidencia estará a cargo del doctor José Argelés, se establecerá la posición que adoptará el Congreso, frente a los pronunciamientos del Sindicato de Procuradores, Colegio de Abogados y Colegio de Procuradores, entidades que abogan por la inmediata sanción del proyecto de ley relativo a la creación de las cajas forenses.

UN AGASAJO

El secretario de prensa del Sindicato de Procuradores de nuestra ciudad, señor Francisco Antequera, fué objeto de una demostración de simpatía, consistente en una cena de camaradería, ofrecida por los componentes de la comisión directiva, asociados y numerosos amigos personales del agasajado, ofreciendo el acto el señor O. Herrera Fornari. Luego de escucharse la palabra del presidente de la entidad, señor E. Corbella Ortiz, del secretario general, señor A. Brumat Raza y de otros oradores, el agasajado agradeció la demostración con oportunos conceptos que merecieron la aprobación de los concurrentes.

Universitarios locales ofrecen un banquete al ingeneiro J. Caesar

El gobernador de la provincia, será objeto de un homenaje por parte de los universitarios, profesores y amigos personales quienes, como expresión de simpatía, van a ofrecerle un banquete el 7 de julio próximo, a las 21.30, en el salón principal del Savoy Hotel.

El ingeniero Juan Hugo Caesar, ha tenido una larga actuación docente en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral y esa actuación como su trayectoria profesional le conquistaron el prestigio y la estimación que han inspirado la organización de esta expresión de simpatía con motivo de haber llegado a la primera magistratura de la provincia.

Los interesados en participar del banquete, pueden hacer llegar su adhesión a los organizadores del acto, llamando a los aparatos telefónicos Nros. 23715, 40967 y 99463.

EX-CANCILLER Y FILANTROPO

SPARTANBURG, (Carolina del Sud). — El ex secretario de Estado James F. Byrnes, que en su juventud no pudo asistir al colegio superior por carecer de medios, ha creado un fondo para educar a niños y niñas huérfanos.

James F. Byrnes, que ocupó la secretaría de Estado norteamericana en 1945 y 1946, eligió a 30 jóvenes que perdieron a sus padres, para que reciban una beca de cuatro años universitarios.

El fondo de estas becas procede de la liquidación de la venta del libro de Byrnes "Hablando con franqueza"

Habilitarían 500 Cabinas Telefónicas

Para el uso del Público

A fin de llevar a la práctica parte de las disposiciones contenidas en el decreto Nº 1.863 del Poder Ejecutivo nacional, dictado el 25 de enero del año en curso, por el cual se establece el nuevo régimen a que se ajustarán los servicios de Teléfonos del Estado, la dependencia local de dicha repartición se halla abocada al estudio de la instalación de cabinas para uso público, en distintos puntos de nuestra ciudad.

De acuerdo a lo determinado por el artículo 8º de la mencionada resolución gubernativa, en los distintos negocios está prohibido, el uso del aparato telefónico por personas ajenas a los mismos, pudiendo únicamente disponer del servicio el propietario del comercio, sus familiares y dependientes. Para obviar el inconveniente que significa para el público el no poder disponer de un teléfono para sus eventuales necesidades, las autoridades locales de la mencionada repartición activan los trámites para dotar a la ciudad de 500 cabinas o aparatos que prestarán el servicio semipúblico que prevee el mencionado decreto, según informaciones extraoficiales que hemos podido obtener. Dichos aparatos vienen adecuados para tarifar la comunicación, debiendo los usuarios de los mismos, según las disposiciones del decreto, asegurar a Teléfonos del Estado una tasa mensual de treinta pesos, en lugar de 22 que actualmente corresponde a los negocios de menos de 75.000 pesos de capital. El excedente de aquella suma se distribuirá del modo siguiente: 20 por ciento para el usuario y el resto para Teléfonos del Estado.

Una vez instaladas las cabinas de referencia, se normalizaría la situación a que se ven confrontados los negocios de la ciudad que no pueden substraerse al reclamo de sus clientes y público en general para el uso del teléfono en momentos, a veces de ineludible necesidad.

Organiza la Municipalidad el 1er. Salón del Poema Ilustrado

El salón del Poema Ilustrado, que por primera vez patrocina la Intendencia Municipal, se realizará con la intervención de todos los escritores y plásticos radicados en la ciudad y su organización está a cargo de la Subsecretaría de Cultura. Dicho salón comprenderá las producciones versificadas con la más absoluta libertad de métrica, asunto y extensión e ilustradas en toda forma tendiendo a exponer las producciones a la apreciación de la crítica, de la prensa, de la docencia y del público. El salón del Poema Ilustrado debe ser la evidencia de la inquietud rosarina en cuanto erspecta a la poseía pudiendo cada autor presentar hasta tres trabajos con ilustraciones del mismo o de otros artistas.

Logran Aumentos los Cortadores de Carne

En el Ministerio de Trabajo y Previsión, delegación regional Rosario se firmó un convenio colectivo de trabajo entre la Asociación Comerciantes de Rosario en la rama de fabricantes de Chacinados y Anexos con el sindicato de Cortadores de carne, repartidores y anexos, quienes en acuerdo de partes convienen lo que a continuación damos:

Oficial encargado $ 396 mensual; oficial salador $ 388,75; ó 15.30 por día; Oficial $ 373,75 mensual o 14.65 por día; peón práctico $ 304,20 mensual o 12.30 por día; peones en general $ 214.50 mensual o $ 9.35 por día y menores $ 156 mensual o $ 6.50 por día. Dependientes de mostrador: al ingreso 209,30 mensual o 9.10 por día; a los tres meses $ 234 mensual o pesos 10.15 por día; A los seis meses 280.80 mensual o 12.10 por día y a los 12 meses $ 338 o pesos 14.35 por día. Conductores o repartidores en camiones, conductor de camión: hasta 3.999 kilos de carga $ 275 mens. o $ 12.10 por día, de más de 4.000 kilos de carga $ 380 mens. o 15.40 por día, de más de 7.000 kilos de carga $ 352 mens. o $ 17.60. Conductor ayudante: hasta 3999 kilos de carga $ 253 o 11 pesos por día; de más de 4.000 kilos de carga $ 286 mens. o 15.40 por día. Conductor repartidor en jardinera: hasta dos caballos pesos 275 mens. o 12.10 por día; De- más de dos caballos $ 308 o 15.40 por día. Todos aquellos empleados o empleadas que no estén incluídos en las clasificaciones citadas anteriormente percibirán como sueldo inicial pesos 145.60, y para los empleados que ya se encuentran trabajando un aumento del 30 o|o, sobre los sueldos que perciben actualmente. Además de lo citado se establecen modalidades de labor.

El Tiempo

Observaciones de las 15, suministradas por la Oficina Meteorológica de Fisherton, dependiente del Ministerio de Aeronáutica.

Presión: 755,2.
Humedad: 84 o|o.
Cielo: cubierto.
Viento: norte, 22 km.
Tensión vapor: 10,6.
Temperatura: 14,8.
Mínima: 6º a las 12.45.
El sol salió a las 8.5. y se pondrá a las 17.45.
Pronóstico del tiempo para mañana: mejorando, con leve descenso

Gestión pro Colegios Nacionales

El sábado anterior se procedió a la clausura de la inscripción de alumnos en los tres nuevos establecimientos nocturnos de enseñanza secundaria que están por crearse en nuestra ciudad, merced a las intensas gestiones que vienen realizando tres organismos populares locales: La Federación de Cooperadoras de la 3a. Sección Escolar, la Junta Coordinadora de Entidades de la zona norte y la Junta Central pro creación Escuela Nacional de Comercio, zona sud de Rosario. Los resultados de dicha inscripción, que fué de carácter provisorio, han dado resultados altamente halagüeños, según informamos en nuestra edición del domingo, habiéndose sobrepasado las previsiones más optimistas. Ello ha alentado a las entidades referidas a proseguir las gestiones tendientes a que se habiliten cuanto antes las escuelas respectivas, que deberán funcionar en las zonas norte, oeste y sud de la ciudad. Para ello han entrevistado al ministro de Educación de la Nación, doctor Oscar Ivanissevich, con motivo de su reciente visita a ésta, interesándolo en la pronta creación de dichas escuelas de acuerdo con los términos de la ley 12047 y su decreto reglamentario 40471.

En cuanto a la Escuela Nacional de Comercio zona norte creada recientemente en forma provisoria, funciona en un local de la escuela fábrica de Industria Electromecánica de la provincia, con los inconvenientes consiguientes, pues los alumnos deben deambular las más de las veces para encontrar un aula donde dar las clases respectivas. Para obviar esa dificultad se ha pedido al doctor Ivanissevich se activen los trámites para que la promesa del ministro de Transportes de facilitar el local de la avenida Alberdi y parada Castellanos, pertenecientes al F.C.N.G.B. Mitre y que se halla desocupado desde hace diez años, sea concretada cuanto antes, pues el mismo llenaría las necesidades de la escuela con toda comodidad.

El Gobernador de la Provincia Leyó su Mensaje Ante la Asamblea Legislativa

Los Principios de su Gestión de Gobierno

El gobernador de la provincia, Ing. Juan Hugo Caesar, inauguró ayer el período parlamentario correspondiente al corriente año. En su mensaje de apertura, el gobernador de la provincia expresó:

Señores Senadores; Señores Diputados:

Dije como candidato: "Para un hombre que ha vivido intensamente todas las etapas de esta gran Revolución Nacional que transformó la fisonomía política social y económica de un país en tan breve lapso, aceptar la honrosa designación y ser candidato a gobernador de la segunda provincia argentina, significa una prueba de confianza dispensada por el Partido Peronista y un compromiso de servir con vocación revolucionaria, con entusiasmo y con voluntad férrea de trabajo, a la realización de un programa de amplias proyecciones."

Hoy, como gobernante vengo ante Vuestra Honorabilidad y el Pueblo, a ratificar esos sentimientos y a depositar ante vosotros las expresiones más sinceras de [illegible] hacia ese Norte, orientaré mi acción.

ENUNCIACION DE PRINCIPIOS

Plenamente identificado con los principios enunciados, practicados y cumplidos por el Líder de esta nueva Argentina en sus sabias lecciones, en su ejemplo de trabajo, en su constante preocupación de bien público, en su sinceridad y en esa gama de atributos superiores que lo señalan como el conductor indiscutido e indiscutible de esta hora, he de hallar constante inspiración.

El partido político que me llevó al gobierno tiene una posición definida, sabe dónde va y porqué lo hace.

Profundamente humano en su concepción y socialmente justo, tiene por Bandera, la felicidad del hombre.

Llama a todos a la concordia y al trabajo.

Abre sus puertas a todas las inquietudes sanas y recoge también todas las sugestiones que se orienten hacia el bien colectivo.

Si su bandera es la felicidad del hombre, quiere llegar a ella por el camino de la JUSTICIA SOCIAL.

Ya lo definió el Excmo. Señor Presidente cuando dijo: "LA REVOLUCION QUIERE LLEVAR AL ANIMO DE LOS ARGENTINOS EL ORGULLO DE PERTENECER A UNA PATRIA FUERTE Y GENEROSA, DONDE LA JUSTICIA Y LA ECUANIMIDAD REINEN SOBERANAS Y DONDE EL TEMOR Y LAS INFLUENCIAS ESPURIAS NO PUEDA DESNATURALIZAR LA ALEGRIA DE VIVIR Y DE CREAR".

En un pueblo de raigambre democrática como el nuestro, la igualdad de derechos y posibilidades para todos los habitantes, debe ser punto básico en la organización estatal.

Para que así sea, debemos distinguir entre la DEMOCRACIA ESTATICA, la DEMOCRACIA ELECTORALISTA y la DEMOCRACIA VERDADERA, señalando los errores de las dos primeras y definiendo la última, como la única que asegura las bases económicas y sociales capaces de exaltar los valores y abrir las puertas a los que traen como credencial, una vida recta, una capacidad demostrada y una sensibilidad que les permita practicar el concepto ético de la responsabilidad en el cumplimiento del deber.

Con ese criterio, desde la posición de gobernante he de adecuar la marcha de la administración dentro de los moldes más rígidos de la honestidad, de la eficiencia y de la equidad, sobre la base de una disciplina jerarquizada.

La estructura administrativa debe tener como finalidad la de servir y defender de la manera mejor los intereses del Estado y del Pueblo, poniendo en pie de igualdad a todos los habitantes y brindándoles las posibilidades de ser [illegible] sus problemas [illegible].

Debe haber una consigna por todos comprendida y practicada que se resume diciendo "LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ESTAN AL SERVICIO DEL PUEBLO Y NO ESTE AL SERVICIO DE AQUELLOS".

Para que ello sea logrado, debe responsabilizarse a quien corresponde [illegible]

Elevaré este Poder Ejecutivo a Vuestra Honorabilidad los proyectos y las leyes necesarias para adecuar la administración a las normas que acabo de enunciar, reclamadas por el progreso de nuestra Provincia y las circunstancias de la presente hora, donde la lentitud burocrática atenta contra la vida misma de la colectividad.

Estimo indispensable la responsabilidad individual en todas las jerarquías y coinsidero necesaria la centralización de comandos de todas las actividades afines, agrupadas de acuerdo con la modalidad y con los medios de las distintas ramas que configuran la gran máquina estatal.

Pienso que la racional distribución de la actividad administrativa, la jerarquización de los agentes del Estado, la remuneración justa y concordante con la importancia de la función que se cumple, las posibilidades de progreso, el respeto a su persona, y la natural preocupación que se pondrá por la dignidad personal y por autodefensa, han de asegurar la buena administración, permitiendo disminuir la burocracia que tanto gravita en el erario público, justicieramente tan criticada.

No es la cantidad la que asegura el buen desempeño, sino es la calidad en la que descansa la buena marcha.

REESTRUCTURACION MINISTERIAL

Para poder iniciar la ejecución de ese plan, por Decreto No. 5478 dictado por la Intervención Federal con fecha 1 de junio del corriente año, se dispuso la restructuración, dejando en suspenso los efectos de las leyes Nos. 3135, 3136, 3137, 3138 y 3139 que establecía 4 Ministerios y otras tantas Secretarías con jerarquías de tales.

Este Poder Ejecutivo concorda en un todo con la nueva estructura propuesta, que determina cinco ministerios, por entender que su organización contempla metódicamente el ordenamiento y ajuste de las funciones ministeriales. Asimismo creyó indispensable, para una más perfecta delimitación de competencia, determinar la dependencia de los distintos organismos y reparticiones públicas existentes, para lo cual dictó el Decreto Acuerdo No. 85.

Oportunamente este Poder Ejecutivo someterá a consideración de Vuestra Honorabilidad, el consiguiente proyecto de Ley que fije definitivamente estos aspectos.



El gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, da lectura a su primer mensaje ante la Legislatura, reunida en asamblea a tal fin. En su exposición, que duró alrededor de las dos horas, el primer magistrado puntualizó el plan de labor que se propone cumplir mientras dure su gestión al frente del gobierno.

Habrá Cambios en el Régimen de Impuestos

Al asumir el gobierno me he encontrado con situaciones de hecho que dentro del breve lapso transcurrido, han sido estudiadas para contemplar los problemas inherentes con amplio espíritu de justicia y equidad. Ante una considerable deuda de arrastre, un déficit evidente en el actual ejercicio financiero, y el firme propósito de mi gobierno de no crear nuevos gravámenes, la idea primordial debe ser la de reajustar la economía con la aplicación de las actuales leyes impositivas.

He dado antes la cifra de 77.000 propiedades en infracción, la mayoría por emisión falsa o errónea declaración del valor de las mejoras. Existe un decreto, el Número 1.032 del año pasado que acuerda la exención de los recargos de ley bajo la condición de abonar dentro de un plazo breve la totalidad de limpuesto no prescripto. Es evidente pues, que la aplicación del gravámen en esas condiciones debe ser estricta. No se exige al contribuyente otra cosa que el pago de lo que ha dejado de pagar, y por otra parte, es necesario hacer conciencia de que es un deber de ciudadanía el no evadir impuestos, que al final gravita sobre los que pagan honesta y puntualmente.

Una cuestión que ha agitado la opinión pública es la de la aplicación del gravámen co nefecto retroactivo del año 1947 sobre la base los nuevos avalúos.

Desde el punto de vista jurídico, es sabido que la jurisprudencia ha admitido la retroactividad de las leyes impositivas. Aquí no se trata de tal caso, puesto que la ley data del año 1947, y por lo tanto lo que existe en realidad es demora en efectuar el reajuste.

Ahora bien. Si hay 77.00 infractores a quienes debe aplicarse sin reatos el gravámen, y se han efectuado cerca de 80.000 transferencias de dominio en cuyas escrituras se ha dejado constancia de la obligación que marcaba la ley sobre reajuste del Impuesto desde el año 1947 inclusive, se advertirá que para el 40 por ciento de los contribuyentes existen situaciones de hecho que han de cumplirse.

Por otra parte, sobre un total de 400.000 parcelas, 350.000 han sido beneficiadas con la rebaja de los índices para el pago del impuesto inmobiliario previstos en la Ley 3.478, como lo habrán comprobado los contribuyentes que abonaron el [illegible] el corriente año.

Por consiguiente, el problema se ha magnificado por algunas revaluaciones que se consideraron abultadas, sin tener en cuenta que la valorización de l atierra ha sido significativa en algunos sectores urbanizados. En lo que se refiere a la propiedad rural, el promedio de aumento no alcanza al cincuenta por ciento sobre la valuación del año 1927, manteniendo cifras evidentemente inferiores al valor venal actual de esos inmuebles.

El dilema estaría pues, en decidir si hay que suspender el cobro de un impuesto que en sí es moderado creando de inmediato otro para subvenir a obligacionse impostergables de la Administración.

Aprecio que, con tal planteamiento la situación no ofrece dudas.

Por último, no se me escapa que para algunos contribuyentes el pago de diferencias del gravamen acumuladas por tres o más años, que deben ser abonadas de inmediato de cierta franquicia, importa una obligación difícil de cumplir, pero tal posibilidad ha sdo contemplada y se acordarán al efecto amplias facilidades.

"La Autonomía Comunal Merecerá el Mayor Respeto del Gobierno"

Santa Fe tiene su propio régimen municipal y comunal. Las leyes sobre la materia señalan los derechos y deberes que a cada uno asiste. Pueden tener la más amplia seguridad —tanto V. H. como el pueblo— que la autonomía comunal merecerá el mayor respeto y la colaboración del gobierno central se hará presente siempre que le sea requerida.

CULTO

En la rama de culto, nuestra Patria y nuestra Provincia en particular son eminentemente cristianas y mayoritariamente católicas.

Tendrá la Iglesia todo el auspicio a que la doctrina del Divino Maestro es acredora y sus principios de moral que asisten la familia y la sociedad serán norte señero en la esencia de nuestra labor de gobernante.

Mantendré con ella y sus dignatarios las cordiales relaciones que la Constitución impone y por igual imperio garantizaré el libre ejercicio de todos los demás credos, asegurando a todos los habitantes de la Provincia —conforme lo establece la Constitución Nacional— que en ella no habrá discriminaciones raciales.

HACIENDA Y ECONOMIA

Preocupación fundamental al hacerme cargo del Gobierno ha sido considerar la situación económica - financiera en que se encuentra la Provincia.

Es por ello que por decreto —acuerdo No. 3, el mismo día 4 de Junio de 1949 encomendé a la Contaduría General la urgente confección de los estados de las deudas exigible y flotante de la misma.

De los antecedentes suministrados y que informan los cuadros adjuntos, se evidencia que la situación financiera es seria y difícil.

Al 4 de Junio de 1949 se hallaban pendientes de pago los sueldos correspondientes al personal de la Administración por el mes de mayo ppdo., por un importe superior a 10.5 millones de pesos y sin abonarse buena parte de las asignaciones de gastos de grandes reparticiones por el corriente año: Consejo de Educación, a quien se le adeudaba ese rubro desde el mes de enero ppdo., Departamento de Salud Pública, el mes de febrero, más otras reparticiones totalizando un monto de nueve mi- vincia.

Oportunamente he de someter a la aprobación de V. H. un plan de reajuste financiero, en el cual se contemplan soluciones integrales que permitan desenvolver al Gobierno con un exacto conocimiento de la realidad económica de la Provincia, para lo cual desllones de pesos. Además deben agregarse crédtios importantes a proveedores por un monto superior a ochocientos cincuenta mil pesos, y una serie de compromisos varios provenientes de ejercicios anteriores por cifras tan importantes, que pueden considerarse las más elevadas hasta ahora alcanzadas en la Administración Provincial.

La deuda correspondiente al año 1949, pendiente de pago a la misma fecha, llega a la suma de pesos 30.876.277,15, de la cual se han indicado precedentemente los rubros principales.

La existencia de fondos disponibles en rentas generales y otras cuentas sin afectación especial, alcanzaba a \$ 2.088.712,36 y pendiente de ingreso \$ 12.226.620.18, de participación correspondiente a la provincia en los impuestos a los réditos, ventas, ganancias eventuales y beneficios extraordinarios por el primer trimestre del corriente año, y \$ 2.317.762.49 de impuestos al consumo correspondientes al mes de mayo de 1949, que con los \$ 3.472.431.54 obtenidos por recaudación de la Dirección General de Rentas del 1o. al 4 de Junio de 1949, y otros recursos especiales, llegaban a un total disponible de poco más de 20.000.000 para atender los compromisos urgentes, cantidad insuficiente para abonar los compromisos enunciados.

De los cuadros de resúmenes preparados por la Contaduría General surge que al día 4 de Junio de 1949, el estado económico - financiero de la Provincia era el siguiente:

Deuda Pública Consolidada: Deuda interna (Excluída la deuda a cargo Municipalides y Comisiones de Fomento) \$ 212.211.949; Deuda Externa \$ 7.857.793; Deuda traspasada a la Nación (Empréstito Ferrocarrilero) \$ 15.765.757. Total \$ 235.826.499; Deuda exigible y Flotante —de la Administración Central \$ 90,194.330.63; Deuda del Ejercicio 1949 - Administración Central \$ 30.876277.15. En este rubro están comprendidas pesos 62.954.867.49 de letras de Tesorería a pagar a corto plazo. Deuda Exigible y Flotante —de las Reparticiones Autárquicas, pesos 15.366.369.95. Total \$ 136.436.977.73. Total general \$372.263.47673.

De cuyo monto debe deducirse: En concepto de fondos disponibles, recursos a ingresar y participación de los impuestos nacionales del 1er. trimestre de 1949, pesos [illegible]; Préstamos y anticipos de fondos a Municipalidades, Comisiones de Fomento y Reparticiones con cargo de reintegro; \$ 58.098.138,01; Deuda de la Nación con la Provincia, a reajustar \$ 9.313.763.99. Lo que hace un total de deducciones de \$ 87.510.428.57. Resultando así una deuda neta al 4|6|49 de \$ 284.753.048.16.

Como se puede apreciar, la deuda exigible y flotante de la Provincia se eleva a la importante cifra de \$ 136.436.977.73 de cuyo monto el rubro más importante corresponde a letras de Tesorería por un importe de \$ [illegible], emitidas a ocorto plazo y en su gran mayoría descontadas por el Gobjerno de la Nación. Obtenidas como anticipo a deducirse de la participación que le corresponde a la Provincia en los impuestos a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios, de no obtenerse oportunamente su renovación, ello traerá como lógica consecuencia graves dificultades para el desenvolvimiento de las finanzas provinciales.

Además, dentro del rubro de la deuda exigible y flotante, se encuentra comprendida la que tiene el Gobierno de la Provincia con la Caja de Jubilaciones y Pensiones por aportes patronal y del personal al 31 de Diciembre del año 1948. Esta deuda asciende a la importante suma de \$ 16.067.100 y según lo dispone el Decreto No. 4657 de fecha 3 de mayo ppdo., debe cancelarse con títulos de Empréstito Interno de Conversión y Consolidación del 3 1|2 o|o — 1949— Ley 3107, cuyas gestiones se encuentran en trámite ante la Comisión Nacional de Valores del Banco Central.

Igual solución se piensa proponer para obtener la cancelación y consolidación de los créditos correspondientes a la deuda exigible y flotante de añosanteriores, producidas como consecuencia del déficit financiero de \$ 31.483.018.30 experimentado en el ejercicio del año 1948, el más elevado en los anales administrativos de la Pro-

cuento desde ya la más amplia colaboración de V. H. a fin de lograr el mejor éxito en el ordenamiento que hemos iniciado.

CONSEJO CONSULTIVO ECONOMICO

La dirección de la economía financiera de la Provincia requiere examinar las ventajas e inconvenientes de las medidas que se proyecten o estén en vigor, con el propósito de escoger los procedimientos o sistemas —que según las circunstancias arrojen el mayor rendimiento en la obtención de medios económicos, destinados a cubrir las necesidades públicas. Estimando que ello debe concretarse en un organismo técnico se creó el Consejo Consultivo Económico.

Este organismo actuará como asesor del Ministerio de Hacienda y Economía en todos aquellos asuntos de economía financiera que por su importancia y repercusión en las actividades económicas generales de la Provincia requieran una definición de directivas a los efectos de encauzar y concretar la acción de Gobierno.

Integrado por representantes de la producción, comercialización, del consumo, entidades gremiales, y técnicos de la Administración, se obtendrá con ello una estrecha vinculación entre el Gobierno y las fuerzas representativas de la economía provincial, permitiendo así encarar los problemas de interés general y obtener justas soluciones que permitan accionar al P. E. con acierto en la consecución de sus fines.

Producida la respectiva reglamentación —hoy a estudio— este organismo empezará de inmediato sus funciones. El P. E. confía en el éxito de sus gestiones.

Se Dará Apoyo a las C. Paritarias

El Poder Ejecutivo prestará su más decidido apoyo a las Comisiones Paritarias de Zonas con asiento en las ciudades de Santa Fe y Rosario, organismos éstos que, conforme a las disposiciones de la ley nacional No. 13020, están integrados con representantes directos de las masas obreras y de las entidades que defienden los intereses de la producción. Por intermedio de sus institutos especializados, contribuirá con informaciones precisas sobre las producciones de nuestra región, porque es el Poder Ejecutivo quien más interés tiene en que la acción de las Comisiones Paritarias resulten salarios justos y sanas condiciones de trabajo que puedan ser ejemplos de laboriosidad para todos los obreros de la República, sin disminuir por ello la autoridad de cada colono en su campo, ya que es condición esencial asegurar el respeto de los legítimos derechos de obreros y colonos para que el ambiente rural se desenvuelva en un medio de absoluta tranquilidad y armonía.

CARGOS VACANTES

Como consecuencia el firme propósito de este Poder Ejecutivo de procurar el máximo de economía en la ejecución del Presupuesto General de la Provincia, a fin de obtener —dentro de lo posible— el equilibrio necesario entre los gastos y recursos, evitando la repetición de los déficit que afectan la finanza del Estado, se dispuso por Decreto - Acuerdo No. 4 que, en lo que resta del año, no se cubran las vacantes de cargos existentes, salvo los casos perfectamente justificados, de que urgentes necesidades de servicio así lo requiera.

Además, se recomendó muy especialmente, a todas las dependencias de la Administración, inclusive las Autárquicas, a observar el máximo de economía en la realización de gastos de toda índole, haciendo directamente responsables de su cumplimiento a los Jefes de Reparticiones, quienes, deberán proponer las medidas que estimen oportunas para el racionamiento y coordinación de los gastos.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Mi gobierno ha de prestar preferente atención a la Dirección General de Rentas. Esta Repartición, tiene la delicada y fundamental misión de recaudar la renta fiscal, debe desenvolverse con el máximo de regularidad. Se la dotará de los elementos necesarios, tanto en el aspecto material como en el humano, que tienda a dar a la Provincia el organismo técnico indispensable que aseguren una fiscalización y contralor eficientes. Impedir la evasión fiscal y aumentar ingresos sin aumentar tributos, y ello, significa defensa del contribuyente honesto.

Los vetustos sistemas y el empirismo de la organización, dentro de los cuales se desenvuelve esta repartición, habrán de ser superados y racionalizados de acuerdo a las modernas directivas en la materia. Ello no es una simple promesa, sino firme propósito de hacer de la Dirección General de Rentas un organismo ágil, técnico, simplificado y centralizado que impida la evasión.

Considera mi Gobierno que no bastan las reglamentaciones si ellas han de ser letra muerta por inercia, negligencia, falta de capacidad o desaprensión de los agentes encargados de cumplirlas. Y en este sentido, he de ser riguroso con cualquier contravención que importe el olvido de sus deberes.

En todo aquello que sea necesario y posible, se procederá a la mecanización de los sistemas, medidas cuyas ventajas y consecuencias beneficiosas es obvio destacar. Se dará así certeza a los cargos impositivos, se centralizará todo lo que importe contralor, haciendo entrega de los recibos al Banco Provincial de Santa Fe.

La tarea meramente administrativa y de rutina que sirva de nexo entre el contribuyente y la Dirección, ha de ser realizada mediante Delegaciones Departamentales. Los señores Contribuyentes han de ver así facilitado el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, recibiendo en sus propios domicilios los avisos correspondientes, en los que se les advertirá el monto de sus gravámenes y la última fecha de pago.

Esta forma de recaudación y contralor ha sido puesta en práctica ya en Actividades Lucrativas, con el magnífico resultado de que, en lo que va del año el cálculo de recursos se ha cubierto en un 85 por ciento en cuanto a los ingresos efectivizados y en un 109.5 o|o incluyendo los cargos impositivos ya formulados, esperándose una recaudación anual que excederá holgadamente en un 25 o|o lo calculado.

En lo referente a Impuesto Inmobiliario que representa más del 50 o|o del total de los recursos impositivos, es de imperiosa necesidad reestructurar fundamentalmente el organismo coordinando tal medida con la pronta determinación del Censo y Revaluación de la propiedad inmueble. El anticuado sistema de Registro manuscrito conduce prácticamente a una absoluta falta de contralor en este impuesto. Las acreditaciones de pago se asientan sin la necesaria seguridad de su efectividad. Los avalúos se han venido modificando caprichosamente sin responsabilidad alguna, facilitándose todo tipo de maniobras dolosas. Todo ello impone a mi Gobierno el encarar resueltamente y a la brevedad, como postulado de saneamiento administrativo, la mecanización de la Sección respectiva, tarea cumplida hace mucho tiempo en otras Provincias e inexplicablemente retardada en la nuestra.

La actualización permanente de los valores inmobiliarios habrá de tener extraordinaria trascendencia para todo el complejo tributario, pues se reflejará también de manera importante en los Impuestos de Sellos y Transmisión Gratuita. Ello, junto con la mayor precisiones, íntegra y correcta, hará incisión de los ingresos, derivada de la racionalización organizativa antes señalada, se traducirá en una mayor justicia social e impositiva, desde que la recaudación sin evasión no hará necesario echar mano al mal recurso de aumentos generales.

Paralelamente a los cambios de estructura y sistemas a introducir, se en el organismo recaudador de la Dirección General de Rentas, es necesario llevar a cabo una revisión de la legislación impositiva, depurándola, precisándola, con miras a lograr la más armónica correlación entre fisco y contribuyente, como también una más equitativa distribución de las cargas fiscales dentro de las modalidades de la realidad económica social de la Provincia. El Código Fiscal y la Ley Impositiva Anual serán la formulación legal de la política tributaria del Gobierno, y en tal sentido la creación, modificación, exención o supresión de gravámenes se realizará en la perspectiva de desgravar los sectores económicamente menos dotados de la población, tendiendo a eliminar en lo posible los tributos improductivos o de liquidación complicada. Concorde con las directivas de las Conferencias de Ministros de Hacienda, se centralizará en el Código Fiscal todo el sistema tributario Provincial, incluyéndose en él impuestos y tasas que actualmente se aplican por leyes especiales.

Se procurará en la medida de lo posible, someter a la consideración pública los anteproyectos de leyes impositivas, promoviendo la consulta de organismos y entidades representativas.

LA REVALUACION Y EL CATASTRO DE LA PROPIEDAD

La ejecución de las leyes 2996 y 3123 que declararon de "urgente necesidad la valuación general de la propiedad inmueble de la Provincia" se viene cumpliendo con el amplio apoyo de mi Gobierno. Se trata indiscutiblemente, de una tarea de enorme trascendencia para e lrégimen de la propiedad inmueble, para el ordenamiento fiscal y fines sociales.

Por decreto del 9 del corriente, ha sido reorganizada la Comisión Técnica de la Junta Central de Valuación y se han impartido instrucciones precisas para acelerar las operaciones.

Hoy, el Empadronamiento Catastral está prácticamente terminado. Sobre 400.000 propiedades, más del 98 por ciento han sido censadas. Se ha valuado el 50 por ciento y más de 150.000 propiedades hai sido registradas en padrones, 60 de las cuales han sido exhibidos para facilitar las observaciones que los propietarios deseen formular, conforme lo establecen las disposiciones de las leyes mencionadas.

La necesidad y urgencia de esta operación ha quedado ampliamente justificada, pues aparte de las razones que se invocan al principio, un cálculo conjetural practicado respemto de las propiedades en infracción impositiva, eleva su número a la extraordinaria cifra de 177.000 inmuebles.

El importe a recaudar por este sólo concepto permitirá pagar la operación dispuesta por las leyes 2.996 y 3.123, organizar la Dirección General de Catastro y de Tierras Generales.

Las tareas de revaluación y perfección de los tributos, se cumplirán dentro del año en curso.

La enseñanza y experiencia adquiridas en las operaciones que acabo de mencionar y lo realizado en la mayoría de los países demuestran la necesidad de que el régimen inmobiliario impositivo descanse sobre un organismo técnico que tenga a su cargo el perfeccionamiento y la conservación del catastro.

Resulta difícil concebir, en verdad, como se han postergado o malogrado numerosas iniciativas tendientes a es efin, lo que ha podido ocurrir únicamente por desconocimiento del problema y por la presión de menguados intereses.

El respeto por la propiedad privada y su seguridad, base de nuestra actual organización social y de nuestra economía, están bajo el amparo de la Administración pública de la justicia. Cuando los registros inmobiliarios de la primera son deficientes, a ésta se resulta difícil dar el justo amparo a la razón a quien realmente la merece. Más vale no mentar lo ocurrido con tierras fiscales, [illegible] las del dominio privado como del dominio público del Estado, pues resulta doloroso ver cómo queda dilapidado el patrimonio común.

Escalafón Unico Para el Personal

También al hacerme cargo del gobierno de la provincia, aprecié la necesidad de racionalizar la organización del orden jerárquico y funcional de la administración, como medida previa e indispensable para el establecimiento del escalafón, uniformando las denominaciones y categorías de los distintos funcionarios y jefes de las reparticiones del Estado. Ello motivó el decreto-acuerdo No. 59, estableciendo para su cumplimiento que se proyectara el reajuste de las actuales denominaciones fijadas por la ley de presupuesto, con el propósito de elevarla a consideración de VV. HH. una vez confeccionado y aprobado por el Poder Ejecutivo.

CLASIFICACION DEL PERSONAL

Un paso de importancia para llegar al dictado de la Ley de Estabilidad y escalafón del empleado público —anhelo tantas veces expresados por los mismos—; es la calificación previa del personal dependinete de la Administración Provincial, a cuya tarea se encuentra ya abocado este Poder Ejecutivo.

Por Ley No. 2540 del 30 de marzo de 1939, fué creado el Registro del Empleado Público de la Provincia, donde figuran los antecedentes de todos los agentes del Estado.

Este Registro será el encargado de vigilar el cumplimiento más exacto de las disposiciones que sobre el particular se dicten.

ESCALAFON UNICO

Por último, consecuentemente con el principio fundamental ya enunciado de que, para obtener una buena administración es menester regular las actividades de sus agentes y la retribución de sus tareas, aprecia que se impone el establecimiento de un régimen de escalafón único para toda la administración pública, ya que el prestigio, seriedad y corrección de las actividades administrativas se encuentran en directa correlación con la estabilidad económica, la seguridad y protección que la provincia acuerde a sus servidores.

Con ese propósito dictó este Poder Ejecutivo el Decreto Acuerdo No. 12 designando a una Comisión que estudie y prepare el proyecto respectivo.

En esa forma, orientado en un principio de justicia social, se fijarán en un instrumento legal, los deberes y los derechos del personal de la provincia.

*

Sé que Vuestra Honorabilidad será celosa guardiana de los propósitos enunciados y que, como cumplimiento del deber estaréis siempre atento a la marcha de la nave del Estado, para llamarnos a la realidad si fuera necesario.

Yo confío que, con la Ayuda de Dios y con la colaboración de todos hemos de satisfacer esos justos reclamos y en lo posible evitar al pueblo por vuestro intermedio que se vea precisado a llamarnos a rendir cuenta de errores evitables o de inoperancia culpable.

La improvisación es siempre peligrosa. De ahí que a quince días de iniciado nuestro mandato vengo a informar concretamente a Vuestra Honorabilidad, sobre mi plan de gobierno a cumplir, animado del propósito de realizarlo totalmente como consecuencia de haberlo estudiado, medido y calculado con un sentido realista de sus posibilidades.

GOBIERNO Y CULTO

En lo que respecta a la rama de Gobierno y Culto que es específicamente la que tiene a su cargo los asuntos vinculados con la organización política del Estado y sus relaciones con el Gobierno Nacional, con las otras Provincias, el Clero y los particulares como instituciones o personas; será guía y norte de mi Gobierno la observancia detallada, justa y leal de la Ley.

Consagrado Gobernante, a igual que vosotros, en comicios inobjetables, en los cuales la ciudadanía se pronunció con todas las garantías y libertades que acuerda la Ley, he de delinear mi conducta de Gobernante en esos mismos principios de legalidad, para que, al término de la jornada pueda reintegrarme a la vida ciudadana tranquilo y confiado, como resultante de haber asegurado al pueblo en todas las oportunidades, el más amplio ejercicio de sus derechos.

FEDERALISMO

Federalista por convicción, la Provincia durante mi gobierno ha de colaborar con el Gobierno Central y con las Provincias hermanas dentro del marco digno del respeto de su autonomía. Entiendo que el verdadero federalismo es el que se siente practicando el concepto de ser parte de un todo que se llama Nación o Patria, a la que todos nos debemos por igual, sin renunciar a los derechos inalienables que la Constitución y las Leyes acuerdan a cada uno de los Estados Provinciales.

NUEVA CONSTITUCION PROVINCIAL

Vuestra Honorabilidad se constituirá en breve en Constituyente. Por intermedio del Ministerio de Gobierno y Culto, el Poder Ejecutivo, con espíritu de colaboración, ha de llegar con sus sugestiones y ha de recibir complacido las vuestras. Aprecio que, de esa acción conjunta, surgirá la Ley Fundamental que ha de regir nuestra Provincia, inspirada en la doctrina de justicialismo que anima el Excelentísimo Señor Presidente.

ORGANIZACION POLICIAL

Los agentes directos del Gobierno en los Departamentos son los señores Jefes de Policía.

La Policía en sí, tiene la misión específica de garantizar la vida y la propiedad de los habitantes de la Provincia.

Considerado así el problema, los señores Jefes serán en todos los casos, los depositarios de la confianza del Gobierno y en sus designaciones gravitará la solvencia moral que asegure el derecho a esa confianza y la tranquilidad del vecindario.

Los cuadros policiales de toda la jerarquía serán estructurados con miras a dignificar la función. Será exigente en el cumplimiento del deber por parte de esos funcionarios y empleados, pero a la vez les he de brindar las seguridades que necesitan para cumplir honestamente con sus tareas.

El Estatuto Policial que ha de crear la carrera administrativa, promover los ascensos en relación directa con los méritos adquiridos y resguardar y asegurar la estabilidad de los capaces será una realidad puesta en práctica ni bien V. H. nos dé el instrumento legal que permita hacerlo.

Asimismo si los cuadros policiales serán así jerarquizados, se hace indispensable a la vez capacitar a sus hombres. Para ello hemos de respaldar las escuelas de policía rodeándoles de un elenco instructor que importa una enseñanza teórico práctica suficientemente orientada y concreta, como para asegurar a los que pasen por sus aulas, el mínimo indispensable que les permita ser eficientes servidores del Estado.

Confío que con ello se ha de obtener para el futuro beneficios incalculables por cuanto el conocimiento exacto de procedimientos y de respeto han de gravitar favorablemente en las relaciones del pueblo y policía.

La represión del juego y el cumplimiento de las leyes de profilaxis, serán motivo de permanente y sostenida preocupación.

Sólo un pueblo física y moralmente sano puede lograr su destino.

Mirar indiferente o con tibieza este aspecto sería dejar de cumplir con un deber ineludible de Gobernante.

Tolerar el relajamiento de las buenas costumbres y el incumplimiento del deber por parte de funcionarios sería error imperdonable.

Por ello en este orden será mi Gobierno inflexible en hacer cumplir la Ley.

En el plan de reestructuración administrativa y en el momento oportuno, se verá la forma más conveniente de organizar la rama policial.

El derecho de reunión y la expresión pública de las ideas merecerá el mayor respeto dentro del marco de reciprocidad que exige la verdadera convivencia.

Admirador de la democracia por convicción y por formación será en la esencia de esos preceptos y doctrinas en la que he de buscar las normas que reglen la actuación en este orden de ideas.

Opérase una Transformación en la C. General: Descentralización

Otro motivo de preocupación inmediata de este P. E. al hacerse cargo de sus funciones ha sido la sistematización de las tareas generales de contaduría.

En efecto, con la reestructuración de los Ministerios adoptada por Decreto - Acuerdo No. 5478 dictado por la Intervención Federal con fecha 1 de Junio, se redujeron los Ministerios de ocho a cinco, coordinándose sus funciones en una forma perfectamente racionalizada y metódica. De la aplicación de esas disposiciones resultó que quedaron con funciones superpuestas varios organismos contables.

Teniendo en cuenta, precisamente esa situación, este P. E. ha proyectado su reorganización aprovechando ese elemento humano y el material disponible, agilizando en todo la labor gubernamental.

Para ello, se piensa descentralizar las funciones primarias de la Contaduría General tales como las imputaciones preventivas y provisorias, liquidación de sueldos y gastos mensuales, trasladándolos a oficinas contables —siempre delegadas de la Contaduría General— en cada uno de los cinco Ministerios y bajo la superintendencia de la Dirección de Administración.

Para operar esta transformación del régimen contable, que no podrá hacerse de inmediato, pues es necesario un prolijo estudio y proyecto de organización, se ha designado una Comisión Especial de Técnicos que tendrán a su cargo esas tareas.

Espera este P. E. poder aplicar este nuevo ordenamiento, para el próximo ejercicio.

El Ingeniero Caesar Reseñó, Ante las Cámaras Legislativas, su Plan de Labor

La Especulación y el Agio Serán Reprimidos

La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, que tiene a su cargo todo lo referido a la aplicación de las leyes que reprimen el agio y la especulación, con la colaboración de las comisiones de vigilancia, continuará la intensa labor que realiza a fin de asegurar a la población los beneficios de las previsoras medidas adoptadas por el gobierno de la Nación.

Su plan de labor será: Estudio integral de la producción, de las necesidades del consumo y de los [illegible] del transporte en toda la provincia.

Organización de un sistema permanente de captación de datos y estadística relativa a producción y consumo, que permita contar en cualquier momento con un panorama preciso para la adopción de medidas de carácter económico y social.

Estudio de costo de artículos de consumo que inciden notoriamente en el presupuesto familiar, [illegible].

Estudio de los precios del abastecimiento de leche en toda la provincia, en colaboración con la Comisión [illegible] para el Estudio Integral de la Industria Lechera.

Gestiones ante las autoridades nacionales para procurar la normalización del abastecimiento de [illegible].

Con el objeto de lograr un desenvolvimiento armónico [illegible], se propiciarán las reuniones de productores y comerciantes, [illegible] el estricto cumplimiento de las leyes [illegible].

DIVISION FAUNA Y FLORA

Esta División participará en la [illegible] del anteproyecto de [illegible], trabajando en colaboración con la Estación Hidrobiológica [illegible] de Agricultura de la Nación [illegible].

[illegible]

INSTITUTO EXPERIMENTAL DE INVESTIGACION Y FOMENTO AGRICOLA-GANADERO

[illegible] ción, fomento y difusión de aspectos inherentes a la agricultura y ganadería, sino que también se materializará con el reordenamiento funcional de la repartición, efec-[illegible] quedo con el propósito de otorgarle la estructura integral que necesite para el mejor cumplimiento de sus fines.

AGRONOMIA

El Departamento de Agronomía continuará con su labor experimental y de investigación y en algunos aspectos [illegible] sus trabajos están muy adelantados, permitiendo ser optimista en cuanto a los resultados, [illegible].

FOMENTO DE COOPERATIVAS

Conforme a lo dispuesto en el Art. [illegible] del Decreto No. [illegible], será su firme propósito el fomento [illegible] de la cooperativa de consumo dentro de las agrupaciones sindicales en todo el territorio de la Provincia, así como de cooperativas de producción, especialmente en las zonas de los Departamentos del Norte.

Al detener la explotación forestal, entran en crisis las pequeñas industrias y el comercio locales, produciéndose un franco retroceso económico-social de la zona. Por ello, la acción del Gobierno [illegible] económica-social con sentido humanista, ha de estar presente, sin interferir en la libre iniciativa y el interés privado.

La cooperativa ha demostrado tener esa capacidad económica-social. [illegible] por todos los medios la formación de ellas en cada uno de los lugares donde sea necesario llevar el aporte y la obra social tendiente a solucionar el problema.

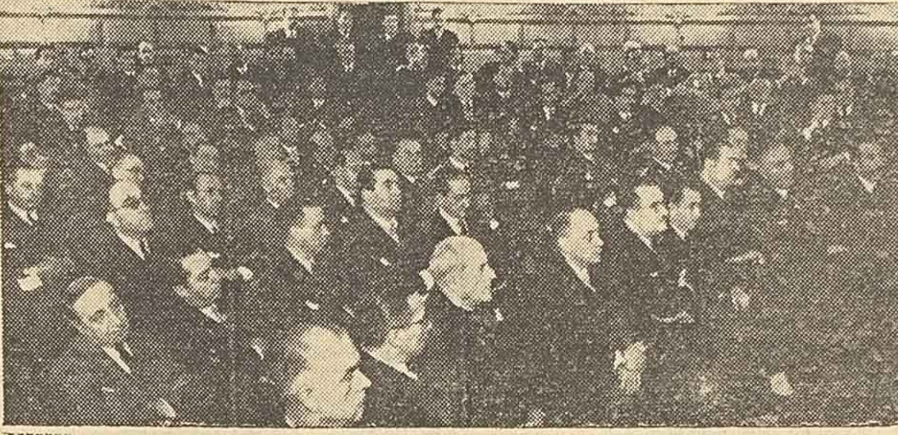
COMPRAS Y SUMINISTROS

Se ha proyectado, asimismo, prever el estudio que realizará una Comisión de Técnicos designados especialmente, la estructuración de un organismo principal para concentrar los suministros y licitaciones que realice la Provincia, con un régimen legal y reglamentario unificado y concordante con la actual Ley de Contabilidad.

Está absolutamente comprobado que el éxito de las compras depende principalmente de [illegible].

[illegible]

La reorganización del sistema de compras por el Estado significará, además, una sensible economía en las inversiones, no sólo por la disminución de [illegible] adquisiciones, sino que también se evitará la diversidad de oficinas encargadas de compras en la actualidad.



Los ministro del Poder Ejecutivo provincial y los diputados y senadores escuchan la lectura del mensaje del gobernador. Al término de la disertación, funcionarios y público prorrumpieron en aplausos, que se prolongaron por varios minutos, hasta que el ingeniero Caesar hizo abandono del palacio legislativo.

Medidas para Cuidar la Salud del Pueblo

Mi gobierno ha considerado, dentro de la nueva estructuración ministerial, la conveniencia de unificar los asuntos de salud pública y bienestar social en un solo departamento, toda vez que ello permitirá el logro de un más racional ordenamiento de la actividad específica que corresponde a esta rama de gobierno, ya que las materias cuya atención le compete constituye, en el fondo, un conjunto de problemas conexos cuya consideración en forma sinérgica, hará más eficiente y práctica su solución al tiempo que evitará la dispersión de esfuerzos, recursos y elementos, con los consiguientes beneficios.

Con esta nueva estructuración quedan comprendidas dentro del actual Ministerio todas las reparticiones sanitarias, que dependían del Ministerio de Salud Pública y una parte de las correspondientes a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. Los asuntos relativos a la Previsión Social y Vivienda Popular, serán atendidos en lo sucesivo por los Ministerios de Hacienda y Economía y de Obras Públicas e Industrias respectivamente.

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

Al margen de la tarea cumplida por las distintas dependencias del Ministerio, entre ellas por el Departamento de Salud Pública, concretada en la incorporación a dicho organismo de reparticiones que venían funcionando directamente en el Ministerio [illegible], durante el período comprendido entre el 1o. de Enero y el 4 de Junio del año en curso, debemos considerar, en primer término, la situación económica en que se encontraba ese Departamento al iniciar mi Gobierno. Las partidas asignadas por la Ley de Presupuesto para el año 1949 en lo relativo a "Otros gastos" se encontraban prácticamente agotadas a fines del mes de mayo. Ello obligó a este Gobierno a arbitrar las medidas conducentes a solucionar el serio problema que planteaba la falta de medicamentos, drogas y elementos, generales de imprescindible necesidad en los servicios asistenciales y hospitalarios.

Esta situación tuvo su origen en el hecho de haber sido transferidos a la Sanidad Provincial numerosos hospitales de beneficencia (Hospital "San Carlos", de Casilda; Hospital "San José" de Cañada de Gómez; Hospital [illegible]; Hospital "Alejandro V. Gutiérrez", de Venado Tuerto; y Hospital de San Justo), cuyo mantenimiento vino a introducir un desequilibrio dentro de las finanzas del Departamento de Salud Pública, por no haber sido previstos los fondos necesarios que irrogaba la incorporación de los mencionados servicios. Salvados estos inconvenientes, ésta Dependencia realizó, de conformidad con las disposiciones de la Ley de su creación, [illegible] todo cuanto atañe al cuidado y conservación de la salud de la población. Para ello, [illegible] cumplimiento a una serie de medidas, [illegible] campaña de divulgación, estudio de normas y reglamentaciones de carácter sanitario y administrativo. Se han ampliado servicios en las Unidades Sanitarias de Gálvez, en el Hospital Psiquiátrico de Santa Fe; se ha habilitado una Sala de Niños en el Centro de Salud de Tostado; se creó la Sección de Radiología en el Hospital de Firmat; nuevos servicios en el Hospital de Barrancas; el servicio de urgencia en el Hospital de Niños María Eva Duarte de Perón; el de Cirugía Toráxica y Broncoesofagoscopía en el Hospital Central "J. B. Iturraspe" de esta ciudad.

La acción asistencial y preventiva que constituye el objetivo fundamental del Ministerio de Salud Pública se realizan en forma satisfactoria a través de numerosos organismos asistenciales y técnicos.

Deberá Ser Adaptada a la Nacional la Constitución de la Provincia

Por mandato expreso de la Constitución Nacional las HH. CC. Legislativas de las provincias deberán reunirse en Asamblea Constituyente a fin de modificar y adaptar la Constitución de nuestra provincia a la nueva Constitución Nacional que rige los destinos del país como ley madre de nuestra organización institucional y política. Los señores legisladores tienen, pues, el alto honor de ser los depositarios de una misión de trascendental importancia: dar a la provincia de Santa Fe su nueva Constitución en la que se establecerán en forma indubitable las nuevas normas inspiradas por la revolución y que trasuntan un hondo sentimiento de justicia social.

Es indudable, pues, que el Poder Judicial ha de recibir esa nueva savia que remozará su organización y la Provincia estará dotada de los organismos pertinentes que tendrán a su cargo la delicada misión de encauzar la justicia en un todo de acuerdo con las normas rectoras que han inspirado a esta nueva Argentina.

La reforma de la Constitución Provincial motivará la adaptación de las leyes básicas de nuestra organización judicial a los principios que de la misma surjan y por ende será menester modificar la Ley Orgánica de los Tribunales y las Leyes procesales, para lo cual éste Poder Ejecutivo ya cuenta con una Comisión designada a tal efecto e integrada por prestigiosos magistrados y profesionales de nuestro foro, que estructurarán los ante proyectos que en su oportunidad serán remitidos por éste P. E., a consideración de Vuestra Honorabilidad.

En la nueva organización judicial ocupará el lugar preponderante a que están destinados, los Tribunales del Trabajo, que vienen a llenar una sentida necesidad en nuestra sociedad organizada y ante los cuales los conflictos entre patronos y obreros tendrán la más rápida e inmediata solución, en un todo de acuerdo, con las conquistas ya aseguradas para la masa trabajadora por las leyes de reciente promulgación y que han servido de fundamento primordial para la humanización del trabajo y del capital.

No bien lo permitan los trámites administrativos previos, que es necesario llenar, éste P. E. pondrá en marcha los Tribunales del Trabajo, seguro que con ello se dará cumplimiento a una de las conquistas más preciadas de nuestra Revolución.

Es inquietud de éste P. E., adoptar y poner en funcionamiento la Ley de Protección a los Menores, y en tal sentido, por intermedio de los organismos técnicos pertinentes y de las Comisiones Especiales creadas se reestructurará la misma, que ya fuera sancionada y promulgada, armonizando sus preceptos con la legislación de fondo y de forma, y en especial, adaptando sus disposiciones normativas al ya promulgado Código de Faltas.

El P. E., cree que a breve plazo la total organización de la justicia en la Provincia marcará el derrotero ejemplificador que las necesidades actuales imponen, todo ello en beneficio del pueblo y como afianzamiento de las normas que rigen a un Estado socialmente justo.

Enfrentar el urgente problema de establecer en nuestra Provincia un ordenamiento carcelario, considerando sus aspectos locales, sin olvidar lo que en términos generales ofrece el mismo, dentro del país, será, más que una preocupación de mi gobierno, una decidida y efectiva acción de todo momento, hasta convertir en realidad palpitante el espíritu del precepto constitucional en el artículo 29, donde queda claramente establecido que las cárceles han de servir para "la reeducación social de los detenidos".

Inspirado ese concepto en los fundamentales principios revolucionarios de respeto a la personalidad humana y mejoramiento individual, haremos de nuestras cárceles institutos de reeducación de los recluidos en ellas, con el convencimiento de su posible readaptación, mediante una acción educadora, emanada de aquellos valores morales que alientan siempre la posibilidad de un cambio fundamental de la personalidad humana.

Esta humanista doctrina, que eleva al semejante caído adonde se encaminan las modernas orientaciones de carácter penal, es también la que ha inspirado la reforma en la Constitución Nacional.

Contamos felizmente en nuestra Provincia, con la base de una experimentación saria y documentada que ha sido realizada con el conocimiento directo de los múltiples aspectos de la realidad y de la personalidad de los hombres que delinquieron.

Una expectable comisión denominada: "Pro Ordenamiento Carcelario de la Provincia", en la que intervinieron destacados magistrados de ambas Circunscripciones Judiciales y técnicos en la materia, contando con la adquisición realizada en 1945 por el Gobierno de la Intervención Nacional, de los terrenos para las construcciones de los edificios carcelarios de Santa Fe y Rosario, planeó una organización adecuada y proyectó los futuros edificios, reformas, ampliaciones y creación de nuevas unidades.

Se dispone así, de dos leyes: la primra No. 3396, por la que se crea la Dirección de Institutos penales y el Consejo Asesor, presidido por el Ministro de Justicia y Educación, organismo que tendrá a su cargo la superintendencia administrativa y técnica de inspección, coordinación y contralor de los establecimientos carcelarios, y, además, llevar a la práctica el plan de construcciones y ordenamiento programado.

Por la segunda —Ley No. 3454 —se autoriza la emisión de títulos de la deuda pública por $ 22.500.000 a los que se agregan los saldos sobrantes de los fondos de la ley 3054, afectados a las construcciones de las cárceles de Rosario y Santa Fe, que destinaba a tal fin $ 1.500.000 y $ 1.100.000 respectivamente.

Además de los importes destinados a ambos edificios, $ 5.500.000 a cada uno, se provee a la reforma y ampliación de la Cárcel de Coronda, tres unidades anexas a los Juzgados de Sección de Vera, San Urbano y Rafaela, dos hogares y casa de corrección de menores para Santa Fe y Rosario, Correccional de Mujeres para la Capital; reformas en las Alcaidías Policiales de Santa Fe y Rosario y expropiación de hasta 300 hectáreas de campo en Coronda, para la creación de una Colonia Penal Agrícola anexa a la Cárcel Modelo, según lo establece la Ley No. 3369.

Ante ese vasto programa de realizaciones, el P. E. ha creído oportuno, como primera medida, dictar normas para una adecuada estructuración de la Dirección de Institutos Penales, resolviendo que el funcionario que desempeñe dicho cargo, sea simultáneamente Director de la Cárcel de Coronda.

Tarea de este organismo será el estudio y aplicación de la Reglamentación Interna de las cárceles para varones, para adecuarla a la ley de fondo y en concordancia con la Reglamentación de la Ley Nacional No. 11.833 de organización carcelaria y régimen de la pena; estudiar la situación del personal, su capacitación y consiguiente estímulo, a fin de enaltecer esta delicada función pública, y, posteriormente, de acuerdo a las posibilidades, se cumplirá el propósito de mi gobierno de no escatimar esfuerzos para que, cuanto antes, desaparezcan los viejos edificios que con el nombre de cárceles albergan a procesados y penados de ambos sexos.

La Reforma de la Ley Número 3180

Es del cooncimiento de V. H. el atraso sufrido por la Junta de Jubilaciones y Pensiones en la percepción de la renta proveniente de los conceptos de aportes de parte de la administración y de las reparticiones autárquicas y autónomas, que dificultaban en épocas anteriores su normal desenvolvimiento, produciendo demoras en el pago de los beneficios otorgados; atrasos que volvieron a registrarse en los últimos tiempos, alcanzando sumas superiores a los dieciséis millones de pesos moneda nacional, situación finiquitada con la entrega de títulos de renta de la ley 3107 "Empréstito Interno de Conversión y Consolidación 3 1|2 o|o. 1940", y que espera para ingresar al tesoro de la Caja, que se expida la comisión de valores del Banco Central de la República con respecto a las cotizaciones de los mismos.

He de ocuparme preferentemente para que este trámite termine en forma favorable, a fin de que los cupones cuyo fondo por réditos se encuentran reservados en el Banco Provincial, no continúen retenidos por más tiempo, evitando así mayores perjuicios a la Institución Administradora.

LEY REMORMATORIA

La Ley 3340, modificatoria de la 3722, que administró la Caja aproximadamente durante diez años, se encuentra observada parcialmente por el anterior Poder Ejecutivo, a estudio de V. H., a los efectos de la sanción definitiva, para su aplicación integral.

Es de esperar que dentro de los términos constitucionales establecidos para estas situaciones, se dé solución a la interdicción, para que además de su aplicación, la Ley pueda llegar para su conocimiento a todos los afiliados de la Caja.

LEY No. 3180

La Ley No. 3180 que bonificó, por mayor costo de vida las jubilaciones y pensiones existentes y las que se otorgaren en el futuro, se encuentra el déficit económico que alcanza a la fecha del último ajuste a la suma de 752.101.53 pesos moneda nacional, a cargo del Poder Ejecutivo. Esta Ley, no tiene un año de vigencia, y como su materia impositiva radica en el impuesto a los asistentes a los espectáculos públicos, es conveniente aguardar para formar juicio definitivo, las posibles fluctuaciones de la percepción respectiva.

Si el déficit no se cubriera, será llegada la oportunidad de propugnar la reforma de la Ley, a fin de no malograr los elevados propósitos de bien social que dieron origen a la sanción de la misma.

EDIFICIO PROPIO

En el año 1946 me fué altamente satisfacotrio firmar en Acuerdo de Ministros la autorización para que la institución del rubro tuviera el edificio propio adecuado a sus necesidades.

Las causas que motivaron aquel Decreto subsistente agravadas hoy por mayores exigencias del servicio y el estado general de la casa de su propiedad ocupada por sus oficinas.

No pudo realizarse ese proyecto por diversas causas.

En la Comisión de Obras Públicas, de la H. Cámara de Diputados existen iniciativas en ese sentido y la Junta Administradora ha sido gestora en favor de iguales propósitos.

Por entender que la suma destinada a tales fines además de ser una conveniente inversión de capital y no afectará fondos ni reservas de la Caja para la atención de sus obligaciones y compromisos, este P. E. patrocinará la obra oportunamente por los múltiples beneficios que ella reportará.

LEY NACIONAL No. 13.478

Esta ley es la que versa sobre el fondo móvil para un plan de aumentos en las jubilaciones y pensiones.

La gestión ante las autoridades nacionales para obtener la participación para esta provincia, estimada en $ 15.300.000 se encuentra en buen pie.

Se está a la espera de la reunión de los señores Delegados de todas las provincias la que no ha de tardar en producirse como lo permiten suponer los informes recogidos en el Ministerio de Hacienda de la Nación.

Por de pronto, los cálculos que comprenden a los beneficiarios de la Caja Provincial, se han hecho como medida previa para concurrir a las tratativas precedentes al convenio que establece la ley.

La Ley nacional citada, que con fondos provenientes del impuesto a las ventas vendrá a bonificar a los beneficiarios de nuestros institutos de previsión por mayor costo de vida, contará para su efectivización con mi mayor auspicio y el máximo de preocupación para en acción concurrente con el Poder Ejecutivo Nacional cumplir los propósitos que se tuvieron en vista al promulgarla.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA - LEY No. 3.072

Principios de solidaridad humana y de colaboración social informan la labor importante y meritoria cumplida por esta caja.

Con espíritu de justicia este gobierno auspiciará la modificación de la ley tendiendo a acordar nuevas mejoras, pudiendo anticipar entre otras:

Incorporación al régimen del seguro mutual del personal que presta servicio en las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia.

Inclusión del subsidio por invalidez parcial y permanente;

Reajuste de las primas y de los premios del seguro;

Situación de los empleados con licencia sin goce de sueldo;

Modificación del artículo 42 que fija los descuentos a practicarse para formar el fondo de la Caja;

Asistencia médica integral y establecimiento de colonias de vacaciones;

Situación de los empleados que no reunen condiciones de salud para ser afiliados a la Caja otorgándoles un beneficio especial;

Siturción de aquellos que no han cumplido con el requisito del examen médico otorgándoles un beneficio limitado.

CAJA PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL A LA VEJEZ, INVALIDEZ, A LA MADRE Y A LOS HUERFANOS

Será una preocupación constante de este Poder Ejecutivo cumplir con la expresa disposición del artículo 31 de la Ley 2.994 y propender a la construcción de hogares de asistencia para ancianos e inválidos indigentes que deseen compensar con parte del subsidio que reciban el derecho a residir en ellos.

La protección que dispensa la Nación a los ancianos no es excluyente de la que otorga el Estado provincial, sino por el contrario, cada una en su esfera de acción, sus finalidades son armónicas y concurrentes. La labor conjunta demostrará con elocuencia cómo se cumplirán en esta provincia los postulados de la Revolución.

La Acción del M. de Salud Pública

El Instituto Bromatológico, repartición encargada de fiscalizar el cumplimiento del Código Bromatológico, ha unificado y extendido sin restricción de jurisdicciones a todo el territorio de la provincia los beneficios derivados del contralor sanitario de los alimentos, función de Estado tanto o más importante que la vigilancia misma de los precios, por la gravitación preventiva que tiene en la salud física y la vida de los consumidores.

Es propósito del P. Ejecutivo intensificar y extender la acción profiláctica y educativa en materia alimenticia, a tono con las elevadas finalidades enunciadas por el primer magistrado de la Nación, general Juan Perón, al inaugurar el curso sobre "Política alimentaria argentina", a cuyo efecto se establecerán Delegaciones Bromatológicas en algunas poblaciones que hasta el momento no han sido dotadas de servicios permanentes.

DEL MEJORAMIENTO DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS

Mediante los equipos —laboratorios móviles— actualmente disponibles y los que se incorporarán gradualmente, se extenderán a las zonas rurales de la Provincia la acción profiláctica de los establecimientos productores y elaboradores de alimentos, particularmente los de la industria lechera, cuya fiscalización desde la célula productora: tambo, permitirá no sólo un mejoramiento sanitario sino, consecuentemente el tecnológico de sus elaboraciones contribuyendo así al prestigio interno e internacional de nuestra producción, principio de Gobierno que será norma invariable del Poder Ejecutivo, en beneficio del capital humano primero y del económico después.

DE LAS CARNES DE ABASTO

La selección higiénica de nuestras carnes y el mejoramiento de nuestros ambientes rurales, exige la construcción de mataderos adecuados en la mayor parte de las localidades de la Provincia. Por ello se propenderá a la construcción de los mismos y complementación y refección de los actualmente existentes, dentro de las normas técnico-sanitarias modernas, con capacidad suficiente y con posibilidad de utilización de los subproductos.

Coresponderá fijar a estos mataderos, una mayor zona de influencia, de modo que en muchos casos rebase los límites comunales y pueda ofrecer sus beneficios a zonas próximas, sin comprometer las recaudaciones fiscales de las respectivas comunas.

DE LAS INVESTIGACIONES DE CONSUMO ALIMENTICIO

Se continuarán estudiando los consumos globales de alimentos en la Provincia, a fin de determinar las deficiencias, insuficiencias o desequilibrios en las dietas alimentarias de las distintas poblaciones. Los resultados darán los elementos de juicio necesarios para una política destinada a la distribución adecuada de los alimentos productores, que permita complementar e integrar, las dietas necesarias al mantenimiento de la salud.

DE LOS ESTUDIOS HIGIENO - AMBIENTALES

Las reparticiones del Ministerio de Salud Pública confeccionarán las cartografías de insalubridad a fin de que en colaboración con las Municipalidades y Comunas, se proceda en forma gradual y metódica a mejorar todos los posibles focos generadores de ambientes infecciosos para el hombre y los animales.

DE LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS

El carácter alarmante que presenta la extensión de estados zoonosis, tanto en nuestro ganado bovino y porcino, como su incidencia en la especie humana, exige una prevalente y permanente atención del Estado a fin de que, mediante el concurso armónico de las reparaciones pertinentes de la Provincia, y el de ésta con la Nación, se aplique a la reducción o erradicación de tan graves enfermedades, que perjudican tanto a nuestra riqueza pecuaria como la base biológica de nuestra raza.

A este respecto se dotará de los recursos y elementos necesarios para una acción extensiva e intensiva en toda la Provincia al Centro de Estudios Experimentales de la Brucelosis —creado por la Ley No. 3198— como asimismo a las Divisiones Sanitarias, el Instituto Bromatológico y al Departamento de Ganadería.

Complementariamente han de promover ante las autoridades de la Nación la organización de un Congreso o la designación de una Comisión destinada a considerar los aspectos sanitarios, pecuarios, económicos y financieros que deben informar esta importante acción de Estado y armonizar la labor que realizan o deben realizar la Nación y la Provincia a este respecto.

Mi Gobierno está dispuesto a realizar una reestructuración general de la salubridad pública destinada a lograr una mayor agilidad basada en normas técnicas ajustadas a nuestra realidad, que permitan hacer llegar a todos los rincones de nuestra Provincia, la asistencia médica y la asistencia social.

No desconocemos los graves problemas sanitarios que nos afectan; la tuberculosis, cuyos índices de mortalidad pueden ser disminuídos por la lucha antituberculosa orientada con sano criterio social. La lepra, sobre lo que me permito llamar la atención, porque representa una grave amenaza y en cuya solución mi Gobierno realizará todos los esfuerzos necesarios, solicitando, si así se requiriese, la colaboración de las autoridades nacionales para detener el avance de este grave mal.

Apoyaré también todos los esfuerzos destinados a resolver el grave problema que crea a la sociedad los enfermos mentales, incluyendo en el plan de construcciones hospitalarias, los establecimientos que se crean convenientes para lograr tal fin.

Con respecto a las afecciones infecto-contagiosas, cardiovasculares y degenerativas, se ordenará su atención procurando dar efectividad a todas las medidas conducentes a su disminución.

Será necesario para ello realizar una planificación integral que permita ejecutar con la mayor economía posible y con el máximo de rendimiento técnico, una lucha destinada a combatir todos los flagelos sociales. Dentro de este plan, cobra una extraordinaria importancia el "Plan de Construcciones Hospitalarias".

Durante el corriente año, en base a los estudios que se realizarán, se preparará el plan provincial de construcciones hospitalarias que procure llenar las necesidades más urgentes.

Pensamos con ello dotar a todos los Departamentos de la provincia de los servicios médico - asistenciales indispensables para que la asistencia de los enfermos de las zonas rurales alejadas de los principales centros de población, tengan el mismo perfeccionamiento técnico y ofrezcan las mismas seguridades que en las ciudades más importantes. Será necesario contemplar en el plan de construcciones hospitalarias, establecimientos para tuberculosos, con capacidad suficiente para poder hacer efectiva la lucha contra este flagelo, cuya principal eficacia radica en el tratamiento hospitalario o sanatorial. Así como la ayuda social consiguiente a los grupos sociales afectados.

Fomentaremos los sistemas médicos-mutuales y colectivos que tiendan a dar solución al cuidado de la salud del sector de población más numeroso, representado por todos aquellos que sin ser indigentes no se hallan en condiciones de hacer gravitar sobre sus presupuestos la asistencia médica privada.

Merecerá especial atención de mi Gobierno, la medicina tecnológica, es decir la Medicina del Trabajo, en todos sus aspectos, desde los exámenes médicos periódicos destinados a preservar la población obrera y a descubrir en forma inmediata cualquier síntoma precoz de enfermedad, hasta la asistencia de los mismos por organismos adecuados y la profiláxis de los accidentes de trabajo, de las enfermedades profesionales, y de todos los problemas médicos derivados de las actividades del trabajo.

BIENESTAR SOCIAL

Los principios de justicia social, proclamados por la Revolución del 4 de Junio, hallaron su más perfecta concreción en la histórica jornada del 24 de febrero del año 1946, cuando la auténtica voluntad del pueblo elevó a la primera magistratura del país al autor y ejecutor de dichos principios, el General don Juan Domingo Perón.

Desde ese día, la acción del Estado se ha encaminado integramente al logro del ideal justicialista. Ha dicho el Líder: "Lo más triste que le puede pasar a un país es que haya muchos hombres que clamen justicia y no la obtengan. Cuando esa justicia es reclamada por los humildes, el panorama es más triste todavía, porque ellos son los que necesitan más esa justicia".

Proseguirá la Reorganización Escolar; se Mantendrán las Conquistas de los Maestros

En el orden de la educación es propósito firme de mi gobierno darle a la misma la importancia que en el concierto de las actividades merece. A las conquistas económicas de esta hora de justicialismo deben acompañarse las medidas gubernamentales que aseguren el máximo de posibilidades en todo lo referente a la cultura. En este orden de ideas, la reciente reestructuración ministerial y la discriminación de funciones demuestran el propósito de integralizar el problema educacional. Para que así sea, todo aquello en que los términos educar y enseñar pueden ser aplicados, queda comprendido en la rama de educación. El proceso educativo, si bien debe ser, entre otros aspectos, condicionado a la edad, mentalidad, aptitudes, posibilidades y utilidad, debe tener por sobre ello un solo espíritu animador y una sola concepción.

No puede dejarse el proceso formativo e informativo de la niñez y de la juventud librado a directivas encontradas o a comandos diversos.

Apreciamos que es necesario descentralizar actividades agrupadas por razones específicas, pero centralizar el control para satisfacer el principio básico de la enseñanza unificada.

La hora presente exige la estructuración de organismos ágiles sin la pesadez burocrática a que nos tenían acostumbrados.

El Poder Ejecutivo, responsable ante la opinión pública, la prensa y la ciudadanía de los actos y medidas de gobierno que dicte, no puede quedar supeditado a informaciones de segunda mano, corriendo el riesgo de recibirlas desfiguradas o dejarla de conocer.

La experiencia de años demuestra que sistemas administrativos que llenaron su cometido en otras épocas, hoy han perdido actualidad.

Entre ellos se encuentra la actual organización escolar.

El Consejo G. de Educación tiene, en días muy pretéritos, un historial que Santa Fe le reconoce. En las últimas dos décadas, en cambio, basta leer las publicaciones periodísticas, oír el comentario del pueblo y de los mismos docentes, hacer el cuadro estadístico de la duración de las distintas autoridades, analizar la frecuencia o no con que llegó a las escuelas con directivas técnicas, para advertir la declinación manifiesta de su jerarquía y por ende de la gravitación y cumplimiento eficaz de la misión que animare y justificara su existencia.

Dispuesto este Gobierno a jerarquizar la enseñanza y sus maestros, a quienes desde ya anticipa el mayor respeto a las conquistas obtenidas en lo que atañe a su escalafón y estabilidad, extensivo a los docentes de los establecimientos particulares que ya cuentan con su estatuto; animado del propósito de darle en lo social y en lo económico todo el apoyo a que es acreedor, aprecia que estructurada la organización de la enseñanza por medio de directores generales que agrupan características afines y separen lo técnico de lo administrativo, se ha de lograr la materialización de estos anhelos.

Sólo así la escuela normal y la escuela primaria girarán alrededor de una dirección unificada que tenga presente que de la primera han de salir los cuadros docentes para nuestras escuelas comunes.

Las escuelas de oficio serán centros que permitirán adquirir los principios elementales de la artesanía y a la vez viveros que han de nutrir las escuelas fábricas de donde obtendremos los obreros calificados.

La tarea administrativa estará centralizada en una dirección responsable que asegure la equidad de los procedimientos, la rapidez de los trámites, el cuidado de los bienes del Estado y el respeto de los derechos adquiridos por las personas y las instituciones.

El problema educacional ha de merecer, en el concepto integral del término, toda mi mejor voluntad.

CULTURA

En cuanto a los problemas de la cultura pública se refiere, mi preocupación será, como en los demás problemas, llevar sus beneficios a todas las clases sociales, pero muy particularmente a aquellas que más lo necesiten.

Este Gobierno considera a la cultura artística de la población uno de los problemas que merecen su decidida y permanente atención y para ello buscará la colaboración profesional inteligente y autorizada, consultará el sentimiento popular y pondrá a su alcance todos los medios necesarios. Que la cultura artística de nuestra provincia pueda, alguna vez, logrado el acento propio, destacarse como una "cultura santafecina", dentro de un "estilo" auténticamente argentino.

Habremos de estimular y proteger las aptitudes creadoras individuales, preparando el medio y las condiciones sociales a fin de que el progreso de elaboración se produzca sin tropiezos y naturalmente.

La libertad del espíritu crea hombres libres. La libre expresión de su pensar y su sentir condiciona poderosamente la auténtica formación nacional de un pueblo. Pero no hay libertad de espíritu sin libertad económica, como no hay libertad política cuando los que detentan el poder económico pueden disponer del poder político. Sólo es libre la voluntad de crear cuando la mano, el espíritu y la mente no tienen otros apremios que la voluntad de forma, es decir cuando están a su alcance los elementos materiales y anímicos necesarios para la obra.

Hemos, pues, de considerar la organización de la cultura artística como una rama de singular importancia de la función de gobierno, porque las creaciones del espíritu y del pensamiento humanos forman la super-estructura de la sociedad.

"La creación de una cultura nacional es el principio y fin de todo Estado.

"Queremos una Clase Obrera Culta" Dijo el Gobernador en su Mensaje a la Legislatura

Plenamente consciente del imperativo categórico de la hora presente, ha donado el caudal íntegro de su energía y de su inteligencia a la magna obra del bienestar colectivo, hallando en sus inquietudes el noble eco del elevado espíritu de su compañera: doña María Eva Duarte de Perón. La consagración de los principios peronistas en la Constitución Nacional con la enunciación de los Derechos del Trabajador, de la Familia, de la Ancianidad, de la Educación y de la Cultura, crean para mi gobierno el indeclinable deber de hacer que tales postulados no sean meras declaraciones líricas, sino magníficas realidades en el seno de nuestra provincia. Para ello, dentro de la nueva reestructuración ministerial han sido asignadas al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social las tareas de materializar los "derechos sociales" enunciados en esa Constitución Justicialista. Esta acción será por intermedio de la Dirección General de Bienestar Social. El panorama de nuestra provincia deberá ser enfocado con una perfecta visión humana y resuelto con un estricto sentido de justicia. A fin de asegurar la necesaria unidad de acción, al mismo tiempo que la suficiencia de los recursos, la acción a cumplirse por los diferentes organismos provinciales, en el campo de la acción social, se coordinará con la que realiza la Fundación "María Eva Duarte de Perón", ya que se impone necesariamente la solución integral del agudo problema de las clases desposeídas y no el simple paliativo que en vez de resolverlo lo intensifica.

Deseo recalcar especialmente la importancia fundamental de esa coordinación de acción entre los organismos provinciales y la Fundación "María Eva Duarte de Perón", con ella se persigue un doble objetivo:

1o. — Lograr la más perfecta unidad de acción evitando así las contraposiciones, y también el inútil desgaste de energías.

2o. — Asegurar la existencia de los recursos necesarios para la solución integral de los problemas sociales.

El Estado peronista no es un simple planteamiento transaccional entre sistemas políticos contrapuestos. Se trata de una nueva solución de los problemas siempre debatidos del Capital y del Trabajo; por ello está destinado a tener una repercusión mundial. [illegible] los mismos obreros, que han logrado en la Revolución el reconocimiento de la dignidad de hombre y de trabajadores.

Queremos una clase obrera culta, que sea, por ello, en lo futuro, la auténtica representación de nuestro país en tierras extranjeras, para enarbolar con todo [illegible] la Bandera de la Justicia social [illegible].

La protección a la minoridad será una tarea a la que mi Gobierno dedicará preferente atención. Actualmente la protección [illegible] amparados en 12 establecimientos [illegible] recursos del estado en la solución del problema.

[illegible] la colocación y educación de los menores en un ambiente familiar [illegible] educación integral cuidando su salud [illegible] argentinos.

Estos problemas no pueden [illegible] la solución de los mismos [illegible] el servicio social será el organismo coordinador y consultivo en toda la provincia. Se pondrá [illegible] tario en los gremios obreros, tendiendo a dar solución a los múltiples problemas de este orden que se presentarán a la masa trabajadora de la provincia. Se fomentará asimismo en relación con las industrias privadas, con las zonas rurales de la provincia y también con el servicio social de los Agentes del Estado.

Los derechos de los ancianos a disfrutar de una vejez feliz después de una vida útil, será igualmente contemplado por mi Gobierno que, inspirado en los postulados enunciados por la Señora María Eva Duarte de Perón, procura la habilitación de Hogares destinados a ese fin.

ACCION SOCIAL DIRECTA

La labor cumplida por esta dependencia se concreta principalmente en los beneficios que el Estado proporciona a los niños mediante el funcionamiento de comedores infantiles, comederes tipo semi- internado, cantinas maternales, las copas de leche, miga de pan ,etc.

Es propósito de mi Gobierno intensificar en este orden de la acción oficial los beneficios que se imparten por medio de los Centros de Acción Social y por los Campamentos y Colonias de Vacaciones para escolares.

Primeramente se procederá a la habilitación del nuevo Centro de Acción Social que funcionará en la localidad de Tostado, y se han dispuesto dos estudios que permitan iniciar en breve los trabajos para la instalación de igual servicio en Las Rosas, por transferencia y transformación de la Casa del Niño de dicha localidad.

Se trabaja en la organización de los campamentos de fin de semana en base a los óptimos resultados obtenidos con los realizados en el mes de mayo último, y se ha ordenado la preparación de los proyectos de los campamentos que funcionarán a fin de año en: Esperanza para 240 niños; Rosario, 120 niños; Córdoba 60 niños, así como en la habilitación de una colonia de vacaciones para niñas.

La Dirección General de Bienestar Social, dentro de la nueva ordenación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, constituirá el organismo al que ha de corresponderle la unidad de comando para la descentralización y ejecutividad de los servicios generales de beneficio social, actividad que se cumplirá por intermedio de las distintas Divisiones y Secciones cuya dependencia de la misma se establecerá.

Ha de ser esta dependencia el órgano por medio del cual mi Gobierno procurará dar integral e inmediata solución a los problemas de carácter económico-social, que pesan e inciden sobre el bienestar de la población de la provincia. Es así que, como programa inmediato de trabajo, habrá de procederse a la creación de Agencias de Servicio Social en todas las localidades cebeceras de Departamento, así como en las poblaciones importantes de la Provincia, que no cuentan con los beneficios que se imparten por conducto de los Centros de Acción Social.

Se incrementará la actividad a cargo de la Oficina de Ayuda Social Escolar, con miras a lograr la solución del serio problema de la desnutrición infantil indigente y subsidiariamente los que tengan relación en los aspectos económico, social y moral relativos al niño y su hogar.

Mi Gobierno está dispuesto a fomentar y facilitar al máximo posible la iniciativa privada en todo cuanto ella tenga relación con la acción y obras de acción social, toda vez que la actividad privada, además de reemplazar al Estado en los lugares y situaciones en que la acción oficial no ha podido hacerse llegar, propende también a incrementar y fortalecer la vinculación y solidaridad social de los núcleos de población.

Las Escuelas de Servicio Social —Rosario y Santa Fe— desarrollan una labor formativa, preparando el personal técnico necesario en las actividades del Servicio Social. Estas escuelas serán unificadas con las de Visitadoras de Higiene y de Enfermeras, creándose así un organismo de enseñanza técnica dependiente del Ministerio, lo que reportará una apreciable ventaja de orden económico.

Importantes Sumas Serán Invertidas en la Realización de Numerosas Obras Públicas

La ejecución de obras públicas en la provincia de Santa Fe se ha visto dificultada por factores de índole diversa, unos de orden general y otros de orden estrictamente local. Entre los primeros se debe hacer referencia a la falta de algunos materiales críticos, tales como el hierro y el cemento, a la escasez de medios de transporte ferroviario y por último a las restricciones [illegible] dito. Los factores de orden local que han gravitado negativamente tanto para la disminución del ritmo de ejecución de algunas obras, en la paralización de otras y que también ocasionaron el fracaso de las licitaciones efectuadas en los últimos tiempos por la no presentación de contratistas, son varios y todos ellos de gran importancia.

En primer término, se debe destacar la falta de pago por parte de la Provincia, pudiéndose estimar que a la fecha se adeuda a empresas constructoras, alrededor de $ 20.000.000 en concepto de mayores costos y certificados de obras, cantidad muy elevada si se tiene en cuenta el reducido monto de las que se hallan en ejecución. Esta circunstancia no solamente ha originado la paralización de algunas y la alteración del ritmo normal de otras que se ejecutan actualmente, sino que ha creado un ambiente desfavorable entre los industriales de la construcción, los cuales han orientado sus empresas, salvo casos especiales, a contratar trabajos con otras administraciones.

Debe también señalarse que la mora en el pago por parte de la Provincia ha ocasionado una descapitalización de las empresas contratistas, quebranto que incide directamente sobre la normal realización de las obras e indirectamente sobre la propia economía de la Provincia al suspender las actividades de una industria tan importante como es la de la construcción.

Este aspecto es el que ha determinado la paralización de obras de gran interés para la economía provincial, pudiendo citarse por ejemplo, la pavimentación del tramo de Bigand a la Ruta Nacional No. 33, el retraso de la construcción del camino de San José del Rincón a Helvecia, llamado comúnmente "Camino de la Costa", y el hecho de que no se hayan presentado interesados a muchas licitaciones, entre otras la relativa al camino de Intiyaco al Paralelo 28, de la Ruta No. 33 a Arminda, etc.

Mi gobierno tratará por todos los medios de solventar estas difíciles situaciones gestionando de las Administraciones correspondientes, las autorizaciones para efectuar los transportes necesarios, la provisión de materiales críticos y los medios para atender al pago de todo lo adeudado a las empresas contratistas, con lo que confío que las obras paralizadas se encaucen definitivamente hacia una pronta terminación.

Ademas se procurará agilizar el trámite administrativo y eliminar trabas innecesarias, como son los excesivos depósitos que se exigen en garantía y que en la ejecución de un gran plan de gobierno congelan importantes sumas disminuyendo los capitales activos y substrayéndolos del medio circulante.

Por otra parte, los cuadros del personal técnico de todas las oficinas de Vialidad, Arquitectura, Hidráulica y Desagües, etc., se encuentran muy disminuídos como consecuencia de la deserción ocasionada por las mejores remuneraciones que reciben en la Administración Nacional y en la industria privada.

Resulta prácticamente imposible con el número actual de profesionales de que dispone la Administración Provincial, proseguir las obras iniciadas y ejecutar los planes que mencionaré más adelante. Ello obliga a estudiar de inmediato soluciones transitorias adecuadas a cada caso para posteriormente, en el proyecto de Presupuesto para el año próximo, incorporarlo con carácter definitivo.

También es oportuno mencionar que en el fracaso de numerosas licitaciones de obras públicas ha influído la financiación virtual y no efectiva de las mismas, basada en la omisión de títulos, que no ha sido posible emitir o que emitidos, no han podido negociarse, como ha sucedido con los Diez Millones de Pesos autorizados por la Ley No. 2607, con destino a construcción de viviendas populares.

Teniendo en cuenta que en la Administración hay cuatro Direcciones de Arquitectura, se han de refundir en una sola dependiente del Ministerio de Obras Públicas e Industrias tal como coresponde por su naturaleza, centralizándose la acción y corrigiéndose las situaciones anormales que se producen en la actualidad. De esta manera, cuando en un pueblo se refeccione una escuela, se repare un hospital, se construyan casas baratas y el local para Comisaría, se evitará que deban intervenir cuatro arquitectos de cada uno de los cuatro respectivos Ministerios, con sendos medios de movilidad, ocasionando dispersión de elementos, encarecimiento de los costos de estudio e inspección y pérdida de rendimiento del personal dedicado a estas tareas.

Para agilizar el trámite de todos los asuntos en la ejecución de las obras, se someterá a la aprobación de V. H. la supresión de la Dirección de Obras Públicas, organismo ya innecesario por la separación de funciones del anterior Ministerio de Finanzas y Obras Públicas en los actuales de Hacienda y Economía y de Obras Públicas e Industrias a que tiende de por sí esa tarea y función específica.

Las obras que en la actualidad se ejecutan son, en resumen, las siguientes:

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA. — La reparación de 97 edificios públicos por un total de $ 660.000.

La construcción de 5 escuelas, por un total de $ 1.477.000.

La construcción de 2 edificios de acción social por un importe de $ 850.000.

La estructura resistente del Palacio de los Tribunales de Rosario, cuyo costo inicial se ha estimado en $ 3.000.000.

DIRECCION DE LA VIVIENDA POPULAR. — Se están construyendo 290 casas por un importe de $ 8.400.000 en diversas ciudades de la provincia, con fondos provenientes de la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Peórn, de la que se dispone de un crédito de $ 12.000.000.

La Ley No. 207 ha autorizado también $ 10.000.000 cuyos títulos no han podido negociarse por lo que esta financiación es simplemente virtual, como igualmente la Ley No. 3133 que dispuso para viviendas populares la suma de pesos 4.234.500 cuyo saldo efectivo a la fecha es de $ 2.146.923.91.

DIRECCION DE INGENIERIA Y ARQUITECTRA SANITARIA. — Se encuentra en ejecución la ampliación de la Colonia de Alienados de Oliveros, consistente en pabellones para 250 camas y 10 viviendas para el personal, por pesos 2.300.000.

También se prosigue con la construcción de las unidades sanitarias de Chabás y Firmat, con un importe de $ 410.000.

DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y DESAGUES. — Por contrato o por administración directa se están construyendo en diversos lugares de la Provincia 80 kilómetros de canales, por un importe de $ 560.000.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIALIDAD. — Con todas las dificultades derivadas de la falta de pago a los contratistas, carencia de materiales, personal y transportes, se construyen obras de pavimentación que abarcan una extensión de 188 Km. por pesos 12.6000.000 y obras básicas con 196 Km. de longitud y $ 3.000.000, aplicándose fondos provinciales y de coparticipación federal.

Se realizan asimismo trabajos de pequeñas mejoras con cuadrillas de de emergencia por $ 300.000 y se atiende la conservación de la red de caminos de tierra de 10.000 qms. de longitud con 71 equipos mecánicos y 350 peones camineros.

PLANES DE OBRAS A EJECUTAR. — Especial dedicación prestará mi Gobierno a los planes de obras públicas que ha de realizar en su período legal. Puedo adelantar que estarán perfectamente estudiados y se encararán [illegible] do de los aspectos de propaganda momentánea, respaldados por una alta comprensión de las necesidades públicas, con financieración realista y después de haber solventado la situación de las Empresas acreedoras, afianzando así el crédito de la Administración ante la industria de la construcción; y con previo estudio de los detalles administrativos, legales y contables que faciliten la presentación efectiva a las licitaciones que se realicen y resuelto también la remuneración equitativa y conveniente del personal afectado al estudio e inspección de los trabajos.

Solamente procediendo de esa manera se conseguirá asegurar la feliz y pronta terminación de las obras que se estudien y liciten evitándose así la pérdida que la economía de la Provincia experimenta por la demora en terminar obras que contribuyen a aumentar su acervo.

Cuenta el Gobierno con dos planes de obras efectivas a realizar: vial de $ 20.000.000, que integra el Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación, ya aprobado definitivamente y cuya ejecución está a cargo de la Administración Provincial, y otro de $ 360.000.000 para trabajos de vialidad, arquitectura y desagües, del cual se piensa invertir en el año la suma de $ 60.000.000.

Además, se estudiará otro plan para la construcción de viviendas populares, para lo cual se cuenta con la experiencia recogida en la ejecución de los diversos planes actuales, en lo que se refiere a costos, tipos de casas y financiación.

PLAN VIAL DE $ 20.000.000. — En este plan se incluye la construcción de los accesos pavimentados de la población de Laguna Paiva a la Ruta Nacional No. 11; de Pilar y Humboldt a la Ruta Nacional No. 163; de Díaz a Monje o sea a la Ruta No. 11; y de San Gerónimo Norte a la Ruta Nacional No. 19, con un total de 51 Km. de camino pavimentado y una inversión de $ 14.450.000.

—Se complementa este plan con la ejecución de dos puentes insistentemente reclamados por los pobladores de las respectivas zonas o sean: uno sobre el río Carcarañá en el camino de Casilda a Cañada de Gómez y el otro sobre el Arroyo El Sauce en el camino de Maizales a Santa Teresa.

Todas estas obras se licitarán en el período comprendido entre tres y ocho meses comenzando a contar desde la fecha.

PLAN DE OBRAS PUBLICAS DE $ 360.000.000. — El segundo plan, cuya redacción definitiva se está terminando, comprende la ejecución de numerosas obras de arquitectura, vialidad, hidráulica y desagües, cuyo detalle se dará a conocer dentro de breve término, pudiéndose adelantar las obras de mayor trascendencia.

En vialidad se incluye la construcción del camino de Los Amores al Paralelo 28; el de Tostado a Reconquista; las expropiaciones y urbanización de la zona de la ciudad adyacente al elevador terminal de granos y empalme de estas obras con las del saneamiento del Salado; la pavimentación del camino de Venado Tuerto a Rufino; la construcción del camino de Villa Constitución a San Urbano, necesario para la próxima habilitación del Elevador Terminal en la primera de las poblaciones nombradas y otras obras más cuyos importes se están ajustando.

Me ha resultado sumamente grato que la primera adjudicación de obra que hiciera a los pocos días de asumir el Gobierno de la Provincia fuera precisamente la de la Avda. Costanera de ésta ciudad de Santa Fe, que pasará a ser incluída en el plan que menciono. Por una feliz coincidencia presté también mi atención a las tareas preliminares de su estudio en los primeros días de mi actuación pasada como Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Intervención Federal en la Provincia durante el año 1945.

En Arquitectura se prevé la reparación de edificios públicos por un importe de $ 5.000.000; la construcción de escuelas nuevas por un importe de $ 5.000.000. Para la construcción y refección de otros diversos edificios públicos se destinarán $ 4.000.000. Asimismo se considerará la construcción de las Cárceles de Encausados de Santa Fe y Rosario; el edificio del Ministerio de Obras Públicas y la ampliación de los Tribunales de Santa Fe, como así también la prosecución de las obras ya iniciadas en el Palacio de los Tribunales de Rosario.

Si bien la cantidad asignada para escuelas se considera discreta se tiene previsto reforzarla considerablemente en el Presupuesto del año próximo.

Se incluye, además, la construcción de dos hospitales para tuberculosos, uno en Rosario y otro en Santa Fe, con un importe de pesos 10.000.000 en conjunto; dos colonias para enfermos atacados del mal de Hansen, a levantarse una en Rosario y la otra en Santa Fe, con un total de $ 5.000.000 y la ejecución de otras diversas obras menores por un importe de $ 8.000.000.

En lo que se refiere a la construcción de viviendas populares, este aspecto tan indispensable de la acción del gobierno se encarará por separado, estudiándolo detenidamente y tendiendo a la ejecución del mayor número de viviendas cómodas, sanas, técnicamente construídas y financiadas sólidamente, cumpliéndose así una de las mayores aspiraciones del Gobierno de dotar a cada familia de su hogar propio.

En hidráulica y Desagües se destacarán como obras más importantes el saneamiento de los bañados del río Salado en la zona Sureste de la ciudad de Santa Fe, con un importe de $ 12.000.000 y la canalización de la Cañada Carrizales que permitirá tornar útiles cerca de 150 mil hectáreas de los Departamentos San Jerónimo, San Martín, Iriondo y Belgrano, con un importe aproximado de pesos 15.000.000.

Complementa las obras de hidráulica la inversión de pesos 7.000.000 en la ejecución de nuevos canales de desagüe y limpieza de los existentes.

Tal es la síntesis de las principales obras que se incluyen en el plan de obras públicas del Gobierno, cuyo detalle completo será publicado una vez que las oficinas técnicas hayan terminado la redacción de los parciales de acuerdo con las instrucciones que a tal efecto se han impartido.

DIRECCION DE INDUSTRIAS. — La Dirección de Industrias actuará con el ritmo que impone la nueva orientación económico-social. Los establecimientos de capital oficial aumentaron considerablemente la producción. La Imprenta está trabajando en tres turnos con 21 horas diarias, la Cárcel Modelo de Coronda, además de los conocidos talleres que suministran los más variados productos para la administración pública tendrá en breve la fábrica de ladrillos, cuyo horno contínuo ha sido refeccionado. En la ciudad de Santa Fe se está dando término a la instalación de la fábrica de ropas para obreros en el Barrio 17 de Octubre; y, en la Cárcel de Las Flores además de los hornos de ladrillos que provee a la Vivienda Popular, se está preparando la fábrica de sillas con asiento de junco, de las cuales se tiene una espléndida muestra para exposición. En San Justo, también funcionan hornos de ladrilos, principalmente para la Vivienda Popular.

El plan que el gobierno está llamado a desarollar en el aspecto industrial, encuentra en la obra realizada, respecto a la industria lechera, su experiencia y orientación. La acción del gobierno será integral a este respecto. Una comisión para el estudio integral de la industria lechera, compuesta por funcionarios especializados en cada uno de los aspectos de la misma y presidida por el Director de Industrias, reune todo el material científico, efectúa investigaciones y encuestas y llega a las conclusiones pertinentes para cada problema que se presenta; por otra parte, la misma Dirección de Industrias asumió la Dirección del establecimiento "La Técnica", que reune todos los aspectos de la industria y, en base al mismo, ha organizado la Asociación Lechera de Santa Fe, en cuyo Directorio actúan representantes de todos los sectores, desde el tambero hasta los consumidores.

Con este criterio se podrá obtener la habilitación económico-social del Norte de la Provincia, en base a la instalación de pequeños establecimientos industriales que permitan formar las células demográficas y darles la consistencia económica suficiente para mantener una población que pueda gozar de los servicios y comodidades que el nivel económico alcanzado por el país debe dar a todos sus habitantes.

En lo que respecta al fomento industrial, la labor desarrollada se ajusta a la Ley 3458, de reciente aplicación, principalmente en el aspecto de exención de impuestos a las industrias nuevas, como de estudios para la planificación industrial. Es nuestro propósito proceder conforme a los principios modernos de planificación integral, a cuyo efecto, en su oportunidad, someteremos a consideración de las HH. CC. el proyecto de ley que ampliará el sentido de la Ley 3458, para dar al Gobierno el instrumento legal que permitirá llevar a cabo, sin tropiezos la ubicación de industrias nuevas y ampliación de las existentes, considerando la propiedad en función social como lo quiere la Constitución Nacional vigente.

En tres años mediante las modificaciones adecuadas de la Ley Provincial, y la mejor planificación integral, en la cual las pequeñas industrias habrán de dar la tónica necesaria, del fomento de las industrias individuales y de las cooperativas de producción y de la colaboración directa del Estado, habrá de darse un paso decisivo en la homogeneización económico-social de todo el territorio de la Provincia tendiente a que desaparezca la división de zonas ricas, zonas pobres y zonas miserablemente paupérrimas.

GARAGE OFICIAL Y CONTROL DE AUTOMOTORES - REORGANIZACION

Los bienes del Estado de todo orden deben merecer por igual la mayor atención. Con este concepto se ha de proceder a la reorganización y ordenamiento racional del Garage Oficial y de los servicios que el mismo debe prestar. Los automotores deberán ser motivo del mayor cuidado y su uso, condicionado a las reales necesidades de los Agentes del Estado en sus funciones oficiales.

Se Tratará la Situación del Puerto de Santa Fe

La explotación del Puerto de Santa Fe ha acusado evidentes pruebas de deficiencias técnicas, de organización y de administración, como también falta de coordinación con la política general de transporte, arrojando anualmente un considerable déficit que ha corrido a cargo de la provincia. Los factores que han gravitado en la paralización de las actividades portuarias, como las medidas conducentes a su más pronta rehabilitación, serán investigados sin perder de vista las circunstancias de la próxima caducidad de la concesión y su traspaso a la Nación. En ese orden merecerá preferente atención el deslindar responsabilidades con respecto a los derechos y obligaciones que a Nación y provincia puedan corresponder.

Las inversiones necesarias para su reacondicionamiento, si bien plenamente justificadas, la Provincia no está en condiciones financieras de afrontarlas y sería discutible su justificación en presencia de la proximidad del vencimiento de la concesión. En consecuencia, aprecio que cualquier solución que se encuentre al problema portuario de ésta ciudad, debe ser sobre la base de un acuerdo con la Nación, especialmente si se considera que debe interesarle que al pasar a su poder el mismo, se encuentre en condiciones de una racional explotación, que a la vez coordine con el Elevador Terminal y armonice con el plan de acción del Ministerio de Transporte Nacional.

En ese sentido y con ese criterio, mi Gobierno de inmediato ha de continuar las medidas y gestiones ya iniciadas.

Señores Senadores, Señores Diputados: Habéis sido informados de la situación general de la Provincia y de las preocupaciones, planes y propósitos de Gobierno que me animan.

Agradezco desde ya la colaboración que V. H. ha de prestar a todas las iniciativas del P. E. y me hago un deber anticipar que, con el mismo calor y entusiasmo he de recibir lo que me hagáis llegar.

Que la Divina Providencia ilumine por igual nuestros pasos, para que así nos sea dable, para beneficio de todos, realizar al máximo las obras de Gobierno a que es acreedora la Provincia, inspirados siempre en el justicialismo de esta nueva Argentina, y practicando la sabia expresión que un día tuviera el Excmo. Sr. Presidente, cuando dijo:

"CADA ARGENTINO QUE TENGA EL CORAZON BIEN PUESTO, DEBE PENSAR QUE SOBRE ESTA GENERACION PESA LA TREMENDA RESPONSABILIDAD DEL FUTURO DE LA NACION Y QUE DEBE TRABAJAR EN LA ESFERA DE SU ACCION PARA ACUMULAR EL MAXIMO DE ENERGIA Y LAS FUERZAS NECESARIAS PARA IMPULSAR LA GRANDEZA DE LA PATRIA".

LICITACION MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por el término de QUINCE DIAS para la adquisición de una máquina universal combinada para punzonear, cortar chapas y perfiles, con sus correspondientes accesorios con destino a la Sección Talleres Centrales del Departamento de Obras Públicas, según presupuesto y pliego de condiciones y especificaciones obrantes en el expediente Nº. 30.852-0-1949, que puede consultarse en el Departamento de Obras Públicas.

El acto tendrá lugar en el despacho de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas el día 23 de junio de 1949, a las 11 horas.

Rosario, 7 de junio de 1949

Ing. PEDRO R. SILVA
Secretario de Hacienda y Obras Públicas

37361, jun. 9-12-15-18-21|949

PROGRAMAS DE CINES ★ TEATROS ★ VARIEDADES

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone, T. E. 21607. Ultimo día de actuación de la compañía de la primera actriz del cine y el teatro argentinos Olinda Bozán, con Juan Bono, Olga Hidalgo, Ernesto Saracino, Salvador Fortuna y un gran elenco. Hoy familiar, a las gran elenco. Hoy último día. A las 18.30 y 22 horas: "Llegó el diablo con polleras", original de Julio A. Borón. Platea baja con todo impuesto, familiar o noche, $ 3. Platea alta, $ 2.20. Delantera de paraíso numerada, $ 1.50. Viernes 24, presentación de la compañía española de zarzuelas y operetas Marcos Cubas (tenor). Manuel Abad (barítono), con Victoria Sportelli, Olga Marín, Gloria Dix, Argentina Lerena, Joaquín Arenas, L. Blasco, H. Santos, E. Vicente y un gran elenco de 50 personas. Dirección: Andrés Barreta. Dirección musical: maestro Manuel Contardo. Viernes, a las 22, debut con la comedia lírica Luisa Fernanda", la de Romero y Fernández Shaw, música del maestro Federico Moreno Torroba. Magnífica presentación. Localidades en venta desde el lunes.

CINES

PALACE — Hoy, segunda semana!!! A las 17 y 21 (1.60), "El senador indiscreto" con Willaim Powell y "Sangre en las manos" con Burt Lancaster y Joan Fontaine.

EMPIRE — T. E. 20891. A las 17 y 21 (1.60). Sucesos de las Américas, "Ojos sonrientes" con Gale Sterm: 18.35 y 22.35, "Una noche en el Tabarín" con Pepe Iglesias

CORDOBA — Córdoba 1139. T. E. 23024. Hoy, cont. desde las 14 (1.60) (17.15 y 20.40) "El galán audaz" Eddie Albert y Gale Sterm; [illegible] 10, 10 y 22.30) "Yo no elegí mi vida", Arturo de Córdova y Olga Zubarry.

ASTRAL — Rioja 960, T. E. 6562 Hoy a las 17 y 21 (1.30) "La era del terror" con Nancy Coleman; (18.20 y 22.20) "Locura de amor" con Aurora Bautista.

MONUMENTAL — T. E. 26289. Cont. desde las 13.30, (0.80). Homenaje a Carlitos Gardel (15.50 y 20), "Amor de mis amores" Jorge Negrete y C. Hermosilla; (13.30, 17.10 y 21.20) "Tango bar" con C. Gardel y Tito Lusiardo; Sucesos de las Américas: 14.35, 18.40 y 22.50 hs.) "El día que me quieras" C. Gardel, R. Moreno y T. Lusiardo.

GRAN REX — San Martín 1129. T. E. 23805. Cont. desde las 16 hs. Platea o súper (1.60). Pullman (1.20). A las 16, 18.40 y 21.20, "Los ojos del nilo", Not. anamericano; 17.20, 20 y 22.45, "El espadachín" con Larry Parks, Ellen Drew y G. Macready.

BELGRANO — T. E. 21451. Cont. desde las 13 (0.80) "Remo Satan", M. Burnes; "Una noche de horror" Edward Cianelli; "El desafío" Tom Conway.

URQUIZA — Hoy, cont. desde 16 (0.60) "Así terminó un querer", "Besos robados" y "Conflicto sentimental" con Maureen O'Hara.

CAPITOL — Desde las 13 (0.80) "Cuando vuelva a amanecer", "Casanova aventurero" y "La última chance".

RADAR — Córdoba 1130. Cont. desde las 14. Entrada antes de las 15 (1.20). Funcones siguientes ($ 1.50). A las 14, 17.15 y 21, "¿Recuerdas?", con Greer Garson y R. Taylor; 15.20, 18.45 y 22.25, "Arco de triunfo", con Ingrid Bergman y Charles Boyer.

ODEON — Mitre 754. T. E. 29420 Hoy, cont. desde las 16 (1.05, imp. 0.35). A las 16, 1920 y 22.30 "La nave capitana" con Manuel Luna y Paola Bárbara; 17.40, "Luz en las tinieblas", con Alida Valli y Fosco Giachetti.

BROADWAY — Hoy, cont. desde las 16.15, (0.60) Suc. Arg. y var.; 17.55 y 21.05, "Una aventura en El Cairo" con George Rigaud y Renote Muller; 16.15, 19.20 y 22.30 "El pecado de todos" con Francoise Rosey, M. Simon y G. Leclerc.

IMPERIAL — Corrientes 425, T. E. 7754. Cont. desde las 16 (1.20). "La mujer del futuro" (17.45 y 21) Rosalind Russell, F. Tone y Mirna Loy; "Fiesta brava" (16, 19.05 y 22.20) con Esther Williams, R. Montalbán, y Cyd Chirise.

EL CAIRO — Hoy 2a. semana. Cont. desde las 16 (1.00). A las 17.25 y 20.45, var., "Suc. Arg."; 17.40 y 21, "La bolsa del crimen" con Tom Neal, M. Milton y Leo Carrillo; 16, 19.10 y 22.30, "Un rayo de libertad" con Scott Brady, Jeff Corey y M. Paige.

HERALDO — Hoy cont. desde las 13 (0.50, imp. 0.15). Programa "Not. Español Nº 125" con interesantes notas de la actividad hispana; "Tierra de promisión", variedad documental; "Desafiando el peligro", variedad en castellano; "Sucesos Argentinos", con notas del país; "Así es Gran Bretaña", film documental en castellano; "Lindo disfraz", de Mickey y Pluto; "Pastillas para la voz", dibujo del Pato Donald, y el estreno primicia, "Vámonos de casa", rapsodia en colores.

AMBASSADOR — T. E. 83226. Cont. desde las 16 (0.60). El malogrado zorzal criollo Carlos Gardel en "Espérame", "Las luces de Buenos Aires" y "Melodía de arrabal"

PALACE ECHESORTU — T. E. 98890. Cont. desde las 16 (0.60). "Petróleo", S. Chiola; "Los hijos del otro", Luis Arata; "La cumparsita" Hugo del Carril.

OPERA (Ex Rex) — T. E. 93277. Cont. desde las 16 (0.80). "Aventuras de Rusty" T. Donalson; "Tenía que ser tú" G. Rogers y C. Wilde; "Amante renegado' Larry Parks

REAL — T. E. 92749. Cont. desde les 16 (0.60) "Camino a Santa Fe" Kent Curtis; "Barco prisión" Nina Foch y R. Lowery; "La sombra del terror" epis. 7 y 8; "La mortaja de seda", G. Brent y J. Biondell.

RIVADAVIA — T. E. 91435. Cont. desde las 16 (0.60) "La viuda del jazz" César Romero; "Caravana" Charles Boyer; "La feria de la vida" Dana Andrews.

ASTORIA — T. E. 83345 (1.20) Cont. desde las 16: "39 escalones" R. Donad y M. Carroll; "El hijo de la calle" A. Poggio (Toscanito).

SELECT — T. E. 92560. Cont. desde las 16 (0.80). "La llave sangrienta" Kent Taylor; "Débil es la carne" Rex Harrison y Maureen O' Hara.

AMERICA — T. E. 81138. Cont. desde las 16 (0.80) "Las joyas de Brademburgo", R. Travis y L. Streong; "A punta de espada" W. Eythe y B. Campbell; "El beso de la muerte" V. Mature y B. Donlevy.

STAR — T. E. 80834. Cont. desde las 16 (0.60) "No la dejes escapar" Verónica Lake; "Las tres noches de Eva" Bárbara Stanwick y H Fonda, "Monsieur Beaucaire" BobHope.

ALVEAR — Hoy, cont. desde las 16 (0.60) "El desquite", John Garfield, Errol Flynn y B. Stanwyck; "Al borde del abismo", Humphrey Bogart y Lauren Bacal.

BRISTOL — Cont. desde las 16. (1.00). Imp. 0.25), "El héroe olvidado", Ted Donaldson; "Paula", Jennis Carter y Tom Power; "El hombre de mis amores" Glen Ford y Evelin Keyes (2a vuelta 20 hs.)

MAJESTIC PALACE — Cont. 16 y 30 (1.00) "Una vez en la vida", Libertad Lamarque y Luis Aldás; "La rubia Mireya", Mecha Ortiz, F. Lamas; "Dios se lo pague", Arturo de Córdova y Zully Moreno.

APOLO — Cont. desde las 17 hs. (0.70, imp. 0.15). "Un yanqui en Italia", Valentina Cortese; "El bandido", Amadeo Nazzari y Anna Magnani; "La hija del capitán", Irasema Dillan.

ESMERALDA — Cont. desde las 17 (1.00). "Caridad con uñas" var. "El gato Pichuco", dib.; "Andy Hardy cow-boy", por Mickey Rooney y Lewis Stone; "El rosal de la vida", por Margaret O'Brien y Edward G. Robinson.

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13 (1.00). Sucesos "Aciertos accidentales" Tom Bowers; "Extraño cargamento" con Clark Gable, P. Lorre y Joan Crawfard; "Puños de oro" con Mickey Rooney, B. Donlevy y J. Dunn (2a. vuelta 20 hs.).

ALEM — A las 20 (0.60). "La bala perdida", Walter William; "Las esclavas de Hitler", Alan Baxter; "Perseguidos por el hampa", Kane Richmond.

EL NILO — Sarmiento 1328. A las 13 (0.60). "Not. Arg."; 15.55 y 20. "La novia de primavera" con María Duval y R. Escalada; 13. 17.10 y 21.20, "Fuera de la ley" con José Gola, Luis Arata e I. Córdoba 14.25, 18.45 y 22.10, "Los pulpos", con Olga Zubarry, R. Escalada y M. Doran.

GARDEL — Hoy, cont. desde las 16 (0.60). "Un marido ideal" Santiago Gómez Cou y Alicia Barrie; "Cristina", Zully Moreno y Enrique Serrano; "Porteña de corazón" Nini Marshall y A. Codecá.

CERVANTES — T. E. 26034. A las 16 (0.70). "El caballero negro" Carlo Ninchi; "Sublime recuerdo", Mariella Lotti; "Vivir en paz", Aldo Frabrizzi.

VICTORIA — T. E. 99339. (0.70) Desde las 16.45, "El crimen del silencio", John Loder; "El secreto de la casa roja", Edward G. Robinson y "Flor de insidia" Heddy Lamarr.

NORMANDIE — T. E. 98339. A las 16.30 (0.60) "El cura gaucho", Enrique Muiño; "El tango en Broadway", Carlos Gardel; "Prisioneros de la tierra". Francisco Petrone y Angel Magaña.

..ROCA — Cont desde las 13.45. 1.50, imp. 0.35). "El mundo de las fieras", "Secretos del hombre y la mujer" Prohibida para menores.

MENDOZA — Desde las 16 (0.60) "Toreros", Laurel y Hardy; "La preferida", en tec., con Betty Grable; "Viñas de ira", Henry Fonda.

TIRO SUIZO — Hoy, desde las 18 (0.60. "Encrucijada", Guillermo Battaglia; "María Rosa", Amelia Bence; "La cumparsita", Hugo del Carril.

DIANA — Noche 20 (0.65). "El fantasma del oeste", epis. 7 y 8; "Frontera del norte", Russell Hayden, "Aquí mando yo", Hoot Gibson; "Clerico", Hoot Ginson.

GODOY — Noche 20.30 (1.00). Con imp. Función a beneficio del C. A. Fortín Bellavista; "Sucesos y var.; "El cañonero de Giles" por Luis Sandrini; "Los muchachos de antes no usaban gomina" con F. Parravicini y S Arrieta.

ROMA — T. E. 94452. Noche 20. (0.60). "El mensaje siniestro", J. Loder; "Su única salida", Robert Mitchum; "La carga de la brigada ligera", Errol Flynn.

ALBERDI — Cont desde las 17. (0.70). "Marineros de agua dulce", Laurel y Hardy; "El despertar del mundo" V. Mature; "La llamarada", con Sabú.

UNIVERSAL — Noche 20 (0.60). "La jornada extraña", P. Kelly; "Guadalcanal", P. Foster; "Pasión de los fuertes", H. Fonda.

OCEAN — T. E. 92711. Desde las 16.30 (0.60). "La mansión del mal" Lon Chaney; "Tramposos trampeados", Abbott y Costello; "Las mil y una noche" María Montes; "El misterio del marco" epis 7 y 8.

LUX — Urquiza 4500. T. E. 93561 Noche 20.15 (0.60). "La muchachada de a bordo", Luis Sandrini; "Un marido ideal", Santiago Gómez Cou y "Tres millones y el amor", Roberto Escalada.

SPLENDID — A las 2015 (1.00) Imp. 0.25. "El circo Cantinflas; "Yo soy tu padre", Luis Sandrini; "La locura de don Juan", E. Serrano.

VARIEDADES

CASINO — Hoy: descanso de la compañía. Mañana: vermut y noche.

GRAN CIRCO REAL PALACIO. — Ahora en Lavalle y San Luis. Hoy, a las 21.45. Veinte atracciones mundiales. Todo nuevo. Ultima semana a precios populares. Platea, $ 2.30. Grada, $ 1.20. Jueves, familiar escolar, a las 17.30.

Recital de Janine Andrade en la Sala de "El Círculo"

Contando con la colaboración del pianista Nicolás Astrinidis, se presentará hoy a las 21.45, en El Círculo, la eximia violinista Janine Andrade, virtuosa ejecutante que desde corta edad asombrara a maestros y técnicos, en su país natal, Francia.

La exquisita intérprete ha seleccionado para su presentación entre nosotros, un programa de interesantes perfiles, que está conformado de la siguiente manera: Mondoville: Sonata en Do mayor, a) adagio, b) allegro ma poco, c) sarabanda, d) allegro; Bach: Partita en Sol menor, a) adagio, b) fuga, c) Siciliana, d) presto; II. Schumann: Sonata en La menor; III. Ravel: Tzigame; Paganini-Auer: Capricho Nº 24; Debussy: Claro de Luna; Ries: Movimiento perpetuo.



En la película de Emelco "El trágico destino de Elena Valdés", la música desempeña un papel muy importante. Una partitura famosa es el "leir motiv" de la película y su carácter psicológico requiere una música de fondo que acompañe la acción interpretando el estado anímico de los personajes.

El maestro Juan Ehlert la compone actualmente, mientras se compagina el film que ha sido cuidadosamente realizado, pues en su rodaje se llevó a cabo un esfuerzo de producción extraordinario por la jerarquía de los actores y la capacidad de los elementos técnicos. Como hemos informado Daniel Tinayre dirigió "El trágico destino de Elena Valdés" con la participación de Amelia Bence, Francisco de Paula, Alberto Closas, Floren Delbene, Otto Sirgo y el primer actor Enrique Alvarez Diosdado.

*

"Madre Alegría" película del sello local Emelco que ha comenzado a rodarse en la presente semana, cuenta con un equipo técnico de probada capacidad. Humberto Peruzzi dirige la fotografía, Ignacio Souto tiene a su cargo la cámara, Alvaro Durañola y Vedia dirige la escenografía y Ramón A. Both Vélez, diseña el vestuario para el film. Como hemos informado Ricardo Núñez dirige "Madre Alegría" que protagoniza Amalia Sánchez Ariño con Alberto Bello, Golde Flami, Miguel Gómez Bao, Norma Giménez, Alberto de Mendoza, María Santos, Mario Giusti, Marcelo Lavalle y otros.

*

La actriz Mirtha Legrand que tantos triunfos ha dado a la cinematografía nacional, y que en los últimos tiempos interpretó personajes dramáticos, vuelve al género en el que ha cosechado sus mejores éxitos: la comedia brillante. Y lo hace con "Vidalita", película de Emelco que se presentará próximamente en el cine Broadway, en la que tiene oportunidad de demostrar sus extraordinarias dotes de intérprete al encarnar dos personajes contradictorios, pero sin dejar de comunicarle a ambos el mismo espíritu travieso que constituye uno de los mayores éxitos atractivos del film.

Ultimas exhibiciones para "Arco de triunfo"

Con las proyecciones que se cumplirán hoy en el Radar, se da por finalizada la temporada de permanencia en esa sala a "Arco de triunfo", film en el que ratificaron sus altas condiciones, Charles Boyer, Ingrid Bergman, Charles Laugthon y otras buenas figuras.

Para mañana se anuncia en la sala de la United Cinema, el estreno de "Huracán de pasiones", con Humphrey Bogart, Laureen Bacall, Edward G. Robinson y Claire Trevor, al frente del reparto.



La Asociación de Broadway se unió al unánime coro de elogios y reconocimiento tributados a "El nido de las víboras". Hace unos días presentó una placa al Cine Rivoli y a 20th Century Fox en una colorida ceremonia. La placa fué otorgada por Robert K. Christenberry, presidente de la Asociación de Broadway "en reconocimiento por el brillante servicio hecho al negocio del cine y conmemorando el extraordinario éxito de "El nido de las víboras" actualmente en su quinto mes en el Cine Rivoli". La ceremonia tuvo lugar en el hall del Cine Rivoli en presencia de muchos actores y actrices de Hollywood que actualmente trabajan en escenarios de Broadway. La ceremonia fué seguida por una cena en el comedor privado del cine.

*

Maureen O'Hara tardará por lo menos otro mes en recobrarse de una reciente afección a las almígdalas, sin embargo, trabaja con Fred MacMurray en "Father Was a Fullback" para 20th Century Fox. Declaró que sabía que era muy pronto para regresar al trabajo, pero la película estaba por comenzar y decidió no dejarla perder porque era una comedia, tipo de película que más le agrada. Por lo tanto, la actriz irlandesa trata de mantenerse, curando su garganta una vez al día en el hospital del estudio.

*

Linda Christian ha impuesto una nueva moda en anillos de boda. A los dos días de haber arribado a Londres con su esposo, Tyrone Power, quien está allí ultimando detalles para la producción de 20th Century Fox "The Brack Rose" de la cual será protagonista, aparecieron titulares en la prensa comentando el anillo de boda de Linda. Diseñado por Linda y Tyrone, es mitad de oro rojo y mitad oro blanco. Puede ser dado vuelta para que combine con las otras joyas que pudiera llevar.

MODAS Y MODELOS



175: CONJUNTO en lanilla. Falda escocesa con tablas en el frente. Chaqueta prendida a un lado, con cuello cerrado; bolsillos con tapas y adorno de bieses. 176: VESTIDO en jedsey de lana de color verde. Corsage con cuello "smoking" y detalle de alforcitas que continúan hasta la falda con frunces. Los moldes de estos modelos pueden adquirirse en los talles 42, 44, 46 y 48, al precio de $ 4, en la Sedería "Florida", calle Córdoba 1274, de esta ciudad.

Se Alejarán hoy de Rosario, Olinda Bozán y su Conjunto

Hoy darán por finalizada la exitosa permanencia que cumpliera entre nosotros, los integrantes de la compañía Olinda Bozán, que por espacio de mas de un mes permaneciera actuando en La Comedia.

En las dos secciones a cumplirse en la fecha volverá a ofrecerse la pieza cómica de Julio A. Burón, "Llegó el diablo con polleras", en la que la primera figura hace una acabada demostración de sus dotes de actriz.

Para el viernes se anuncia la presentación de la compañía española de zarzuelas que cuenta en el plantel de artistas a: el tenor Marcos Cubas, el barítono Manuel Abad, junto a otros intérpretes de valor indiscutido.

La noche del debut se pondrá en escena la comedia lírica "Luis Fernanda", con libro de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, con música del maestro Federico Moreno Torroba.

"LA CHICA PULLOVER". Esta és Martha Mitchell, elegida "Swater Girl 1949". Como se puede apreciar, la muestra tejida es interesante, pero su contenido... superior.

"Fedora", interesa al público del T. Odeón

Con sostenido éxito continúa en el cuadro del Odeón, "Fedora", una película rodada en estudios de Cinecitta (Roma), que desarrolla interesante asunto de época, que tiene marco ruso y cuenta con la actuación de Amadeo Nazzari y Luisa Férida.

La producción se sostendrá hasta el jueves inclusive, pues para el viernes venidero se anuncia renovación de programa en la sala que explota la empresa Scherini.

Va en Segunda Semana del Cine Palace: "Sangre en las Manos"

Con el mismo ritmo de su día de estreno, sigue en el cuadro del Palace Theatre, "Sangre en las manos", film de la Universal, que en Burt Lancaster y Joan Fontaine tiene a sus principales intérpretes.

La película, con sostenido suceso, desarrolla un tema interesante y de corte policial, en la que no se encuentran altibajos, ya que tanto intérpretes como dirección y técnicos, se han unido para cumplir un plan de buena actuación.

RINCON de NOTICIAS

Los locutores continúan trabajando firmemente para lograr sus aspiraciones, en lo que respecta a sueldos y régimen de labor. Han sido satisfechas, en parte sus demandas, pero aún, según se nos manifestaba el domingo último, faltan algunos puntos de fundamental importancia para cerrar este asunto, cuyo trámite ha sido prolongado en demasía. Mañana podría quedar concluído.

* * *

Correa, que ejerce una importante función en LT8 en el departamento de publicidad también actúa en ciertas oportunidades como locutor, en otras integra un popular conjunto orquestal, del que es cantor con buen éxito. El último domingo por la red de altavoces instalada en el estadio de Newell's Old Boys hizo escuchar su voz, en cierta publicidad. Correa impuso de inmediato su "avisito" con una extensión silábica, que bien pronto lo hizo distinguir...

* * *

"Viñetas de mi ciudad" se titulará una nueva audición que por LT1 Radio del Litoral se transmitirá, desde el lunes próximo a las 19.05. Los motivos que encerrará la misma, se anticipan de mucho interés para Rosario, serán debidos a la pluma del periodista Julio Francisco Forcat.

* * *

Américo Barrios se refería el sábado último a las imitaciones que en radiotelefonía tiene campo propicio. Las audiciones donde se practica este género, que lógicamente se presta para que suscite cierta oposición, han proliferado. Y claro está, que la imitación que se realiza con calidad tiene que gustar. Pero las que se efectúan con la aplicación de recursos reñidos con la ética, son reprobadas... Y desde Buenos Aires, nos llegan a diario, esas expresiones, muchas de ellas realizadas con acierto, pero también muchas de escaso buen gusto.

* * *

Se anuncia para fecha próxima otra interesante audición por LT3. Se trata de un espacio destinado a estimular a los escritores argentinos y con especial preferencia, lógicamente, a los autores locales. Según se nos anticipó un periodista tendrá a su cargo esta expresión que, sin duda, encontrará amplio apoyo en un vasto sector de oyentes.

* * *

Hemos escuchado la jazz Santa Mónica. Es un conjunto que distingue acertado ajuste en sus interpretaciones, las que gustan por la variedad de motivos que brindan en el género que cultiva.

Notas de la Vida Social

EN EL JOCKEY CLUB—

Esta tarde se efectuará en el Jockey Club el té bridge y rummy que, como todos los martes, congregará a un grupo numeroso de señoras y señoritas.

EN EL CLUB FRANCES—

El sábado en el Club Francés se realizará el baile organizado por A. C. E. B. A. (Asociación Cultural Estudiantil Brasil-Argentina), en conmemoración del día de San Juan, fiesta tradicional brasileña.

Los salones estarán íntegramente decorados con motivos cariocas y bahianos y el "buffet" contará con platos típicos brasileños.

Las entradas y reservas de mesas pueden solicitarse en el local, de la calle Córdoba 1169, todos los días de 10 a 12, o por medio del teléfono 7759.

REUNIONES—

En retribución de atenciones, la señorita Elena Urien ofreció un "shower party" a sus amistades.

—Para festejar una fecha íntima, la señorita Karin Krebs reunió en casa de sus padres a sus relaciones.

—La señora Rosario Mendoza de Leroi ofreció una fiesta infantil en obsequio de las amistades de su nieta Amelia Elizagaray.

DEMOSTRACIOENS—

Con motivo del próximo casamiento de la señorita Elvia Montagno, sus amigas la agasajaron en un cóctel.

—Las amigas de la señorita Ana Querlini le ofrecieron un té por su boda que se efectuará en breve.

—La señorita Rosa María Russo Sáenz será objeto de una demostración, mañana, por su próximo matrimonio.

—Pasado mañana será servido un cóctel que las amigas de la señorita Mercedes Poggi le ofrecen por su casamiento.

—Las amistades de la señorita Ada Uzabeaga le ofrecerán pasado mañana un té por su boda que se realizará en fecha próxima.

—La señorita Adelia Montes y el señor Carlos Juvel fueron obsequiados con un "lunch" por sus relaciones con motivo de su próximo matrimonio.

—Un grupo de amigos del señor Edgar Pastore le ofreció una cena por su casamiento que se efectuará próximamente.

—Con motivo del viaje que el señor Gualterio Arzani emprenderá a la Capital Federal, donde se radicará, sus amigos lo despidieron con un "lunch".

BODAS DE PLATA—

Los esposos D. Martín Gaillé y Dª Sara Laspiur cumplieron ayer sus bodas de plata. Para festejar el acontecimiento reunieron a sus relaciones en horas de la tarde.

CASAMIENTOS—

ZINDER - ALVAREZ TRONGE

La unión matrimonial de la señorita María Elena Zinder con el señor Jorge Alvarez Trongé será bendecida el 30 del corriente en la Capital Federal. Apadrinarán la ceremonia, que se efectuará en la basílica de Nuesrta Señora de la Merced, el señor José Manuel Alvarez Aranguiz y su señora esposa Dª Ana Trongé, la señora María Isabel Kiw de Zinder y el señor Alfredo Zinder.

RUSSO SAENZ - URMENETTA—

El sábado se consagrará la boda de la señorita Rosa María Russo Sáenz con el señor Jorge A. Urmenetta.

COMPROMISOS—

El compromiso de la señorita Elena Mackey Kelly con el señor Jorge Alberto Mayoraz quedó formalizado ayer.

—Se formalizó el compromiso de la señorita Ester Morell con el señor Mariano García Puigrós.

—Pasado mañana se concertará el compromiso de la señorita María Adelina Clementi con el señor Obdulio Martínez.

ENFERMOS—

La señora Carmen Lew de Madariaga guarda cama.

—Guarda cama al señora Mercedes Alfaro de Echeverría.

—Se halla mejor la señora Blanca Acevedo de Vázquez.

—Enferma la señorita Amelia Quincoz.

—El señor Mauricio de Poittier se encuentra restablecido.

VIAJEROS—

Han partido:

A la Capital Federal, el doctor Norberto Sanz.

—A Buenos Aires, el ingeniero Alberto T. Casella y su esposa Dª Raquel Thedy.

—Con igual destino, el doctor Julio Gómez Zorrilla.

—A Córdoba, el doctor José Luis González Victorica.

—A la Capital Federal, D. Jorge Jurado Frías.

—A Córdoba, D. Luis J. Rébora y su esposa Dª Adela Casella.

—A Buenos Aires, D. Juan Carlos Cepeda.

—A la Capital Federal, el doctor Armando Héctor Cerrutti.

—A España el señor Angel García, el señor Aldo Travella, su esposa Dª Matilde García y su hijo Eduardo.

Han llegado:

De la Capital Federal, el doctor Jorge Alberto de la Torre y su esposa Dª Edelmira Possa.

—De Buenos Aires, D. Jorge A. Palacios, su esposa doña Dolores Carasa y el doctor Felipe J. Ordóñez Carasa.

—De la misma procedencia la señorita María Isabel Casas Elía.

—De Buenos Aires, el señor Juan Carlos Goñi Fuentes.

—De Río de Janeiro, D. Emilio Viale Abalos.

—De la Capital Federal, el doctor Juan José Torres.

—De Buenos Aires, el doctor Federico A. Rojas.

MISAS—

En la capilla de los RR. PP. Carmelitas del Niño Jesús (avenida Pellegrini 245) se rezará mañana, a las 8, una misa en sufragio del alma de la señora Consuelo Fernández de Barralt. La ceremonia ha sido dispuesta por la cofradía de la Virgen del Carmen.

—Para rogar por el alma del señor Félix Victorio Patetta se oficiará mañana, a las 8.30, un funeral en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Alberdi).

—En el Asilo Maternal Nº 1 (Maipú 1727) se rezará mañana a las 10 una misa por el alma de la señora Rosario Garay de Pinto.

—Esta mañana, a las 10, se ofició en la capilla de los RR. PP. Bayoneses una misa en memoria de Dª Elena Arijón de Gallino.

—Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Alberto B. Zurbarán de Arana, mañana, a las 8, se oficiará una misa en la iglesia de la Merced.

CULTO CATOLICO—

Parroquia de Lourdes. - En honor del Sagrado Corazón de Jesús se efectúa en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes un octavario. Todos los días, a las 18, predica el misionero redentorista R. P. Salvador Morales Arrillaga.

Capilla de las Hermanas Adoratrices. - Las jornadas correspondientes al octavario de Corpus Christi prosiguen en la mencionada capilla, situada en la calle Italia 733. A las 7 y 8 se oficlan misas diariamente, y a las 17.30 rosario y bendición. Las ceremonias de la tarde se efectuarán mañana, a las 16.30.

Con Métodos Químicos se Preservan Obras de Arte

NORTHFIELD, (Minnesota), — Hablando ante los miembros de la American Chemical Society, en el Saint Olaf College de esta ciudad, el profesor Colin G. Fink, de la Universidad de Columbia, describió cómo la química moderna puede preservar los tesoros artísticos, restablecerlos y hasta descubrir cualquier falsificación.

El doctor Fink, miembro asociado del Metropolitan Museum of Art de Nueva York, explicó que los métodos químicos se emplean en dicho museo para evitar que el polvo perjudicial se asiente en las piezas de arte, a la vez que quitan o neutralizan las partículos ácidas y destructivas.

Un método de restaurar los bronces antiguos corroídos ha sido desarrollado por el químico de la Universidad de Columbia y ahora el mismo procedimiento se emplea en los museos del mundo. Esta técnica invierte el proceso de corrosión y limpia las piezas sin quitarle parte alguna de metal.

Las herramientas de la química moderna, como la célula electrolítica, la lámpara ultravioleta, el microscopio químico y el tubo de rayos X, pueden ser usados para comprobar si una obra de arte es legítima o es falsa.

Conferencias

Desarrolando el tema: "Trascendencia de la paternidad psicológica", disertará esta tarde, a las 18.30, en el teatro El Círculo, el Rev. Padre José A. de Laburu S. J.

El acto es auspiciado por la As. Padres del Colegio Inmaculado Corazón de María.

*

Mañana, en el Museo de Bellas Artes, hablará el explorador Tibor Sekelj, quien desarrollará el tema: "Con los salvajes del Amazonas". El acto es auspiciado por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad.

Presentado por el secretario de Gobierno de la Municipalidad, señor Enrique Osella Muñoz, actuará en la tarde de pasado mañana, pronunciando una conferencia sobre "Arte y tiempo", el señor Horacio Martínez Ferrer.

El doctor Kurt Wegener, con el auspicio de la "Asociación Cultural de Conferencias", hablará sobre: "La gravedad en las sierras", en fecha que se dará a conocer próximamente.

Pasado mañana a las 18.45, en la Asociación Rosarina de Cultura Inglesa, usará de la palabra la señorita Nelly Shakespear, la que desarrollará el tema de: "At School in England".

RAMONA — por Lino Palacio

¿NO LLEGÓ UNA CARTA PARA MI, RAMONA?
SI SEÑOR; PERO LA DEVOLVI
¡CÓMO! ¿ERA O NO ERA PARA MI?
SI VENIA DIRIGIDA A USTED PERO TENIA LA DIRECCION EQUIVOCADA

Se Anota Esta Tarde Para los Clásicos "Presidente de la República" y "Gobernador de la Provincia"

Entre Potrancas que "Vuelan Bajo" Mar Celeste se Manifestó la Mejor

La disputa del clásico "Arnold", prueba base de la reunión de anteayer en la pista local, había concitado cierto interés, ya que si bien las potrancas de esta generación poco de bueno han mostrado, se tenía la certeza que la paridad evidente de fuerzas, haría que la contienda tuviese un desenlace interesante. Pero no ocurrió tal, toda vez que la ganadora Mar Celeste, triunfó con sobras y mostrándose muy superior, por lo menos esta vez, con respecto a sus rivales.

BUEN DESARROLLO

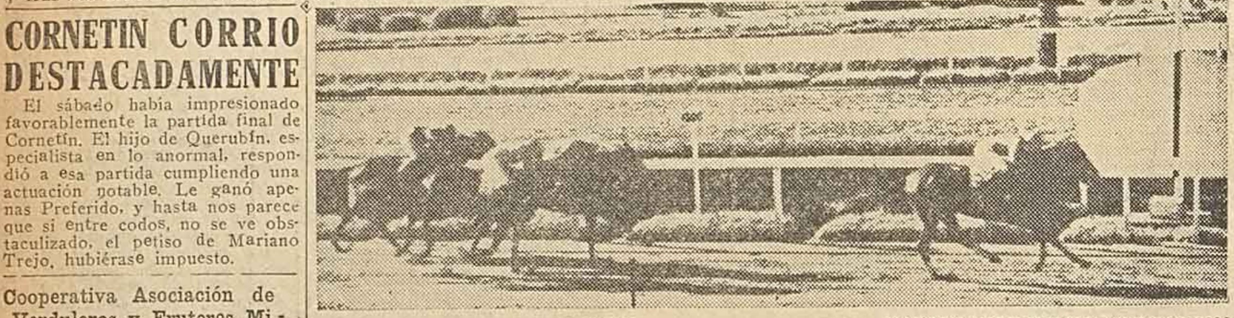
Pero no hubo decepción durante el desarrollo de la contienda, ya que en su desarrollo hubo perspectivas de final bravo y ello tuvo en tensión al aficionado, hasta los últimos 300, donde de pronto, se destacó al frente la pupila de Patricio Galimberti y allí se "acabó" la prueba. Hizo punta la veloz y solo discreta Gaita Grande, pero no le dejaron "tomar vuelo" y siempre estuvo enseñando el camino, pero bien comprometida. Como decimos poco antes de entrar a la recta ya Mar Celeste, estaba a su costado y tras 200 metros de apareo, logra avasallar a la hija de Gaitero, y desde allí al disco, fué un simple floreo. Baratucci "peinando" y haciendo postura para la foto final.

PRECIUS PEARL

La pensionista de Tedeschi, fué la favorita. Si bien le cupo un desempeño discreto, no llegó a responder a la confianza que le dispensó la cátedra. Fué un segundo sin pena ni gloria. La pupila del stud "Ea Giralda" en los codos daba la impresión que sería la ganadora, por cuanto seguía cómoda entre los de adelante y con accionar vistoso, pero cuando hubo de mostrar calidad, no lo hizo. A rigor de látigo, consiguió superar apenas de Gaita Grande, que en verdad fué la que mejor se desempeñó, luego de Mar Celeste.

VIUVA ALEGRE TUVO TROPIEZOS

De quien nada puede decirse y abrirse juicio sobre su calidad, es de Viuva Alegre. A los 50 metros de la suelta, recibió un pechazo tal, que Núñez, su piloto, tuvo que "levantar para evitar un hecho desagradable. Quedó a la zaga prácticamente fuera de carrera y su piloto, no quiso luego haerla emplear, pues era inútil y perjudicial para un animal tierno.



MAR CELESTE, con acción lujosa traspone el disco, con buena ventaja en su favor, logrando hacer suyo el clásico "Arnold". Como puede apreciarse en la nota, Baratucci hace postura, pues la hija de Resalao gana a entera voluntad. La favorita Precious Pearl supera apenas a Gaita Grande, mientras Muy Linda, que no puede pasar, cierra el marcador

CORNETIN CORRIO DESTACADAMENTE

El sábado había impresionado favorablemente la partida final de Cornetín. El hijo de Querubín, especialista en lo anormal, respondió a esa partida cumpliendo una actuación notable. Le ganó apenas Preferido, y hasta nos parece que si entre codos, no se ve obstaculizado, el petiso de Mariano Trejo, hubiérase impuesto.

Belarga Logró el Mejor Triunfo de su Campaña

Ya no caben dudas posibles. Belarga es cosa "seria". La hija de Cute Eyes consiguió su quinta victoria consecutiva en forma amplia y ahora cotejando con lo mas granado de los handicap cortos. Ha sido ésta la victoria más lucida de la pupila de Lema desde su incorporación al plantel local.

El chico Farías, trajo a Belarga algo lejos de los punteros, tratando de aprovecharle luego las velocidades cuando hubiera que definir. Poco a poco, sin apresurarse, y cual lo hubiera hecho un piloto consagrado, el "protegido" de Monteverde, fué haciendo acercar a la yegua y ya en la recta, la "coló" entre Cotacto y Corvo, para dominar sin mayor esfuerzo y gradualmente sacar ventajas que se tradujeron en mas de dos cuerpos al trasponer el disco de sentencia.

Belarga, una yegüita que fuera traída de La Plata sin mayores pretensiones, pues en la pista del hipódromo del Bosque poco prometía, ha sido llevada en forma tal por Lema, que en la actualidad debe decirse es lo mejorcito, juntamente con Frondosa, en estos handicaps breves. El estado que ostenta la zaina, habla muy en favor de las cualidades que adornan a su competente trainer, que no en balde por varias temporada ha sido el puntero entre sus colegas y va en vías de serlo una vez más en 1949.

Como reguero de pólvora se esparcía por el hipódromo la fija de Corvo. El hijo de Pelito reprisaba, y tomó más cuerpo el "dato", por el estado de la pista, pues ya sabemos que el pupilo de Chirino en lo anormal rinde muchísimo. Más de 13 mil boletos se confiaron a las fuerzas de Corvo. Su desempeño fué bastante bueno, pero indudablemente que sintió algo la reprise y además su vencedora está pasando por el gran momento de su campaña, y recibía la ventaja de 9 kilos que gravitaron indudablemente en la definición de la contienda.

Contacto cumplió un más que discreto desempeño, pero quienes decepcionaron fueron Quehuay y Zeda. Ambos "corrieron como vulgares terneros" y muy en desacuerdo a lo que habían hecho en otras ocasiones en cotejos similares a este.

Soberbio Espectáculo Brindan los de Trote

Resultó lo excelente que prometía la reunión extraoficial de ayer. Gran cantidad de aficionados acudió al hipódromo y entusiastamente se jugó en todas las carreras. El acontecimiento del día, cual era ver tenderse en la arena al crack cuyano El Desengaño, no pudo presenciarse, puesto que éste al desfilar, se desbocó y dió una vuelta a la pista debiendo ser retirado por tal causa de la carrera.

LA DE TROTE BRILLANTE

Pocas veces es dable presenciar un espectáculo como el brindado esta vez por los trotadores. Desde el pique hasta la raya, en esos 3000 metros, los cuatro competidores mantuvieron su trote. Logró ganar nuestro candidato por noventa metros, vale decir que Brother, sólo le descontó 20 metros de los 110 que le acordó a Royal Brother.

FAUSTITO GUAPEANDO

Los otros días dijimos que Faustito perdió frente a Charol por el exceso de confianza de su jockey. Ratificando que está pasando por un momento de su campaña, logró ahora superar a los mejores de estas carreras largas. Unica II fué la escolta del pupilo de Ruggia, mientras que tercera se ubicó La Chelita, que con otro que no hubiera sido Quiroz en su montura, ganaba por "muerte".

POCA SUERTE DE LEGUIZAMON

Le faltó un poquito de suerte al entusiasta Leguiamón. Perdió con Perla y Orondo por poco y dándoles alcance sobre el mismo disco y ganó luego con Oro Puro. Pero le queda el consuelo de saber que con Oro Puro, hará campaña brillante en ésta.

LAS ESPECIALES

Finalizó la reunión con dos pruebas especiales. Ganaron Ventajero y El Pecoso, que fueron bien jugados por los aficionados. Ambos dejaron impresión inmejorable, especialmente El Pecoso que desde el fondo de la recta es, al parecer, más rendidor.

TEMPLARIOS, el sport de la tarde, logra superar con holgura a Pochito II, Pinito y Faustito en la prueba de potrillos perdedores disputada anteayer. El hijo de Resalao y Guetaria, que defiende las sedas del stud "Cohete", las mismas de Mandón, venció de atropellada y abonó más de $ 26 por boleto.

B. Jurado se Lució con Bristol

Tras larga ausencia reprisó anteayer Bristol. Y demostró el pensionista del Almar que es buen caballo, pues falto y todo, dió cuenta de sus rivales del premio "Humaitá". En cuanto se "ponga" el I Must, le dará satisfacción otra vez a sus allegados. En una pista como la del domingo, un caballo, pues falto y todo, dió ocasión, Bristol, empleó 1' 26" 4|5, que dice de su calidad. Jurado estuvo seguro y sereno en la dirección de su pupilo.

Deben Investigarse los Motivos de la Muerte de Varios Caballos

El cable ha dado a conocer, últimamente, la muerte de varios animales de gran actuación en las pistas de los hipódromos bonaerenses. Al principio no se dió mayor importancia a ello, pero el caso es que las muertes son a consecuencia de cólicos, según rezan los telegramas y se vienen repitiendo con llamativa frecuencia.

Ante la gravedad de la situación cabe analizar el asunto, pues esta mortalidad, ha llegado ya alarmar. Corresponde al servicio veterinario técnico de la escuela de Hipología de Buenos Aires, entrar a investigar esta serie de muertes, pues podría darse el caso que las mismas provengan por el mal estado de los forrages o también como consecuencias de que las docificaciones de los estimulantes permitidos no se hallen en buenas condiciones. No escapa tampoco a que los específicos podrían ser adulterados o substraídos, para comerciarlos reemplazándose su contenido con alguna substancia que provoca estas muertes.

No debe olvidarse que hay gente poco escrupulosa y sin sentido de humanidad, que con el propósito de hacerse de unos pesos, no trepida en cometer actos, como son el aprovechamiento de los buenos específicos, reemplazando las ampollas con cualquier otro producto. No hace mucho se comprobaron casos así en el Instituto Biológico de Santa Fe. ¿Si en específicos que deben usarse en cristianos no se tuvo delicadeza, que puede esperarse en estos que deben ser suministrados a animales? Otra hipótesis con cierto asidero, es la de que esas muertes se deben al abuso de estimulantes prohibidos. Y, decimos con cierto asidero, pues se da el caso que algunos de los animales muertos había tenido una transformación total y su rendimiento había mejorado bruscamente. Sean cual fueren los motivos, corresponde una investigación, para hallar la causa de esta grave mortandad en los pura sangre.

Habla el Reloj

EJERCICIOS DE AYER
PISTA PESADA

1.100 metros
Asuste, Lemes en 1' 10".

1.200 metros
Flying Doc, Sauro en 1'17"2|5.
Escudero, Rojas en 1' 18".
Rígida, Cosenza en 1' 18", cómoda.
Lima, Suárez en 1' 18" de floreo.
Nahuel, Ríos y Lindona, peón en 1' 15" 2|5 dominó el primero. Bueno.

1.300 metros
Hindoo, Quevedo dominó a Cuevero, Ríos en 1' 23".
Quiñón, Baratucci en 1' 25" 2|5 de floreo.
Clarinete, Cosenza en 1' 23" 2|5.

1.400 metros
Ascain, Robles y Pipistrelo, Ballares en 1' 30" juntos. Bueno.
Deanna, peón en 1' 31" 2|5.
Salute, Baratucci en 1' 33".
Joli, Quevedo en 1' 31" 2|5.

2.000 metros
Ayudante, Trejo y Reque Breck T. Mernies en 2' 19" fácil el segundo.

2.100 metros
Pregón, Baratucci en 2' 21".
Batacchio, Farías en 2' 16" 2|5. Muy bueno.

700 metros
Fly Box, Sauro y Sing, Ríos en 43" 1|5.
Menelao, Sauro en 45" 1|5.

800 metros
Ni Pisa, Suárez en 51" 2|5.
Sarima, Suárez en 52".

1.000 metros
Outlaw, Cosenza y El Arazá, T. Mernies en 1' 3" 1|5.
Belisono, Cosenza en 1' 4" 2|5.
Monte Casino, Cosenza dominó fácil a Swab, Giles en 1' 1" 2|5. Muy bueno.

1.200 metros
Soponcio, Baratucci en 1' 18".

1.300 metros
Moye, Baratucci en 1' 25" 2|5, floreo.
Brocade, Barautcci en 1' 26" 3|5.
Tel Aviv, Cosenza en 1' 23" 3|5 cómodo.

1.400 metros
Pedida, Agazzini en 1' 32" 2|5 de floreo.
Peucán, Suárez en 1' 32".
Brasileña, Baratucci en 1' 29" 3|5 bueno.
Quidconcú, Laborde en 1' 30".
Mouette, Sauro en 1' 31" cómoda.
Quiquí, Suárez en 1' 33" de floreo. Bueno.

2.100 metros
Trento, Baratucci en 2' 18" 2|5 floreando. Bueno.
Azahar, Sauro en 2' 23" de floreo.

EJERCICIOS DE HOY
PISTA PESADA

600 metros
Marina, Sauro en 37" 1|5.
Le Rif, Merli en 37".
Polémico, Baratucci en 37" 2|5.

Resultados del domingo último en Córdoba

1ª CARRERA (Anulada)

2ª CARRERA — 1200 METROS
1 PIFIONA 57, (W. Roselló) pesos 5.40 y 2.80.
2 Tucumana 57, $ 3.40.
3 Huinquera 57.
4 Curupa 57.
No corrió Negrura. Ganada por 1 1|4 cpo.; la 3ª a 2 cpos. Tiempo 1'13" 2|5.

3ª CARRERA — 1000 METROS
1 ESMERIL 53, (S. Duffey) pesos 2.30 y 2.
2 She Must 53, $ 2.
3 Carpentier 55.
4 Candombito 55.
No corrió: Pacaembú. Ganada por 3 cpos.; el 3º a vs. cpos. Tiempo: 1' 4|5.

4ª CARRERA — 1200 METROS
1 PETREL 57, (J. Spina) pesos 5.30 y 2.60.
2 Nelson 57, $ 2.50.
3 Tape 57.
4 Vocinglerito 57.
No corrió: Rigel. Ganada por 2 1|2 cpos.; el 3º a 1|2 cpo. Tiempo: 1'13" 4|5.

5ª CARRERA — 1400 METROS
1 CAUCE 65, (A. Arellanos) pesos 6.80 y 2.60.
2 Glen Boy 58, $ 2.20.
3 Lugareño 59.
4 Lad 66.
No corrieron: Cascarrabias, Engrudo, Refilón y Margal. Ganada por 1 cpo.; el 3º a 1 1|4. Tiempo 1'25" 2|5.

6ª CARRERA — 1300 METROS
1 MANDADERO 57, (J. Cufré) $ 3.10 y 2.50.
2 Metán 57, $ 3.40.
3 Sinquita 55, $ 3.60.
4 Eforo 57.
No corrieron: Carcelero, Hoy, Loup y Pobre Valet. Ganada por 1|2 cabeza; el 3º a 1 cpo. Tiempo 1'20" 3|5.

7ª CARRERA — 1000 METROS
1 TRUKING 56, (J. Spina) pesos 4.30 y 2.30.
2 Granard 56, $ 2.30.
3 Barandin 56.
4 Enrique 56.
No corrieron: Colonial, Izití y Mira. Ganada por 2 cpos.; el 3º a 3 cpos. Tiempo: 1' 1|5.

Existe gran interés por las anotaciones

Tienen gran importancia las anotaciones de esta tarde. Además de inscribirse para las reuniones de fin de semana y la extraoficial del día 29, se procederá a las aperturas de cartas para los clásicos "Presidente de la República" y "Gobernador de la Provincia", que han de correrse el 9 y 17 de julio próximo.

Trátase de handicaps destinados a todo caballo ganador de 4 años y más edad, con premios de $ 15.000 y 10.000, respectivamente. Para esas fechas se realizarán reuniones extraordinarias a cuyas pruebas le han sido aumentados los premios en forma muy especial.

Noticias Hípicas

De Córdoba ha llegado el caballo Zondano ganador de una carrera para el trainer H. La Rosa.

Maiti ha sido enviada para continuar su campaña en Córdoba.

Para Buenos Aires ha sido enviada La Larga que atendía A. Miranda.

Arolas que cuidaba Bottini ha sido llevado a Buenos Aires.

Española y Pingonoble que atendía J. Giménez han sido enviados a Buenos Aires.

RADIOTELEFONIA

LT8 RADIO ROSARIO

HOY—
18.00 T. Prada "La falsa verdad"
18.27 Noticias
18.30 "La Capital" informa
18.35 Típica José Sala
18.40 Mensajes de juventud
18.54 Red Privada
19.00 Informativo
19.05 Cancionista D. Rodríguez
19.10 Noticioso social
19.15 Típica José Sala
19.25 Esta canción es para tí
19.30 Red Privada
19.35 Delia Rodríguez
19.45 Típica José Sala
19.55 "La Capital" informa
20.00 De todo y para todos
20.30 Radio Belgrano
22.30 Melodías en la noche
22.55 "La Capital" informa
23.00 Ritmos juveniles
24.00 "La Capital" informa
34.05 Ritmos juveniles
1.00 Fin transmisión

MAÑANA—
7.00 Apertura transmisión
7.05 Buenos días con ritmos
8.00 Informativo
8.05 "La Capital" informa
9.55 Radio Belgrano
10.00 Típica Antonio Ríos
10.15 Cantante A. Torrieri
10.30 Radio Belgrano
11.00 Típica Antonio Ríos
11.15 Alberto Torrieri
11.30 Noticias
11.33 Típica Antonio Ríos
11.45 Alberto Torrieri
11.54 Red Privada
12.00 "La Capital" informa
12.05 Típica Antonio Ríos
12.20 Típica Antonio Ríos
12.25 Radio Belgrano
14.00 La hora que pase
14.25 De Angelis
14.40 Panamá Jazz
15.00 Radio Belgrano
15.30 Esta canción es para tí
15.35 Panamá Jazz
16.00 Radio Belgrano
16.30 Selección de zarzuelas
16.45 Panamá Jazz
16.55 Radio Belgrano
17.30 El club de la niñez

LT2 RADIO SPLENDID

HOY—
18.00 Cart. cinematigráfica
18.05 Rincón de los niños
18.25 Cía. Romances
18.55 Con LR4
19.00 Panorama deportivo
19.15 Jazz Rimini y Grandes del tango
19.30 Red Privada
19.35 Jazz Rimini y Grandes del tango
20.00 Con LR4
23.00 Música típica
23.15 Música de jazz
23.30 Música ligera
24.00 Música del mundo
1.00 Cierre transmisión

MAÑANA—
7.00 Un alegre despertar
7.30 Música folklórica
8.00 Canciones de América
8.30 Entre mate y mate
9.00 Buenos días con música
9.20 Complaciendo su pedido
10.00 Con LR4
10.05 Complaciendo su pedido
11.00 Haga reir y gane dinero
11.05 Cart. cinematográfica
11.10 Grandes del tango
11.15 Boletín haciendas
11.20 Grandes del tango
11.25 Cía. Estampas
11.55 Con LR4
12.04 Grandes del tango
12.25 Informativo
12.30 Con LR4
14.00 Grabaciones de boleros
14.15 Música típica
14.30 Hablemos de cine
15.00 Con LRA
15.30 Matinée Splendid
16.30 Sexteto Salfas y T. Cobián
17.00 Con LR4
17.30 Boletín haciendas
17.45 Típica Los Provincianos
17.55 Informativo

LT1 RADIO DEL LITORAL

HOY—
18.00 Jazz Santa Mónica
18.30 Informativo
18.35 Intermedio musical
18.40 Cía. Gil Higueras
18.54 Red Privada
19.00 El artista viajero
19.05 Automovilismo
19.20 Los últimos boleros
10.30 Red Privada
19.35 Cía. N. Blesio
19.55 Con LR3
20.30 Con LRA
20.35 Carlos Gardel
20.40 Aguiló y Cribioli
20.55 Informatvo
21.00 Típca Angel Bellía
21.27 Casos y cosas del deporte
21.32 Cantor Villa
22.00 Informativo
22.05 Típica Angel Bellía
22.30 Con LR3
23.10 Joyas musicales
24.00 Fin transmisión

MAÑANA—
8.00 Marcha militar
8.03 Informativo
8.30 Mañanitas musicales
9.30 Arte culinario por la señora A. de Savignau
10.05 Informativo
10.10 Versiones de la B. B. C.
10.30 Con LRA
10.35 Panorama argentino
11.00 Típica Angel Bellía
11.30 Informativo
11.33 Dúo Natale-Alem
11.54 Red Privada
12.00 Informativo
12.05 Boletín hacienda
12.10 Típica Angel Bellía
12.20 Boletín de cereales
12.25 Informativo
12.30 Jazz Barry Moral
12.35 Dúo Natale-Alem
12.55 Informativo
13.00 Recuerdos de Rosario
13.05 Típica Angel Bellía
13.20 Jazz
13.30 Con LRA
13.35 Orquesta Angel Bellía
13.05 Dúo Natale-Alem
14.10 Con LT9
14.25 Intermedio musical
14.35 Notas sociales
14.50 Intermedio musical
15.00 Conj. Vieri
15.15 Gerario Galins
15.30 Osvaldo Pugliese
15.45 Bohemios Vieneses
16.15 Antonio Tormo
16.30 Versiones de la B. B. B.
17.00 Típica Alberto Vaga
17.30 Rosita Goñi en "Embrujo"

LT3 RADIO CEREALISTA

HOY—
18.00 Med. hora en vuestro hogar
18.25 La voz del drporte
18.45 Con LRX y LRX1
18.55 Red Privada
19.00 Jazz Casablanca
19.30 Con LR1
22.40 Su bolero está aquí
22.55 Conj. "Serenatas de otros tiempos"
23.25 Alfonso Carlino
23.45 Ritmos de América
24.00 Fin transmisión

MAÑANA—
8.00 Marcha militar
8.03 Album musical
8.30 Boleros
8.45 Solistas famosos
9.00 Grandes orquestas
9.30 Típica de J. Barbosa
9.45 Alfonso Carlino, "Los Chamaquitos".
10.00 Con L R 1
10.05 Nobleza Cassini
10.15 Típica de J. Barbosa, "Los Cramaquitos"
10.30 Con L R A. Alfonso Carlino
10.45 Con L R 1
11.05 Cotizaciones, N. Cassini
11.15 Típica de J. Barbosa, "Los Chamaquitos"
11.30 Alfonso Carlino
11.39 Típica de J. Barbosa, Nobleza Cassini
11.54 Red privada
12.00 Noticioso social
12.05 Mercado de hacienda, Típica de J. Barbosa
12.25 Con L R 1
13.40 Marta Ordóñez
14.00 Cotizaciones. Boletín de carnes y haciendas. Cuarteto América
14.30 Marta Ordóñez
14.45 Cuarteto América
15.00 Con L R 1
15.05 "Retablo argentino", con J. Riel
15.30 Con L R 1
15.45 Carlos Bort, Cuarteto América
16.00 Con L R 1
16.15 Cotizaciones, Con L R 1
16.30 Jazz Casablanca, Dorita López, est. Cuarteto América, Carlos Bort, canc.
17.00 Cuarteto América, Dorita López
17.15 Cotizaciones, Carlos Bort, canc.
17.50 Jazz Casablanca

El Lider del Campeonato Pierde Puntos Pero no la Ventaja

Son dos los Conjuntos que lo Escoltan Ahora a River

Pudo River Plate mantener la diferencia de dos puntos y continuar en el primer puesto, pero ahora son dos los que le siguen. Ese es el saldo de la octava fecha del campeonato de primera profesional, en lo que que respecta a la vanguardia, ya que en lo relacionado con la "cola", se han registrado novedades interesantes. Los resultados de anteayer tuvieron la virtud de movilizar un tanto la tabla, dándole a la competencia un atractivo mayor, ante el repunte de unos y la declinación de otros.

En estas consideraciones en torno al panorama que presenta el certamen, las vamos a iniciar desde abajo, aunque ya dejamos delineada la situación de River, puntero absoluto. Y así lo hacemos, por cuanto ya no hallamos a Boca Juniors en el último puesto. Ganó su segundo partido el once "xeneize" y ha dejado de esa manera el incómodo lugar, aunque no alejándose mayormente de él. La coincidencia que se comenta es de que Boca ha vencido en esas dos ocasiones a rivales de la misma divisa: a Rosario Central y Atlanta. A costa de ellos logró cuatro puntos y más por la goleada sobre el último, ha dejado entrever de que, a poco que se afirmen sus líneas, ha de ir subiendo hasta alcanzar el sitial que le es habitual.

El que ha entrado en terreno inseguro es Huracán, que ha quedado completamente solo en el puesto final, como consecuencia del repunte de los que hasta el domingo pasado compartían esa ubicación: Boca Juniors y Lanús.

CHACARITA DA QUE HACER

Modesto, como siempre, Chacarita Juniors da que hacer a sus rivales y a la crítica. Porque el conjunto de San Martín se está haciendo valer en cualquier terreno. Viene ganando como bueno y ahí está en el cuarto lugar, a tres puntos de diferencia del líder y a uno solo de los que están sepuja con los poderosos, a muubicación de Chacarita, ya que es el que asume la representación de los "chicos" en esta pujo con los poderosos, a muchos de los cuales supera netamente.

Otro de los que está entreverados en la punta es Banfield, que iguala el puntaje con Independiente y Racing, situación que contrasta con la de años anteriores, en que era uno de los que luchaban por evitar el descenso.

SACO UN PUNTO NEWELL'S

Para nosotros, los rosarinos, hay una especie de campeonato aparte. Al margen del verdadero, la competencia entablada entre Rosario Central y Newell's Old Boys concita la atención de todos los sectores locales. Cada domingo se mira la tabla para ver cómo andan ambos. La suerte es pareja, pero esta vez quien sacó un punto de ventaja es Newell's Old Boys, como consecuencia de su empate contra River y la derrota de Central a manos de F. C. Oeste.

Cabe consignar que esta alternativa es la que acuerda un matiz más de atracción al torneo. Hay que ver cómo esperan los simpatizantes de una y otra parte el término de una semana para ver si pueden tomarse desquite de lo que les ha sucedido el domingo anterior. Ahora los que esperan son los auriazules.

HABLEMOS DE LOS PUNTEROS

Ahora vamos a entrar en la parte culminante de las consideraciones, pues en ellas entran los de la vanguardia. Como queda dicho, River Plate se mantiene en el puesto privilegiado, con la misma ventaja de dos puntos, con iguales perspectivas, mas ahora tendrá que luchar contra dos tenaces perseguidores. Estudiantes y Platense quedan a la expectativa para darle alcance al menor traspié y nada difícil sería que entrara a luchar Chacarita, que se ha afirmado bien en la tabla. De los tres que siguen al puntero, el más seriamente amenazado es Platense por tener que venir a jugar a Rosario.

En los otros puestos, al promediar la tabla, encontramos a Atlanta con ocho puntos junto con San Lorenzo. Más atrás figuran con siete puntos Rosario Central, F. C. Oeste, Tigre y Vélez Sársfield. Gimnasia y Esgrima aumentó dos puntos y tiene seis, mientras que, como lo dejamos establecido ya, Boca y Lanús están con cinco y último Huracán con cuatro.

Empezó el Domingo la Guerra Contra el Juego Brusco en los Campos de Juego Donde se Practica Fútbol Rentado

La octava fecha del campeonato profesional de fútbol quedará en la historia del torneo como la jornada del desconcierto que se suma a los resultados verdaderamente imprevistos y llenos de ilógica de los registrados en lo que va del certamen. Evidentemente, existe un desmejoramiento general en el fútbol porteño y ya los grupos menores dejaron de serlo para convertirse en pesadillas siempre latentes para los conjuntos con mayores pretensiones. Los poderosos y sus simpatizantes están soportando ahora las consecuencia de la huelga que dejó a muchos en evidente inferioridad de condiciones. No es ajeno a tanto resultado sorpresivo la guerra al juego brusco que comenzó el domingo en todas las canchas. Hubo penales a granel. Nueve en total, que pusieron de manifiesto que el sermón que recibieron los árbitros el viernes no cayó en saco roto. Pese a no existir clásicos, cayó ruidosamente el record absoluto de recaudación de la temporada. Doscientos ochenta mil cuatrocientos un pesos fué el total de lo abonado por los aficionados en las taquillas de las nueve canchas. Supera en casi veinte mil pesos a la recaudación registrada en la sexta fecha con dosciento sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesos.



El guardavalla Blazina, a pesar de los goles que le anotaron los delanteros de Estudiantes de La Plata tuvo el domingo último destacada actuación en el conjunto de San Lorenzo de Almagro. En esta escena se le ve en instante que recoge, con un ágil salto una pelota que desde cerca había sido impulsada por el centro delantero Infante del conjunto platense

Ganó Sparta el torneo de la Asoc. R. de Bochas

La pareja del Club Atlético Sparta se adjudicó el campeonato de pelota que hizo disputar la Asociación Rosarina de dicho deporte en adhesión al "Día de la Bandera". En el certamen intervinieron 129 binomios, lo que hace más destacable la conquista del representativo de Sparta, el que para llegar a la final tuvo que imponerse en seis partidos.

El cotejo decisivo lo sostuvo ayer con el dúo del Club Olimpico Rosario, al que superó por 18 a 9. Integraron la pareja del Club Atlético Sparta los jugadores señores Onésimo Sanmartino y Nelso Lomello, desempeñándose como suplente el señor Horacio Díaz.

Colón se Impuso a All Boys por 4 a 1

Por el campeonato de primera división B se midieron ayer en Santa Fe los conuntos de Colón y All Boys. El partido fué presenciado por elevada cantidad de aficionados, los que pudieron apreciar la superioridad del cuadro local, que se impuso por cuatro a uno.

Con esta victoria, Colón se afianza en el segundo puesto, ya que ahora figura solo, al haber perdido en su compromiso de la fecha su clásico rival, Unión.

El señor C. Mauri fué el juez que controló las acciones, y a sus órdenes los equipos se alistaron de la siguiente manera:

Colón: Tenutta; Gómez y Sabotig; Rebechi, Ramírez y Bonacci; Belén, Cantelli, Frutos, Dorado y Valentini.

All Boys: Francioni; Nocesa y Blanco; Chiapetta, Vercovich y Mauri, Amoriza, Ojeda, Del Cid, Damón y Rodríguez.

Desde un comienzo Colón se situó en la ofensiva, no extrañando, por ello, que Cantelli abriera el score, con un oportuno golpe de cabeza. El mismo delantero aumentó a los 24 minutos, descontando Ojeda a los 29 minutos, para señalar el tercero local, el jugador Dorado, a los 40 minutos. Dió cifras definitivas al score, a los 37 minutos de la etapa final, el centro delantero Frutos. Con anterioridad, a los 13 minutos, Tenutta salvó a su valla de una caída, al contener un tiro penal, ejecutado por Amoriza.

Se recaudaron $ 11.166 70.

Buen Match de Basquetbol

Internacional y U. R. Paraná

En las canchas de Sportivo América y Universitario se jugará esta noche por el campeonato especial de ascenso de la Asociación Rosarina de Basket Ball.

De los cotejos programados el que mayor interés ha despertado es el que tendrá lugar en la cancha de América entre los conjuntos de Internacional y Unión River Paraná, que son dos de los equipos a los que se conceptúa como con mayores posibilidades para lograr el ascenso, pese a que aún el torneo puede deparar muchas sorpresas.

Los partidos a jugarse son los siguientes:

Cancha Sp. América (Tucumán 2159).— Libertad v. Fortín Barracas, a las 20.30 e Internacional v. Unión River Paraná, a las 21.20. Dirigirá el señor Anastasio.

Cancha Universitario (Córdoba 940).— Olegario Andrade v. Náutico Avellaneda, a las 20.30 y Ñaró v. Rosario Beisbol, a las 21.20. Arbitrará el señor Burini.

Con la eenrgía que es habitual en él despeja el zaguero Maffei, una situación de apremio provocada por una acción de la delantera de Central Córdoba, cuyo director, Laspina está en el suelo, va fuera de acción al igual que Zanazzi y González, ambos de Tiro, y el centrehalf Ganna de Córdoba

Al Arbitro J. J. Alvarez se lo Expuso al Fracaso

El público que estuvo el domingo en el estadio del parque Independencia quedó completamente disconforme con la actuación del referee señor J. J. Alvarez, a cuyo cargo estuvo la dirección del match entre Newell's Old Boys y River Plate. El público, los mismos jugadores y nosotros mismos, porque el mencionado árbitro estuvo lejos de desempeñarse como corresponde a un juez de primera categoría.

Falta de estado, carente de precisión en la aplicación de los fallos y en ciertos momentos dando muestras de inseguridad aun en la represión del juego brusco, levantó no pocas protestas desde las tribunas. De esta manera la labor se le hizo ardua y entre reclamos de la concurrencia se halla con la poca colaboración que le prestaron muchos jugadores. En suma, que su desempeño no conformó a nadie.

Sabemos que el señor Alvarez vino a dirigir a Rosario sin contar con el debido estado atlético. Inactivo desde bastante tiempo como consecuencia de la contratación de los jueces ingleses, tanto él como otros colegas metropolitanos deben oficiarlas de simples espectadores. Así se encontraba cuando a comienzo de la semana anterior fué sorprendido con la designación para arbitrar Newell's-River. Por conducto que nos merece completa fe nos hemos enterado de que el mencionado referee opuso lógicos reparos, pero que se le pidió viniera. Y él vino, con las consecuencias que comentamos jugó mal y demostró estar falto del entrenamiento indispensable para seguir las acciones de cerca.

En ésto tiene la culpa él, pero mucha más culpa la tienen los dirigentes de la Asociación del Futbol Argentino que ahora, en que se oyen tantas protestas por malos arbitrajes, exponen a un juez al fracaso, tal como lo acabamos de puntualizar. Y ésto es verdaderamente lamentable, porque un espectáculo como el ofrecido el último domingo en el estadio rojinegro, donde se obtiene una recaudación crecida en concepto de entradas, merece mejor atención. No se puede jugar con el público y a las reuniones futbolisticas hay que rodearlas del máximo de garantía.

Perdió el "Rapid"

RIO DE JANEIRO, 21 (UP). — El equipo local de futbol "Flamengo", vencío al "Rapid" de Viena por 2 a 1.

España Venció a Francia

PARIS, 21 (UP). — El equipo seleccionado de futbol de España derrotó al seleccionado de Francia por cinco goles contra uno, ante cincuenta mil espectadores que llenaban el estadio de Colombres.

VENDRA A. RIZZO A PELEAR CON F. NAVARRO

En el local de Junín e Iguazú se hará el viernes próximo otro interesante festival boxistico, pues será factible ver en acción al destacado liviano metropolitano Armando Rizzo, quien en nuestra ciudad ha cumplido siempre actuaciones destacadas, siendo más sobresaliente la que realizó contra J. Ríos en el ring de T. Federal.

La presentación de Rizzo se hará efectiva contra Faustino Navarro púgil que ya amoldado a la característica del boxeo profesional está cumpliendo con excelentes performances siendo de destacar que contra José Ríos en Cañada de Gomez y frente a Oscar Flores en Mendoza, actuó en forma destacada perdiendo por puntos frente a ambos lo que le da chance como para subir al ring en condiciones de exigirle al pupilo de Tito Bello, un gran despliegue de energías para obtener la victoria.

DOS BUENOS SEMIFONDOS

Con el deseo de ofrecer un programa de jerarquía los organizadores de los festivales en el local de Junín e Iguazú, se han abocado a la preparación de una serie de interesantes cotejos. Siendo de mencionar los que se harán en calidad de semifondo entre Héctor Unzuga, brillante peso pluma y Gerardo Reartes y Julio Ocampo, agresivo y espectacular contra Ricardo Bravo, de su mismo juego, lo que hará que la lucha alcance gran lucimiento.

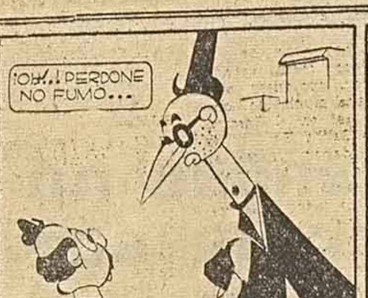
Un concurso de casín continuará esta noche

Hoy a las 21, se iniciará en el local del Club Huracán la jornada correspondiente a una nueva fecha del campeonato de casín que auspicia la mencionada entidad. Los matches a disputarse son los siguientes:

J. González v. O. Ganevara, L. Travesaro v. E. Bazet, R. Rizzi v. E. Gozzolino, R. D. Estévez v. Bosco, E. Pujol v. L. Travesaro, J. González v. F. Lejarza, J. Bosco v. R. Bosco, R. D. Estévez v. R. Rizzi, y F. Conde v. O. Gabenara.

FULMINE — por Divito

¿ME DA FUEGO SEÑOR?





Si Raúl Micci no Viaja a Italia. Está Interesado en su Pase Rosario Central

SE REALIZARON YA VARIAS GESTIONES

Las negociaciones entre Argentino y el representante del Juventus, por el pase del jugador Raúl Micci, centrodelantero del primer equipo "albo" han llegado, como ya lo anunciamos, a buen término, pero surgió un inconveniente como consecuencia de que razones particulares hacen un tanto difícil que el jugador pueda realizar su viaje a la península para incorporarse al Juventus.

ROSARIO CENTRAL ESTA INTERESADO

Ante la posibilidad de que Micci no pueda viajar a Italia, dirigentes de Rosario Central han realizado algunas conversaciones ante los de Argentino solicitando condiciones para la transferencia del mencionado centrodelantero. En forma oficial nada hay, pero destacamos que las conversaciones se han iniciado y que los de Rosario Central han querido con ello adelantarse a cualquiera otra entidad para el caso de que Micci no pueda concretar su actuación en las filas del Juventus. Las "líneas están tiradas" por parte de los auriazules y ahora hay que esperar lo que en última instancia resuelva el centrodelantero de Argentino, quien aun no ha contestado a los del Juventus sobre si viajará o no a Italia.

LA CONTRATACION DEL SANJUSTINO C. FLEYTA

CRONICA fué quien dió a conocer el interés que había en Rosario Central por obtener el pase del jugador sanjustino C. Fleyta, centro delantero del equipo del Club Colón de San Justo, el mismo team al que pertenecía el guardavalla Staffora. Lo que ha demostrado Fleyta en las prácticas que ha realizado en el Club Rosario Central, ha hecho que el interés por parte de los auriazules vaya en aumento, pero hay dos inconvenientes: el primero, que el jugador no quiere actuar en nuestra ciudad sin obtener el traslado de su empleo, y el segundo, que los dirigentes de Colón no están muy dispuestos a otorgar el pase de este elemento, pues ya en ocasión de haber dado la transferencia a Staffora hubo, de parte de los asociados de la entidad, manifiesta disconformidad.



RAUL MICCI, el centrodelantero de Argentino por quien se ha interesado Rosario Central para el caso de que no se concrete el viaje a Italia del oportuno y hábil delantero que viste la casaca "alba"

Belgrano es virtual campeón en Córdoba

De acuerdo con la ventaja que lleva en la tabla de posiciones, el cuadro del Club Atlético Belgrano, es el virtual campeón en el torneo "Preparación" de la Liga Cordobesa de Futbol. En su compromiso frente a Universitario salió vencedor por 5 a 0, mientras que Instituto derrotó por 3 a 2 a Juniors y Sportivo Belgrano fué superado por 3 a 1 por Talleres.



GANO UN TORNEO DE BASQUETBOL EL TEAM DE SPORTSMEN UNIDOS

El conjunto del club Sportsmen Unidos se adjudicó el primer puesto en el torneo para equipos de basquetbol de primera división, que organizó en adhesión a los festejos del Día de la Bandera el club Intercambio. Participaron en el certamen representaciones de Uria, Rosario Central, Sportivo Constitución, Sportivo América y Sportsmen Unidos. El certamen fué eliminatorio, enfrentándose en el partido final las representaciones de Sportivo América y Sportsmen Unidos, venciendo los segundos por 48 tantos contra 46, score que dice de lo equilibrado que fué el cotejo. Integraron el conjunto vencedor los siguientes jugadores: H. Baudraco, A. Tirabasso, J. Zampino, E. Tabares, H. García, H. Paita, P. Lo Re, A. Calvi, H. Arrondo y R. Lombardo.

El Torneo Interasociaciones se Adjudicó la Asociación de Pelota

Contaron con el aporte de gran cantidad de participantes los dos torneos que hizo cumplir la Asociación Rosarina de Pelota el domingo y ayer, en adhesión a los festejos del Día de la Bandera.

La crecida cantidad de aficionados que se hizo presente para presenciar el desarrollo de ambos torneos, dice del interés que los mismos habían despertado, cosa lógica si se tiene en cuenta la calidad de los jugadores que bregaron por la conquista de los trofeos que habían sido dispuestos para los vencedores.

GANARON LOS ROSARINOS

La Asociación Rosarina estuvo representada en el torneo interasociaciones por los jugadores Ignacio Vergara, Enrique Hernández, Héctor Basualdo y Julio Contreras, habiéndose registrado los siguientes resultados en los partidos en los cuales intervinieron los representantes rosarinos, que fueron los ganadores:

Asociación Rosarina	30
C. Belgrano de Las Rosas	11
Asociación Rosarina	30
Club Acebal de Acebal	9
Asociación Rosarina	30
R. del Paraná, V. Constitución	22
Asociación Rosarina	30
A. del Sur, V. Tuerto	22
Asociación Rosarina	30
Unión, de Arroyo Seco	20

En el campeonato del Litoral, fué posible presenciar interesantes partidos enfrentándose en el partido final los equipos de la Asociación Rosarina (S. Bennuzzo y M. Cañas) y la Asociación Entrerriana (A. Caballero y A. Leiva), finalizando el cotejo con el triunfo de los locales por 30 tantos a 28, score éste que dice con suficiente claridad de la paridad de fuerzas que hubo entre las dos parejas que tuvieron a su cargo la definición del torneo.

Sin Modificaciones Apreciables en la Tabla de los Goleadores

No ha sufrido mayores modificaciones, luego de la fecha cumplida el domingo próximo pasado, la tabla de los scorers. Solamente podría citarse el caso del centrodelantero de Bánfield, el que obtuvo ante Independiente, se ha ubicado juntamente con Benavídez y Fernández, de Newell's Old Boys e Independiente, con 7 tantos, a dos menos de Pizzutti, también de Bánfield y puntero absoluto y a uno de De Lucca, de Chacarita Juniors, que ocupa el segundo lugar.

Damos a continuación la nómina de los futbolistas que han totalizado hasta 4 goles:

Pizzutti (Bánfield)	9
De Lucca (Chacarita J.)	8
Benavídez (N. O. Boys)	7
Albella (Bániefl)	7
Fernández (Independiente)	7
Da Ponte (Lanús)	6
Martorelli (San Lorenzo)	6
Labruna (River Plate)	6
Santos (R. Central)	5

DEVITO termina de conseguir el segundo tanto para Central Córdoba. El puntero derecho de los "charrúas" ejecutó un tiro libre con recio shot, habitual en él, que tras de hacer pasar la barrera formada por los defensores albicelestes, obliga a la intervención del guardavalla de Tiro, quién a pesar de haber interceptado el esférico no pudo evitar que éste se le fuera de entre las manos, quedando así decretada la conquista



Central Córdoba que Jugó Mejor Venció con Justicia a T. Federal

Récién en el segundo tiempo pudo Central Córdoba definir a su favor el cotejo que sostuvo ayer, por el campeonato de primera división "B", con Tiro Federal. Es que su rival le ofreció una fuerte y tenaz resistencia en todo el transcurso del partido que, por otra parte, tuvo ásperas alternativas en determinados momentos. La contienda, por ello, pareció que habría de desbordar en enojosos excesos, y si después volvió a reinar la tranquilidad, propia de adversarios que se respetan, fué por propia gravitación de los cuadros en pugna y no por la desacertada dirección del juez, señor Higinio Vázquez. En efecto; el citado réferee cumplió en esta contingencia un arbitraje pésimo, que conspiró abiertamente con la normalidad del espectáculo. No penó evidente infracciones, y en otras oportunidades se mostró falto de energía, dándole cancha libre a los futbolistas para que pudiera arremeter contra la integridad física de los adversarios, con toda impunidad.

El que más sufrió y salió con exceso perjudicado de las deficiencias del señor Vázquez, fué Central Córdoba, ya que en varios penales cometidos por defensores tirolenses, el réferee pareció ignorarlos, provocando un ambiente de gran nerviosidad entre los espectadores simpatizantes de los "charrúas", que por suerte desapareció con la victoria del conjunto.

El triunfo de Central Córdoba resultó merecido. En los dos tiempos y salvo períodos no muy prolongados, el cuadro local desarrolló una labor muy superior a la de Tiro Federal. Hubo más armonía y codicia en el ganador, pero, debe reconocérsele al vencido, un ilimitado entusiasmo, que alcanzó gran jerarquía en el último cuarto de hora de la contienda. En conclusión, un encuentro intensamente disputado, en donde los equipos no se dieron tregua, y matizado por algunas intervenciones ilícitas, superadas en última instancia, por la cordura de los mismos jugadores.

En Central Córdoba, la defensa desarrolló una labor sobresaliente. El trío posterior se movilizó con mucho acierto, destacándose en él el zaguero Molinari. El centromedio Ganna se lució en la defensa de sus posiciones, mientras que adelante, Moyano y Esquide constituyeron una pareja sumamente peligrosa, bien apoyada por los restantes delanteros.

En lo que respecta a Tiro Federal, también contó con una retaguardia firme, aunque algo recia. Panciroli fué el mejor valor, cumpliendo también una acción de muchos méritos el back Zanazzi. Gustó asimismo Priotti, en la línea de halves, resultando Ballesteros el jugador de más firmes relieves en el quinteto ofensivo. Carugno, con su extemporánea actitud, estuvo a punto de provocar un serio incidente.

Del árbitro señor Vázquez ya se ha dicho bastante. Anduvo de desacierto en desaciertos, como un juez novato.

RIOS PELEARA EL 25 EN BUENOS AIRES

Para el sábado se anuncia en Buenos Aires la presentación del peso liviano José Ríos quien tendrá que afrontar al alemán Ludwing Petri, elemento que según informaciones llegadas de Alemania y por lo que demuestra en sus sesiones de entrenamiento se destaca por su espíritu de peleador franco, lo que puede permitirse superar la actuación de su compañero Hafner que debutó el sábado frente a Oscar Flores, impresionando discretamente.

FORMAN EL EQUIPO DE GOLF YANQUI

NUEVA YORK, 21 (UP). — La Asociación Norteamericana de Golf ha invitado a diez destacados golfistas, entre ellos el campeón aficionado Willie Turnesa, para que formen parte del equipo que competirá contra los británicos en el ortneo internacional por la Copa Walker, que se disputará los días 19 y 20 de agosto.

Pildoritas Futbolísticas

El equipo de River sigue siendo una máquina, pero como tal, carece de corazón para imponer a sus movimientos algo más que el exacto tecnicismo...

* * *

Pese al radiante sol, para la reserva de River Plate la tarde fué muy CRISETTI...

* * *

Al "ciclón" le falta viento... y al "globito" gas...

Newell's Old Boys se ha transformado en el equipo de los gloriosos empates...

* * *

La defensa de Newell's estuvo CABRERA, pero serena...

* * *

En lo sucesivo, los parciales rojinegros van a desear que a su equipo le vayan ganando. ¡Es cuándo mejor juega...!

* * *

Tanto lo hicieron arrojar al suelo a Chamorro, que estamos seguros le habrá tomado odio al aserrín...

* * *

Cuando después de detener el penal, Contini insistió y le hizo el gol a Carrizo, éste tiro la gorra creyendo que estaba en una corrida de toros...

* * *

Había tanto barro en el partido preliminar que para el de primera se hizo un MONTAÑO...

* * *

Pese a tener a ún MARINO como piloto, la línea de ágiles de Huracán no navegó en Lanús...

* * *

Los simpatizantes auriazules desearían que en el campeonato todos los equipos fueran "grandes". Unicamente a éstos se ha acostumbrado a ganarles Rosario Central...

* * *

Boca Juniors y Lanús salieron del brazo del último puesto...

* * *

En su desconcertante desinflada, el "globito" huracanense ha tocado tierra en la tabla posicional...

* * *

Como temiendo al rival de los rojinegros, también las tribunas populares se habían "achicado"...

CRONICA

Registro d. la Propied ad Intelectual No. 270.140

ROSARIO, Martes 21 de Junio de 1949

Redacción, Administración y Talleres: SANTA FE 871/77

Teléfonos:

ADMINISTRACION: 47079
REDACCION: 3000
DEPORTES: 21917
Telegráfica Argentina: 365

AGENCIAS:

CAPITAL FEDERAL: S. Martín 201 6o. piso. Esc. 6-7. T. E. 33-1487

SANTA FE: Saavedra 2239 T. E. 12925

DOCK SUD SIGUE IGUAL PUNTERO

Luego de la fecha cumplida en el día de ayer por el campeonato de primera división "B" de la Asociación del Fútbol Argentino, las posiciones son las siguientes:

Clubes	J.	G.	E.	P.	Pts.
Dock Sur	10	9	0	1	18
Colón	10	7	2	1	16
El Porvenir	10	6	2	2	14
Unión	10	6	2	2	14
N. Chicago	10	5	3	2	13
C. Córdoba	10	5	2	2	12
Quilmes	9	5	2	2	12
Colegiales	9	4	2	3	10
All Boys	9	4	1	4	9
Arg. Juniors	9	3	3	3	9
Talleres	10	4	1	5	9
Arg. Quilmes	9	3	2	4	8
Estudiantes	9	4	0	5	8
Argentino	10	3	2	5	8
Almagro	9	3	1	5	7
Témperley	10	2	3	5	7
Excursionistas	9	1	4	4	6
R. Central	10	1	4	5	6
D. de Belgrano	9	2	1	6	5
Tiro Federal	9	1	3	5	5
Los Andes	10	1	2	7	4

El Empate Premió al Equipo que sin Poseer el Tecnicismo del Rival lo Superó en Entusiasmo

Hemos afirmado, más de una vez, que para ganar un encuentro de futbol no basta únicamente con realizar una exhibición de recursos técnicos. Hace falta para completar esa gama de recursos otro factos muy importante. Es el afán de triunfo, el deseo de llegar a una conquista cuando se defienden los colores de una casaca deportiva. Muchas veces puede existir ese afán, lógico es pensarlo así pues no se aceptaría que un equipo no desee obtener una victoria. Pero ese afán hay que saber traducirlo. Es necesario trasuntarlo en la actuación que se cumple. De otra manera, se corre el riesgo de conspirar contra las mismas posibilidades que están insinuando los recursos técnicos.

El reciente match entre Newell's Old Boys y River Plate constituye un magnífico ejemplo para consolidar nuestra aseveración. En ese cotejo, el conjunto riverplatense hizo alarde de un depurado tecnicismo. Maravilló en muchos instantes del match por el juego preciosista y poco menos que matemático de su línea de ágiles, o por el apoyo eficaz y preciso de su línea media. En contraposición a ello, el equipo rojinegro exhibió recursos que podrían tildarse de primarios, de muy inferior calidad a los expuestos por su calificado adversario. Pero salvando ese desnivel de suficiencia, Newell's Old Boys sacó a relucir a lo largo de todo el encuentro un anhelo que estuvo lejos de exhibir su oponente. Anhelo que se tradujo en sostenido esfuerzo, en entusiasta resistencia a los embates de un equipo riverplatense que dominaba el juego en base a una exacta precisión en las jugadas, pero que parecía conformarse con esa suficiencia técnica y actuaba como respondiendo exclusivamente al cerebro, olvidando el corazón, que era la fuerza interior que movía a los hombres del equipo del parque.

Por distintos caminos los dos equipos llegaron a la división de honores. Podrá argumentarse que River Plate fué más equipo, que sus defensores hicieron mejor futbol, hasta que hubo mayor organización en sus líneas, pero no podrá negarse tampoco que en el equipo rojinegro sobró corazón, a falta de ese alarde de elevada técnica que correspondió en mucho mayor grado al conjunto "millonario".

PREMIO Y CASTIGO

El resultado final del encuentro puede considerarse entonces como un premio a la voluntad de un equipo que no se conformaba con ser el vencido, y a la vez, como un castigo para el equipo que disponiendo de todos los medios para poder ser el vencedor, no supo arbitrar sus recursos, limitándolos a la concepción técnica, pero negándoles el calor de un afán voluntarioso de triunfo.

River Plate pudo hasta perder el encuentro. De haber ocurrido así, el resultado del match hubiese establecido un mayor castigo a ese conformismo que fué dable observar en sus hombres. En ningún caso, en cambio, hubiese merecido críticas al esfuerzo del equipo rojinegro si mediante un esfuerzo sin límites la victoria le hubiese correspondido a él.

La forma como actuó el conjunto riverplatense el domingo no es cosa nueva en ese equipo. Ya en anteriores temporadas le vimos realizar actuaciones muy parecidas, aun cuando la suerte llegara a mostrársele favorable. Tenemos la impresión de que sus hombres se saben poseedores de notables recursos y confían extremadamente en ellos. No podría negarse que River Plate brinda espectáculo. Su accionar en la cancha es por momentos un verdadero regalo para la vista. Pero no creemos que eso sea suficiente para ganar los encuentros.

LA LABOR DE NEWELL'S

La actuación del equipo rojinegro no llegó a ser excepcional. Pese a ello, estamos seguros que en líneas generales conformó a sus parciales. Con claros visibles en sus líneas, debidos principalmente a la carencia de una armonía perfecta entre sus hombres, el conjunto del parque se movió en la cancha respondiendo a las exigencias del adversario. Cuando había que defenderse surgían recursos entusiastas y esforzados. En los instantes en que se avanzaba, a falta de organización en la línea de ágiles, sobraba voluntad personal de la mayoría de los delanteros. Durante la ausencia de Puisegur, el equipo rojinegro se debatió en inferioridad numérica, sin que ello significara un derrumbe de sus posiciones defensivas frente a un quinteto riverplatense donde cada hombre era un peligro inminente en el aspecto personal y en la acción colectiva.



El arquero Chamorro que el domingo cumplió en la defensa de su valla destacada actuación al sacar al corner sobre el travesaño un tiro ejecutado desde un costado de la cancha y en forma violenta por Distéfano. La espectacular acción que salvó el arco rojinegro de una caída que parecía segura es presenciada por el zaguero Cabrera y el half Lombardo, los que también defendieron entusiastamente

CORREO ARGENTINO ROSARIO

FRANQUEO PAGADO Concesión No. 2817

TARIFA REDUCIDA Concesión No. 2396

Los Resultados de Ascenso a 1a.

Los partidos que correspondientes al campeonato de primera división "B" se disputaron en el día de ayer finalizaron con los siguientes resultados:

Defensores de Belgrano 1, Talleres 3; Sportivo D. Sud 2, Argentino de Quilmes 1; Nueva Chicago 1, Unión de Santa Fe 0; Quilmes 4, Témperley 1; Los Andes 1, Excursionistas 1; El Porvenir 5, Almagro 1; Estudiantes 2, Argentino de Rosario 1; Central Córdoba 2, Tiro Federal 0; Argentinos Juniors 3, Barracas Central 3.

F. Parker Venció a Heraldo Weiss

WIMBLEDON, 21 (UP). — Más de 250.000 aficionados entusiastas se habían congregado ayer en Wimbledon para presenciar los partidos de la primera vuelta del 63º Campeonato Internacional de Tennis que se disputa en estas famosas canchas de césped. La jornada de ayer estuvo reservada exclusivamente a la primera vuelta del Campeonato de Singles caballeros en la cual el "as" norteamericano Frank Parker derrotaba al mismo tiempo con facilidad al argentino Heraldo Weiss por 6|0, 6|1 y 6|2.

NICOLAI KRYUKOV SUPERO UN RECORD

LONDRES, 21 (UP). — La radioemisora de Moscú anunció que Nikolai Kryukov, campeón de natación soviético por muchos años, superó el récord soviético para los 100 metros espalda "con un nuevo estilo de brazada".

El anuncio expresa que Kryukov cubrió la distancia en 1' 18" 8|10, superando la marca que el mismo había establecido hace doce años.

Argentino no Mereció la Derrota con Estudiantes

El partido que en la cancha de Atlanta disputaron ayer los equipos de Argentino y Estudiantes de Devoto, llevó a presenciarlo a gran cantidad de aficionados, siendo una prueba de ello la recaudación que llegó a la suma de pesos 5.049. Le correspondió controlar la lucha al árbitro U. Ruiz, alistándose los equipos de la siguiente manera:

ESTUDIANTES: Taboada; Davide y Pardini; Baroni, Albarracín y Gabarain; Gissi, Sánchez, Ricardi, Panto y Mezer.

ARGENTINO: Magallanes; Mujica y Negro; Carreño, Nieres y Lombardo; Verolín, Cólere, Corcuera, Bazzani y Garelli.

LOS GOLES

A los 21 minutos Cólere, en una jugada individual, tras eludir a dos rivales, logró abrir el tanteador, y a los 34 minutos Sánchez colocó paridad en las cifras.

Cuando se llevaban jugados 33 minutos de la segunda etapa Albarracín, desde lejos, enfiló un shot a media altura conquistando el gol. Cabe destacar que el arquero visitante, molestado por el sol, sólo atinó a salir del arco, pero la pelota, dando un pique falso, escapó a su control.

Tomando como base la labor desarrollada por ambos conjuntos a lo largo de los 90 minutos de juego, hay que señalar como injusto el triunfo alcanzado por los de Estudiantes de Devoto en el partido de ayer. Las cifras finales de dos goles a uno no reflejan lo que pasó a lo largo del partido, pues el mejor accionar de los de Estudiantes en la parte final del encuentro no fué, dentro de la lógica, suficiente como para inclinar la balanza a su favor luego del dominio de campo que ejerció Argentino en la parte inicial del encuentro. Hay que señalar que en el primer tiempo Argentino estuvo constantemente en el ataque y que el empate de un tanto por bando con que finalizaron esos 45 minutos, era mucho premio a la labor sólo entusiasta que cumplieron los integrantes del team metropolitano, superados netamente por los de Argentino, quienes, si bien es cierto que declinaron en el período final, no lo hicieron en forma tan amplia como para aceptar como lógica la victoria de Estudiantes.